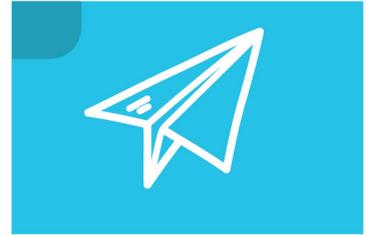




CUENTA PÚBLICA 2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR



Índice

04 Introducción

05 Concejo Municipal

07

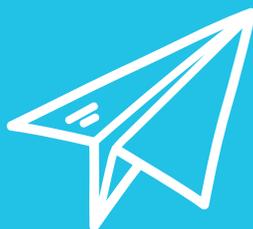


**GESTIÓN
FINANCIERA**

07 Dirección de Administración y Finanzas

12 Estados de Resultados

13



GESTIÓN DE INVERSIÓN

13 Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

25 Dirección de Obras Municipales (DOM)

31 Oficina de la Vivienda

34



GESTIÓN COMUNITARIA

- 35** Asistencia Social
- 39** Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
- 40** Sistema Intersectorial de Protección Social
- 43** Chile Crece Contigo
- 45** Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
- 49** Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción
- 51** Programa Mujeres Jefas de Hogar
- 53** Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)
- 43** Oficina de Protección de Derechos (OPD)
- 58** Programa SENDA Previene
- 60** Centro Diurno del Adulto Mayor
- 62** Condominio de Viviendas Tuteladas
- 63** Programa Vínculos
- 65** Oficina de Organizaciones Comunitarias
- 69** Oficina de Deportes
- 73** Unidad de Medio Ambiente
- 77** Cultura y Extensión
- 81** Biblioteca Municipal
- 85** Centro de Información Turística
- 89** Oficina por la Inclusión Social
- 93** Fomento Productivo
- 96** Oficina Municipal de Casma
- 99** Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)
- 101** Departamento de Operaciones
- 103** Departamento de Salud (DESAM)
- 119** Departamento de Administración de Educación

124



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 125** Juzgado de Policía Local
- 126** Rentas y Patentes
- 127** Departamento de Tránsito
- 129** Gestión de Compras

Introducción

En cumplimiento al artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Frutillar, a través de su alcalde, hacen entrega de la memoria anual correspondiente a la cuenta pública 2017. Cuenta que tiene como propósito dar a conocer los aspectos administrativos y financieros, como las obras, programas y acciones ejecutadas por los distintos departamentos y las corporaciones municipales, cumpliendo de esta forma rigurosamente con nuestra política de participación y respondiendo a las necesidades de nuestros habitantes.

Como Alcalde, este documento que tiene en sus manos hoy, no solo busca dar cuenta de lo realizado durante el año 2017, además es el reflejo fiel del esfuerzo que realiza día a día el equipo municipal en pleno, para hacer de esta comuna el mejor lugar para vivir. El asumir la responsabilidad de ser el Alcalde de La Comuna de Frutillar, ha sido uno de los mayores desafíos que he aceptado hasta el día de hoy, motivado principalmente por ser un vecino

más, nacido y criado en esta comuna, y representar los deseos de todos aquellos habitantes sencillos, identificados con su patrimonio, orgullosos de su identidad, sus orígenes y su historia.

Avanzar en esa dirección, nos exige trabajar responsablemente y con fuerza como gestión municipal, sin perder bajo ningún punto de vista nuestro principal objetivo que es priorizar la opinión y participación de los vecinos en cada uno de los pasos que damos. Tengo la convicción de que los pequeños cambios y las grandes transformaciones serán el fruto de un trabajo conjunto entre la comunidad y nuestra institución. Doy mi palabra que así será siempre. Este año empezamos juntos un camino hacia un futuro compartido, hacia objetivos comunes, hacia un Frutillar de todos y para todos.

Un fuerte abrazo.

Claus Lindemann Vierth
ALCALDE DE FRUTILLAR



Concejo Municipal

Según consta en Decreto Exento N° 4922 del 06 de diciembre de 2016, que declara como alcalde de la comuna de Frutillar al Sr. Claus Lindemann Vierth y el Acta de constitución del Concejo Municipal de Frutillar del 06 de diciembre de 2016, fecha en la cual asume el cargo de alcalde de la comuna de Frutillar y las facultades conferidas por la Ley N°18.695 y su modificación Ley N°19.602 del 25/03/99 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", para el periodo comprendido desde 2016 al 2020. Alcalde

Presidente Honorable Concejo Municipal

Claus Lindemann Vierth

Concejales

Sr. César Huenqueo Maldonado, Sr. Eladio Rivera Gallardo, Sr. Javier Arismendi Valenzuela, Sra. María Gallardo Villegas, Sr. Luis Espinosa Popp y Sr. Helvio Araneda Soto.

Sesiones Concejo Municipal

Durante 2018, se constituye el Concejo Municipal contabilizando 36 sesiones ordinarias, 10 sesiones extraordinarias y 286 acuerdos.

Concejo Municipal (2016-2020)



Claus Lindemann Vierth
Presidente del honorable Concejo Municipal



César Huenuqueo
Concejal



Eladio Rivera
Concejal



Javier Arismendi
Concejal



María Gallardo
Concejal



Luis Espinosa
Concejal



Helvio Araneda
Concejal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Principales funciones

- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto anual de la Municipalidad.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de Contabilidad Gubernamental y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- Preparar los estados presupuestarios, financieros y balances de acuerdo a las normas vigentes.
- Efectuar oportunamente los pagos municipales, administrar las cuentas bancarias respectivas y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.
- Elaborar y actualizar permanentemente el balance de ejecución presupuestaria indicando la forma en que la provisión de ingresos y gastos se ha cumplido.
- Confeccionar el balance presupuestario anual y patrimonial de la Municipalidad, proporcionando los estados e informes que se requieran.
- Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de la Municipalidad y viceversa.
- Preparar informas periódicos sobre el movimiento de los flujos de caja, coordinando su acción con la Secretaría Comunal de Planificación, para efectuar las modificaciones, ajustes, reducciones y aumentos en los programas y proyectos de inversión aprobados por el Concejo Municipal.
- Velar porque se cumplan los requisitos establecidos por la Contraloría General de la República y por el Servicio de Impuestos Internos en cuanto a los decretos de pago.

Análisis de Ingresos Municipales



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Municipalidad al 31/12/2018

| Sub | Denominación | Ingresos Percibidos (M\$) | % Ingresos Percibidos |
|----------------|---|---------------------------|-----------------------|
| 03 | C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | 1.775.952 | 38,8% |
| 05 | C x C Transferencias corrientes | 150.714 | 3,3% |
| 06 | C x C Rentas de la Propiedad | 53.322 | 1,2% |
| 07 | C x C Rentas de Operación | 909 | 0% |
| 08 | C x C Otros Ingresos Corrientes | 2.262.992 | 49,5% |
| 10 | C x C Venta de Activos No Financieros | 0 | 0% |
| 12 | C x C Recuperación de Préstamos | 3.795 | 0,1% |
| 13 | C x C Transferencias para Gastos de Capital | 321.059 | 7% |
| 14 | Endeudamiento | 3.724 | 0,1% |
| 15 | Saldo Inicial de Caja | 0 | 0% |
| TOTALES | | 4.572.467.- | |

Fuente: DAF Frutillar

Análisis de Ingresos Municipales**Cuenta Otros Ingresos Corrientes****M\$ 2.262.992.-****49,5%**

Del total de ingresos percibidos al 31/12/2018.-

| Sub | Ite | Denominación | Ingresos Percibidos (M\$) | % Otros Ingresos Corrientes |
|-----|-----|--|---------------------------|-----------------------------|
| 08 | 01 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 7.675 | 0,3% |
| 08 | 02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | 111.972 | 4,9% |
| 08 | 03 | Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979 | 1.677.242 | 74,1% |
| 08 | 04 | Fondos de Terceros | 599 | 0,0% |
| 08 | 99 | Otros | 465.504 | 20,6% |

Fondo Común Municipal - FCM
Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país.
(Constitución Política, Art. 122)

Fuente: DAF Frutillar

**Cuenta Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades****M\$ 1.775.952.-** **38,8%** Del total de ingresos percibidos en 2018.

| Sub | Ite | Denominación | Ingresos Percibidos (M\$) | % Tributos sobre uso de bienes y realización de actividades |
|-----|-----|--|---------------------------|---|
| 03 | 01 | Patentes y Tasas por Derechos | 601.889 | 33,9% |
| 03 | 02 | Permisos y Licencias | 587.383 | 33,1% |
| 03 | 03 | Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979 | 586.680 | 33% |

Fuente: DAF Frutillar

Análisis de Gastos Municipales

Análisis de Gastos Municipales



Gasto Devengado al 31/12/2018

M\$ 4.377.386.-

Ejecución presupuestaria de Gastos Devengados Municipalidad al 31/12/2018

| S | Denominación | Obligación Devengada (M\$) | % Obligación Devengada |
|----------------|---|----------------------------|------------------------|
| 21 | C x P Gastos en Personal | 1.911.593 | 43,7% |
| 22 | C x P Bienes y Servicios de Consumo | 871.693 | 19,9% |
| 24 | C x P Transferencias Corrientes | 792.151 | 18,1% |
| 25 | C x P Íntegros al Fisco | 7.796 | 0,2% |
| 26 | C x P Otros Gastos Corrientes | 131.266 | 3% |
| 29 | C x P Adquisición de Activos no Financieros | 201.434 | 4,6% |
| 30 | C x P Adquisición de Activos Financieros | 11.628 | 0,3% |
| 31 | C x P Iniciativas de Inversión | 415.627 | 9,5% |
| 33 | C x P Transferencias de Capital | 9.189 | 0,2% |
| 34 | C x P Servicio de la Deuda | 25.009 | 0,6% |
| 35 | Saldo Final de Caja | 0 | 0% |
| TOTALES | | 4.377.386.- | |

Fuente: DAF Frutillar

Cuenta Bienes y Servicios de Consumo

M\$ 871.693.-

19,9%

Del total de gastos devengados al 31/12/2018

Áreas verdes

Alumbrado público

Residuos Sólidos domiciliarios



Comprende los gastos por adquisiciones de bienes servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio, tales como gastos de operación y servicios básicos.



Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

18,1%

Del total de gastos devengados al 31/12/2018

| | |
|---|--------------------|
| ■ Transferencias a organizaciones comunitarias | M\$ 167.892 |
| ■ Voluntariado Bomberos | M\$ 47.000 |
| ■ Servicios incorporados a la gestión municipal | |
| ● Educación | M\$ 108.599 |
| ● Salud | M\$ 36.000 |
| ■ Fondo Común Municipal | M\$ 345.750 |



7,6%

Del total de los ingresos percibidos se destinan al **Fondo Común Municipal**

Fuente: DAF Frutillar

Administración financiera

ESTADO DE RESULTADOS MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR CONSOLIDADO (MUN-SALUD-DAEM)

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 / Miles de Pesos

| CUENTAS | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| INGRESOS PATRIMONIALES | | | | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 1.622.772 | 1.120.825 | 1.098.659 | 805.975 | 835.317 |
| TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | 8.526.864 | 8.238.777 | 8.604.205 | 7.538.025 | 6.013.727 |
| VENTA DE ACTIVOS | 7.810 | 5.222 | 23.694 | 540 | 516 |
| OTROS INGRESOS PATRIMONIALES | 2.635.377 | 2.013.605 | 1.970.293 | 1.806.015 | 1.516.874 |
| TOTAL INGRESOS | 12.792.823 | 11.378.429 | 11.696.851 | 10.150.555 | 8.366.434 |
| GASTOS PATRIMONIALES | - | - | - | - | - |
| TRASPASOS AL FISCO | 7.796 | 5.651 | 5.026 | 4.855 | 2.963 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 132.771 | 37.264 | 134.030 | 90.809 | 40.493 |
| GASTOS OPERACIONALES | 10.384.601 | 9.700.634 | 8.894.689 | 8.014.567 | 7.333.482 |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | 393.716 | 211.600 | 305.898 | 224.471 | 213.260 |
| COSTO DE VENTA | - | - | - | - | - |
| GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA | 413.678 | 460.359 | 1.732.608 | 1.669.570 | 709.334 |
| OTROS GASTOS PATRIMONIALES | 271.297 | 351.461 | 144.858 | - | - |
| TOTAL GASTOS | 11.603.859 | 10.766.969 | 11.217.109 | 188.555 | 8.523.828 |
| RESULTADOS DEL PERÍODO | 1.188.964 | 611.460 | 479.742 | -42.272 | -157.394 |

MEJOR RESPONSABILIDAD FINANCIERA ADQUIRIDA POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN



ESTADO DE RESULTADOS MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 / Miles de Pesos

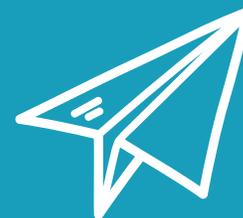
| CUENTAS | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| INGRESOS PATRIMONIALES | - | - | - | - | - |
| INGRESOS OPERACIONALES | 1.591.317 | 1.095.296 | 1.095.051 | 805.785 | 834.326 |
| TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | 470.226 | 823.984 | 1.837.166 | 1.652.041 | 778.085 |
| VENTA DE ACTIVOS | 909 | 5.222 | 23.694 | 540 | 516 |
| OTROS INGRESOS PATRIMONIALES | 2.247.379 | 1.772.722 | 1.739.556 | 1.585.774 | 1.378.012 |
| TOTAL INGRESOS | 4.309.831 | 3.697.224 | 4.695.467 | 4.044.140 | 2.990.939 |
| GASTOS PATRIMONIALES | - | - | - | - | - |
| TRASPASOS AL FISCO | 7.796 | 5.651 | 5.026 | 4.715 | 2.921 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | - | 4.040 | - | - | - |
| GASTOS OPERACIONALES | 2.794.103 | 2.698.450 | 2.511.606 | 2.065.231 | 1.906.472 |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | 393.105 | 209.564 | 305.789 | 224.471 | 213.260 |
| COSTO DE VENTA | - | - | - | - | - |
| GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA | 413.679 | 460.359 | 1.732.608 | 1.669.570 | 709.334 |
| OTROS GASTOS PATRIMONIALES | 192.963 | 282.908 | 80.998 | 117.077 | 161.404 |
| TOTAL GASTOS | 3.801.646 | 3.660.972 | 4.636.027 | 4.081.064 | 2.993.391 |
| RESULTADOS DEL PERÍODO | 508.185 | 36.252 | 59.440 | -36.924 | -2.452 |



MEJOR RESPONSABILIDAD FINANCIERA ADQUIRIDA POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

Tanto el Estado de Resultados Consolidado (Municipalidad – Salud - Daem) como el Municipal, expresan resultados operacionales positivos, adecuando su funcionamiento al esquema de ingresos estimados para el período 2018, validando la responsabilidad financiera adquirida por la actual administración.

Fuente: DAF Frutillar



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

Según lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 18.695, la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN, será la unidad asesora del alcalde y, también, del concejo en las materias de estudio y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales, por ende le corresponde las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, Ley 19.130 proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al concejo.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados de licitación, previo

informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones del municipio.

- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.



Inversión SECPLAN 2018

\$5.246.717.084.-

24 PROYECTOS

Adjudicados: **\$1.886.126.467**

Arrastre 2017: **\$3.087.618.841**

Arrastre 2017: **\$272.971.776**

Fuente: SECPLAN

La Secretaría Comunal de Planificación de Frutillar, ha desarrollado una serie de proyectos, postulando a distintos fondos de financiamientos, los cuales se detallan a continuación distinguiendo principalmente la obtención de recursos y ejecución de proyectos realizada durante 2018.

1 Mejoramiento Borde Costero Los Bajos, Frutillar

| | |
|---|------------------------|
| Financiamiento | Ejecución 2018 |
| SECTORIAL MOP | \$1.928.024.684 |
| Observaciones Aprobación recursos en 2017. | |

Mejoramiento Borde Costero Los Bajos, Frutillar

El proyecto busca mejorar la capacidad y calidad del nivel de servicio que ofrece el borde lacustre de la localidad de Los Bajos, interviniendo 104 m del borde, contemplando una infraestructura de servicio de 221 metros cuadrados, una rampa para embarcaciones menores, áreas verdes, baños, paseo en el borde del lago y, además, se encuentra unido por recorridos de accesibilidad universal, iluminación y mobiliario urbano.



Mejoramiento borde costero Los Bajos



2 Reposición y ampliación Biblioteca Municipal

| | |
|--|----------------------|
| Financiamiento | Ejecución 2018 |
| FNDR | \$272.971.776 |
| | Arrastre 2019 |
| | \$40.196.158 |
| Observaciones Aprobación y ejecución en 2016. | |

Reposición y ampliación biblioteca municipal

La reposición y ampliación de la biblioteca municipal abarca una superficie de 759.5 m2, incluyendo sala de lectura, sala de consulta, sala de exhibiciones, sala multiuso, sala biblioredes, sala de estudio, cafetería, administración, hall de ingreso, servicios higiénicos y estacionamientos.



Biblioteca Municipal



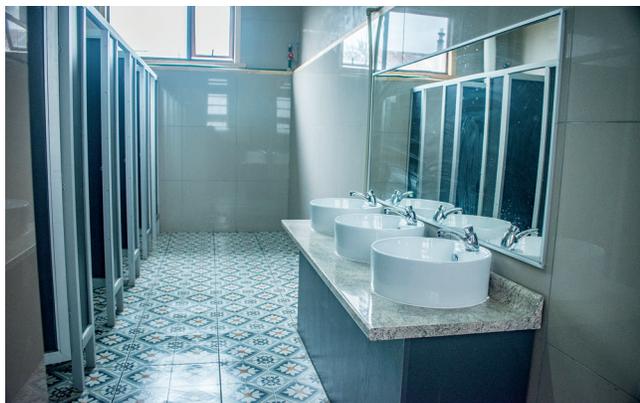
Interior Biblioteca Municipal

3 Mejoramiento baños profesores y enseñanza básica Escuela Arturo Alessandri Palma

| | |
|--|---|
| Financiamiento FAEP | Aprobación recursos 2018 \$16.087.147 |
| | Ejecución 2018 \$16.087.147 |
| Observaciones Aprobación y ejecución en 2018. | |

Mejoramiento baños profesores y enseñanza básica Escuela Arturo Alessandri Palma

El proyecto contempla obras en los baños de profesores y en los baños de los alumnos den enseñanza básica de la escuela., asimismo se realiza cambio de artefactos, instalación de porcelanatos, muros divisorios, cambio de puertas y quincallería.



Mejoramiento de baños Escuela A. Alessandri P.

4 Mejoramiento pasillos, piso, reposición sist. eléctrico y ventanas esc. Arturo Alessandri P.

| | |
|--|---|
| Financiamiento FAEP | Aprob. recursos 2018 \$17.012.853 |
| | Ejecución 2018 \$17.012.853 |
| Observaciones Aprobación y ejecución en 2018. | |

Mejoramiento pasillos, piso reposición sistema eléctrico y ventanas Escuela Arturo Alessandri Palma

Este proyecto tuvo directa intervención en el mejoramiento del interior de la escuela Arturo Alessandri

Palma, mejorando los pasillos a nivel de piso, la reposición de sistema eléctrico y ventanas.



Reposición de puertas Escuela AAP



Reposición ventanas Escuela AAP

5 Habilitación Señalética Turística de Frutillar

| | |
|--|---|
| Financiamiento FRIL | Aprobación recursos 2018 \$46.482.471 |
| | Ejecución 2018 \$46.482.471 |
| Observaciones Aprobación y ejecución en 2018. | |

Habilitación Señalética Turística de Frutillar

Instalación de 11 paneles turísticos, correspondiendo a estructuras de 2x2 mts. que consiste en placas de terciado estructural como base de la señalética;

sobre ésta se añade un plano de la comuna con los puntos relevantes y reseña histórica. El diseño de la señalética potencia el atractivo turístico, enfocado a la naturaleza de la ciudad y relacionándola con el arte y la música.



Paneles turísticos

como aceras, soleras, zarpas y ciclovía. La longitud total de calle alcanza aproximadamente 965 metros lineales, considerándose un ancho de calzada de 10 mts desde la calle Los Manzanos hasta la avenida Carlos Richter.

PROBLEMA PROYECTO CON RS AÑO 2016

- 1° Escritura promesa compraventa no presentaba subdivisión del terreno.
- 2° No se realizaron consultas a la DOM, para verificar la situación del terreno. (Terreno indivisible).
- 3° Al ser indivisible el terreno la única forma de adquisición es a través de expropiación.
- 4° El proyecto contemplaba 3 paños que se debían adquirir y uno de éstos, contemplaba la compra de un terreno que era ya de propiedad del municipio. (Al momento de elaborar el proyecto el equipo técnico no lo percibió, sin embargo el proyecto obtuvo Recomendación Favorable).

6

Construcción Calle Nueva Nueve, Frutillar

Financiamiento

FNDR



Aprobación recursos 2018

\$1.416.193.000

Se realizan los trámites para adquirir el terreno a través de la figura de expropiación, como se debió haber hecho desde el principio; proceso que ha requerido de una serie de antecedentes y aprobaciones de otros servicios para regularizar la adquisición del terreno y obtener la Recomendación Favorable (RS) del proyecto con fecha 28/12/2018.-

Construcción Calle Nueva Nueve, Frutillar

Actualmente la única vía de acceso directo para acceder a los sectores de Pantanosa Nuevo y Antiguo es la Avenida Alessandri, la que se ve colapsada sobre todo en época estival, provocando grandes inconvenientes, entendiéndose que el acceso rápido y oportuno es primordial para la comunidad.

El proyecto consiste en la apertura de la Avda. Nueva Nueve de Frutillar, la que contempla en algunos tramos, cambio de la carpeta de rodado (entre Juan Antonio Ríos y Carlos Richter), carpeta de adocreto a hormigón hcv e= 0,18 m y la apertura desde la calle Los Manzanos hasta la intersección calle Juan Antonio Ríos, haciendo un total de 11.585 m² de calzada. A su vez contempla obras complementarias tales



PAVIMENTACIÓN EXISTENTE

PAVIMENTACIÓN PROYETADA

Construcción Calle Nueva Nueve

7

Construcción Red Agua Potable Sector Copihue

Financiamiento

FNDR



Ejecución 2018

\$274.654.896

Observaciones

Aprobación de recursos en 2017.

Construcción Red Agua Potable Sector Copihue

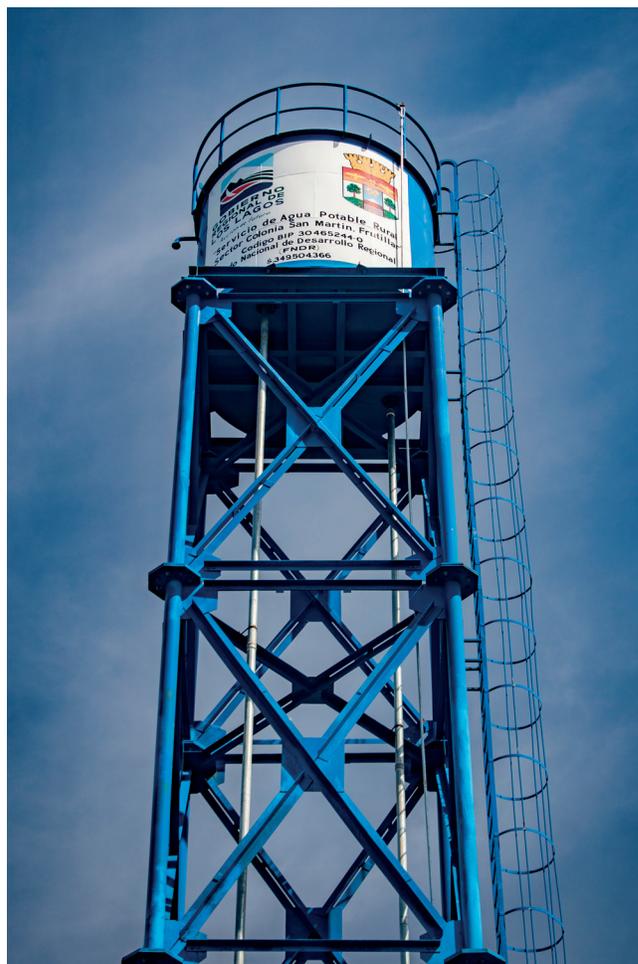
Proyecto busca abastecer de agua potable a 64 familias del sector de Copihue, que se traducen en 256 personas aproximadamente; contempla la instalación de un estanque tipo elevado. Actualmente los habitantes de este sector se abastecen de agua

a través de sistemas de captación individuales, que suelen ser pozos de tipo superficial desde donde se extrae agua principalmente a través de medios electromecánicos.

abastecer de agua potable a 29 familias del sector de Colonia San Martín, que se traducen en aproximadamente 116 personas que no contaban con este servicio.



Red agua potable sector Copihue



Red agua potable sector San Martín

8 Construcción Red Agua Potable Sector Colonia San Martín

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Financiamiento | Ejecución 2018 |
| FNDR | \$329.571.866 |
| Observaciones | |
| Aprobación de recursos en 2017. | |

9 Construcción Red Agua Potable Sector Centinela La Huacha

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Financiamiento | Ejecución 2018 |
| FNDR | \$288.108.713 |
| Observaciones | |
| Aprobación de recursos en 2017. | |

Construcción Red Agua Potable Sector Colonia San Martín

Actualmente los habitantes de este sector se abastecen de agua a través de sistemas de captación individuales, que suelen ser pozos de tipo superficial desde donde se extrae agua principalmente a través de medios electromecánicos. El proyecto busca

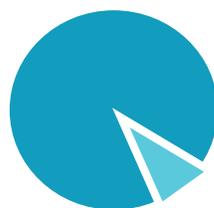
Construcción Red Agua Potable, Sector Centinela la Huacha

Los habitantes de este sector Centinela La Huacha se abastecen de agua a través de sistemas de captación individuales, que suelen ser pozos de tipo superficial desde donde se extrae agua principalmente a través de medios electromecánicos. El proyecto

busca abastecer de agua potable a 53 familias del sector, equivalente a 212 personas aproximadamente que podrán disponer con este servicio básico y vital.



Red agua potable Centinela La Huacha



Avance actual
90%

Fuente: SECPLAN



beneficiarios
22 familias

Fuente: SECPLAN

10 Habilitación Suministro Energía eléctrica Balmaceda La Paz, Frutillar

Financiamiento

FNDR



Ejecución estimada 2018

\$108.459.900



Saldo de arrastre 2019

\$12.051.100

Observaciones

Aprobación recursos en 2017. \$120.511.000, avance 90%.

Total
\$120.511.000.-

Habilitación Suministro Energía Eléctrica Balmaceda La Paz, Frutillar

El proyecto contempla la construcción de la red eléctrica con postes de hormigón armado, 17 postes de 11 metros, 52 postes de 8,70 metros, para una extensión de 1,0 km de línea de media tensión bifásica, 2,9 km de línea de baja tensión monofásica, 0,37 línea de baja tensión con postación común con media tensión, la instalación de 3 subestaciones de potencia de 5 kva bifásicas y 2 subestaciones de potencia 10 kva bifásicas.



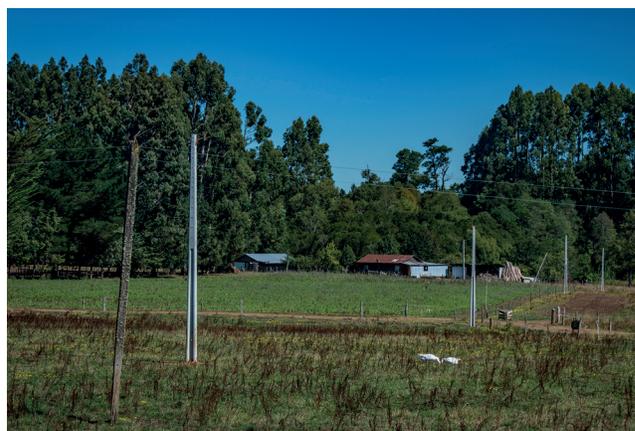
Electrificación Balmaceda La Paz

11 Habilitación Suministro Energía eléctrica Sector Pedernal, Frutillar

| | |
|--|--|
| Financiamiento FNDR | Ejecución estimada 2018 \$29.424.000 |
| | Saldo de arrastre 2019 \$117.696.000 |

Observaciones
Aprobación recursos 2017 \$147.120.000, avance 20%.
Etapa: Obtener servidumbre de paso.

Total
\$147.120.000.-



Electrificación sector rural

Habilitación Suministro Energía Eléctrica sector Pedernal, Frutillar

Construcción de red eléctrica en sector Pedernal, con una extensión de 2,18 km de línea de media tensión bifásica; 1,99 km de línea de baja tensión monofásica y 0,81 km de línea de baja tensión con postación común con media tensión. La instalación de 4 subestaciones de 5 kva bifásicas, 2 subestaciones de 10kva bifásicas y 1 subestación de 15 kva bifásica.



beneficiarios
17 familias

Fuente: SECPLAN

12 Habilitación Suministro Energía eléctrica Sector Colonia San Martín, Frutillar

| | |
|--|--|
| Financiamiento FNDR | Ejecución estimada 2018 \$35.848.000 |
| | Saldo de arrastre 2019 \$143.392.000 |

Observaciones
Aprobación recursos 2017 \$179.240.000, avance 20%.
Etapa: Obtener servidumbre de paso.

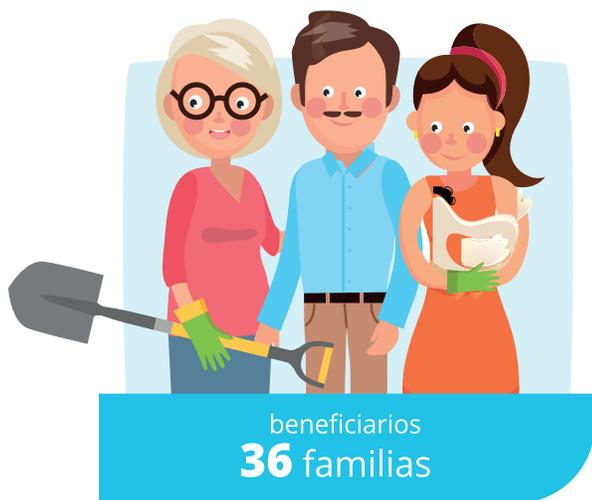
Total
\$179.240.000.-

Habilitación Suministro Energía Eléctrica sector Colonia San Martín, Frutillar

El proyecto contempla la construcción de red eléctrica con postes de hormigón armado, 28 postes de 11 metros, 48 postes de 8,7, para una extensión de 3,09 km de línea de media tensión bifásica, 2,33 km de línea de baja tensión monofásica, 0,15 línea de baja tensión con postación común con media tensión, la instalación de 7 subestaciones de potencia de 5 kva bifásica, 3 subestaciones de potencia 10 kva bifásica y 2 subestaciones de potencia 15 kva bifásica.



Fuente: SECPLAN



Fuente: SECPLAN

13 Habilitación Suministro Energía eléctrica sector Loma La Piedra, Frutillar

| | |
|---|--|
| Aprob. recursos 2018 \$133.558.000 | Ejecución estimada 2018 \$26.711.600 |
| Financ. FNDR | Saldo de arrastre 2019 \$106.846.400 |
| Observaciones Obtener servidumbre de paso. | |

Habilitación Suministro Energía Eléctrica sector Loma de Piedra, Frutillar

El proyecto contempla la construcción de la red eléctrica, con postación de hormigón armado, con una extensión de 2,42 km de línea de media tensión bifásica; 1,65 km de línea de baja tensión monofásica; 0,65 km de línea de baja tensión monofásica con postación común con media tensión, la instalación de 4 subestaciones de potencia 5kva bifásicas y 2 subestaciones de 10 kva bifásica.



Fuente: SECPLAN

14 Mejoramiento veredas Aurelio Montenegro

| | |
|--|--|
| Financiamiento SUBDERE PMU | Aprobación recursos 2018 \$9.854.271 |
| | Ejecución 2018 \$9.854.271 |
| Observaciones Aprobación y ejecución en 2018. | |

Mejoramiento Veredas Aurelio Montenegro

El proyecto contempla las obras para el mejoramiento de las veredas de la calle Aurelio Montenegro con una superficie de 275 m2.



Mejoramiento veredas Aurelio Montenegro

15 Construcción sede social Los Bajos

| | |
|--|---|
| Financiamiento FRIL | Aprobación recursos 2018 \$46.482.471 |
| | Ejecución 2018 \$46.482.471 |
| Observaciones Aprobación y ejecución en 2018. | |

Construcción sede Los Bajos

Es una superficie de 96,7 metros cuadrados, la obra contempla un salón multiuso, cocina, bodega, dos baños con acceso universal, módulo de juegos infantiles, vestidor interior y exterior. Además se ha ejecutado con cimiento corrido como fundación, estructura de muros y cubierta en madera de pino,

cubierta de zinc y equipamiento de calefón, campana, estufa a combustión lenta, mesas, sillas y cerco perimetral.



Sede Los Bajos



Interior Sede Los Bajos

16 Reposición sede San Pedro

Financiamiento

FRIL

Aprobación recursos 2018
\$ **\$92.457.858**

Ejecución 2018
\$ **\$92.457.858**

Observaciones

Aprobación y ejecución en 2018.

Reposición Sede San Pedro

Construcción de un piso en una superficie aproximada de 99 m², contempla un salón multiuso, servicios higiénicos, cocina y despensa, además del mejoramiento de la multicancha y la plazuela continúa, reparación de juegos infantiles e implementación de nuevos juegos infantiles, hermoseamiento del entorno, iluminación, y construcción de vereda.



Sede San Pedro

17 Mejoramiento Sede Vecinal Pablo Neruda

Aprob. recursos 2018
\$ **\$10.800.176**

Ejecución 2018
\$ **\$5.916.003**

Financ.
SUBDERE PMU

Arrastre 2019
\$ **\$4.884.173**

Observaciones

Aprobación recursos en 2018. En ejecución.

Mejoramiento Sede Vecinal Pablo Neruda

Debido a la data de la construcción, la actual sede social del sector presenta un estado de deterioro importante en su estructura, además de poseer desniveles de piso producidos por el asentamiento y deterioro del envigado en fundación; de lo anterior resulta necesario un mejoramiento considerando obras dirigidas a la remodelación de la construcción ya existente, principalmente estructura de piso y pavimentos, servicios higiénicos, cambio de ventanas y reparaciones en salón principal, revestimiento, fachada norte y pintura exterior.



Mejoramiento Sede Pablo Neruda

18 Reposición Centro de Salud de atención Primaria, Frutillar

Financ.
FNDR

Observaciones
Estado actual: Elaboración de bases de licitación.

Inversión:
\$5.296.835.000

Reposición Centro de Salud de Atención Primaria, Frutillar

El Centro de Salud Familiar de Frutillar – CESFAM, presenta un déficit importante en el número de recintos fijos y variables, que impide cumplir con la ejecución de los programas asistenciales que tiene el modelo de atención de salud familiar.



Imagen Planta de Elevación Cesfam Frutillar (diseño Autocad)

El proyecto consiste en la construcción de un Cesfam para una atención de 20.000 habitantes con una superficie total de 2.793 m2, contemplando 18 box multipropósito, cuatro unidades dentales, dos box ginecológicos, sala de rehabilitación, sala de estimulación temprana, recintos Sapu, recinto Uapo, laboratorio dental; incluye además, equipamientos establecido por el Ministerio de Salud; consultorías para el monitoreo de la obra; gastos administrativos y otros gastos para el pago del AFR.

Se recibe proyecto en el año 2017 con más de 160 observaciones, debido a la alta complejidad que conlleva hacer un proyecto de esta envergadura, dado que exige múltiples aprobaciones de otros servicios, lo que imposibilita obtener un avance significativo en el corto plazo.

No obstante, con el trabajo en conjunto de los profesionales del Servicio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Directora del Desam y el equipo de Secplan, se obtiene la recomendación favorable del proyecto con fecha 03/01/2019.-

Plazo de ejecución estimado
26 meses
A partir de segundo semestre 2019

Estado Actual
Elaboración de bases de Licitación



Imagen Objetivo en software de diseño

19 Reposición Paraderos urbanos Frutillar

| | |
|----------------|----------------------|
| Financiamiento | Ejecución 2018 |
| FRIL | \$ 25.191.152 |

Observaciones
 Aprobación de recursos en 2017 \$48.127.301.
 Ejecución 2017 de \$22.936.149.-

Inversión Total
\$48.127.301.-

20 Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Frutillar

| | |
|----------------|---------------------|
| Financiamiento | Ejecución 2018 |
| FRIL | \$ 9.111.830 |

Observaciones
 Aprobación de recursos en 2017
 Ejecución 2017 de \$83.345.556.-

Inversión Total
\$92.457.386.-

Reposición Paraderos Urbanos Frutillar

Reposición de 20 paraderos urbanos de la comuna en tres diseños, contemplando iluminación fotovoltaica. Cada paradero contempla fundación aislada, radier de hormigón, estructura de muro de acero y madera, estructura de cubierta de madera, revestimiento interior de celosía en madera., cubierta de zinc prepintado y revestimiento exterior en northway. En cuanto a equipamiento, disponen de banca y basurero.



Paraderos urbanos de Frutillar

Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Frutillar

Construcción de un piso de 178,9 m2, con sala de espera, recepción, dos box de atención, sala de hidroterapia, taller multipropósito, taller de ortesis, oficina, sala de actividades vida diaria, baños y sala de rehabilitación. La inversión ejecutada en 2018 se ha destinado a la finalización de obras civiles.



Centro Comunitario de Rehabilitación

Programa Pavimentación participativa

El programa contempla pavimentación, repavimentación de calzadas y aceras, además de soluciones de aguas lluvias. En total son cuatro proyectos de los cuales dos consideran ejecución en 2018 y dos aprobación de recursos.

El total de proyectos de Pavimentación participativas 2018 contempla una inversión de **\$132.907.800**, cuyo saldo de aprobación de recursos 2018 corresponde a **\$73.684.000**, mientras que la cifra correspondiente a la ejecución 2018 es de **\$59.223.800**.

24 Programa Pavimentación Participativa Calle Wetzel, Casma

Financiamiento
**SECTORIAL
MINVU**



Aprobación recursos 2018
31.248.000

Observaciones

Aprobación recursos en 2018

Fuente: SECPLAN

21 Programa Pavimentación Participativa Calle Lago Chapo Tramo Regidor Catalán, General Bernales

Financiamiento
**SECTORIAL
MINVU**



Ejecución 2018
23.966.760

Observaciones

Aprobación recursos en 2017 por **\$41.322.000**. Avance 2018 de **58%**

22 Programa Pavimentación Participativa Calle Lago Llanquihue Tramo Regidor Catalán - General Bernales

Financiamiento
**SECTORIAL
MINVU**



Ejecución 2018
35.257.040

Observaciones

Aprobación recursos en 2017 por **\$60.788.000**. Avance 2018 de **58%**

23 Programa Pavimentación Participativa Calle Ciruelillos, Casma

Financiamiento
**SECTORIAL
MINVU**



Aprobación recursos 2018
42.436.000

Observaciones

Aprobación recursos en 2018

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales busca procurar el desarrollo de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, como también del aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección de la basura y el resguardo del medio ambiente de la comuna.

Principales funciones y atribuciones

- Elaborar el proyecto del plan regulador comunal y proponer sus modificaciones.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes.
- Dar aprobación de obras de urbanización y de construcción, que en general se efectúan en las áreas urbanas y rurales.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras

señaladas en el número anterior.

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos.
- Fiscalizar la ejecución de obras de urbanización y construcción hasta el momento de su recepción definitiva.



Fuente: DOM

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Obras Municipales ha emitido 1.645 certificados, percibiendo por este concepto un ingreso de \$3.396.259. El 18% corresponde a solicitudes de informes previos, 16% a certificados de ruralidad y 15% a informes de anexo para solicitud de patente comercial.

Solicitudes de certificados

| | |
|--|--------------|
| Certificados de ruralidad | 258 |
| Certificados de no efecto a expropiación | 197 |
| Certificados de número | 193 |
| Ocupación de vía | 22 |
| Informaciones Previos | 298 |
| Certificado de Inhabitabilidad | 15 |
| Certificados de vivienda social | 23 |
| Certificados varios | 266 |
| Oficios | 124 |
| Total | 1.393 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales



Ingresos emisión de certificados

\$ 3.396.259

Informes de anexo para solicitud de patente comercial

| | | |
|----------------------|-----|-----|
| Patente de temporada | 106 | 42% |
| Patente provisoria | 58 | 23% |
| Patente definitiva | 88 | 35% |

Total: 252

Fuente: Dirección de Obras Municipales

UNIDAD DE EDIFICACIÓN

La unidad de edificación se encarga de aprobar subdivisiones de predios urbanos y rurales, otorgar permisos de edificación, , visar proyectos de obras de urbanización y construcción, conceder los permisos de edificación de las obras señaladas y elaborar conjuntamente con la Secretaría Comunal de Planificación las especificaciones técnicas de propuestas de contratación de ejecución de obras.



Ingresos Unidad de Edificación

\$ 53.058.346

1

Ingresos por subdivisiones



\$ 12.773.628

2

Ingresos por permisos



\$ 40.284.718

| | | |
|--------------|--|-----------------------------------|
| 1 | Revisión carpeta para subdivisiones | |
| | Nº Solicitudes 39 | Nº Solic. Aprobadas 22 |
| 2 | Revisión carpeta para permiso | |
| | Nº Solicitudes 144 | Nº Solic. Aprobadas 72 |
| 1 | Revisión carpeta para permiso Ley N°20.898 | |
| | Nº Solicitudes 37 | Nº Solic. Aprobadas 15 |
| Total | | |
| | Nº Solicitudes 220 | Nº Solic. Aprobadas 109 |

Fuente: Dirección de Obras Municipales

En el transcurso de 2018, ingresan a la Dirección de Obras 220 carpetas para revisión de expedientes, resultando 109 aprobadas; el 66% de carpetas aprobadas corresponde a solicitudes de permiso, 20% a aprobación de subdivisiones de predios y un 14% a solicitudes de permiso Ley N°20.898.-

UNIDAD DE INSPECCIÓN

La unidad de inspección se encarga de fiscalizar la ejecución de obras autorizadas a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan, recibir dichas obras y autorizar su uso, fiscalizar el cumplimiento de los contratos de obras licitadas, fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente que regula la instalación de locales comerciales y aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

Durante 2018, la unidad de inspección fiscaliza la ejecución de 13 proyectos contratados, con una inversión de \$1.614.790.670.



Unidad de Inspección
\$ 1.614.790.670

Fuente: Dirección de Obras Municipales

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - PMU

1

“Mejoramiento sede vecinal Pablo Neruda”

Ejecutor : Sociedad de Servicios en Construcción e Inmobiliaria
Crecesur Spa

Monto del Contrato : \$ 10.800.170.-

Cancelado Año 2018 : \$ 5.916.003.-

Fecha de Inicio : 19 de Noviembre del 2018.-

Fecha de Término : 08 de Febrero del 2019.-

% Avance : 100%

Descripción:

Remodelación de sede vecinal, principalmente estructura de piso, pavimentos, servicios higiénicos, ventanas y salón principal, revestimiento fachada norte y pintura exterior.



Interior Sede Pablo Neruda

2

“Reposición veredas calle Aurelio Montenegro”

Ejecutor : Sociedad de Servicios en Construcción e Inmobiliaria
Crecesur Spa

Monto del Contrato : \$ 9.854.271.-

Cancelado Año 2018 : \$ 9.854.271.-

Fecha de Inicio : 31 de Agosto del 2018.-

Fecha de Término : 20 de Noviembre del 2018.-

% Avance : 100%

Descripción:

Proyecto contempla reposición de veredas, rampas para minusválidos y accesos vehiculares de calle Aurelio Montenegro con una superficie de 275 m2.



Veredas Aurelio Montenegro

PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA

1 "Conservación Liceo Ignacio Carrera Pinto de Frutillar"

Ejecutor : Empresa Comercializadora de Maderas Procomad Ltda.
 Monto del Contrato : \$224.776.125.-
 Cancelado Año 2018 : \$224.776.125.-
 Fecha de Inicio : 07 de Noviembre del 2017.-
 Fecha de Término : 05 de Abril del 2018.-
 % Avance : 100%

Descripción:
 La infraestructura del Liceo Ignacio Carrera Pinto, presentaba problemas en cuanto al deterioro de la infraestructura, debido al factor climático y paso del tiempo ya que este liceo tiene una data de 30 años, durante los cuales no se había realizado labores de mantención a gran envergadura.

La obra contempla la reposición total del sistema eléctrico del liceo dejando la instalación eléctrica de acuerdo a la norma vigente y con certificado de declaración interior en SEC el TE1. A su vez, se realiza cambio de cubierta de casino y sala de profesores,



Conservación Liceo Ignacio Carerra Pinto

pintura exterior de muros y cubiertas, limpieza de sistema de calefacción y reemplazo de radiadores, instalación de ventanas termopanel en el pabellón de salas de clases y fachada principal, pintura de cielo raso en todo el establecimiento y pintura de revestimiento de muro en salas de clases, biblioteca, hall central y sala de talleres.

PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIO - PMB

1 "Limpieza y desinfección de pozos Loma la Piedra y Villa Alegre"

Ejecutor : David Alejandro Rosas Sandoval.
 Monto del Contrato : \$ 126.492.375.-
 Cancelado Año 2018 : \$ 0.-
 Fecha de Inicio : 20 de Diciembre del 2018.-
 Fecha de Término : 17de Febrero del 2019.-
 % Avance : 100%

Descripción:
 Las localidades de Loma La Piedra y Villa Alegre cuentan con un proyecto de sondaje no así las redes de suministro, la pronta implementación de estas redes, requiere la limpieza y desinfección del sondaje existente; dado que se construyeron como medida de emergencia encontrándose actualmente es desuso. La limpieza y desinfección de los pozos mejora el flujo y rendimiento de las bombas, evita colapsos, mal funcionamiento y contaminación.



Limpieza y desinfección de pozos

FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL - F.N.D.R

1 "Construcción red agua potable rural sector Colonia San Martin, Frutillar"

Ejecutor : Constructora y Servicios Lanalhue S.A.
 Monto del Contrato : \$ 349.504.366.-
 Cancelado Año 2018 : \$ 329.571.866.-
 Arrastre Año 2019 : \$ 19.932.500.-
 Fecha de Inicio : 08 de Enero del 2018.-
 Fecha de Término : 24 de Marzo del 2019.-
 % Avance : 90%

Descripción:

El proyecto contempla la instalación de un estanque de 20 m3 y 84 arranques, procurando abastecer de suministro de agua potable a una población estimada de 305 habitantes.



Red Agua Potable San Martín

2

“Reposicion y ampliacion biblioteca municipal”

Ejecutor : Constructora Francisco Antonio Cofre Berra.

Monto del Contrato : \$ 1.184.177.731.-
 Cancelado Año 2017 : \$ 871.009.797.-
 Cancelado Año 2018 : \$ 272.971.776.-
 Arrastre Año 2019 : \$ 40.196.158.-

Fecha de Inicio : 30 de Marzo del 2017.-
 Fecha de Término : 09 de Marzo del 2019.-
 % Avance : 100%.-

Descripción:

Reposición y ampliación de la infraestructura existente en una nueva localización; con una superficie total de 759.5 m2 la obra contempla una estructura de hormigón armado e incluye sala de consulta, lectura y exhibiciones; sala multiuso, sala biblioredes, sala de estudio, cafetería, administración, servicios higiénicos y estacionamientos. Se ha considerado además recursos para consultorías, equipos, equipamientos y gastos administrativos.



Biblioteca Municipal de Frutillar

3

“Construcción red de agua potable rural, sector Copihue, Frutillar”

Ejecutor : Constructora Ociel Alejandro Suazo Gonzalez.

Monto del Contrato : \$ 303.091.276.-
 Cancelado Año 2018 : \$ 274.654.896.-
 Arrastre Año 2019 : \$ 28.436.380.-

Fecha de Inicio : 22 de Mayo del 2018.-
 Fecha de Término : 18 de Mayo del 2019.-
 % Avance : 90.6%.-

Descripción:

El proyecto busca dar una solución definitiva al sector rural de Copihue, donde se demanda dotar de agua potable. Se instalan 80 arranques que requieren del APR, procurando abastecer de un recurso vital a la comunidad.



Red Agua Potable sector Copihue

3

“Construcción red de agua potable rural, sector Centinela la Huacha, Frutillar”

Ejecutor : Constructora y Servicios Lanalhue S.A.

Monto del Contrato : \$ 300.754.494.-

Cancelado Año 2018 : \$ 288.108.713.-

Arrastre Año 2018 : \$ 11.984.942.-

Fecha de Inicio : 15 de Enero del 2018.-

Fecha de Término : 11 de Abril del 2019.-

% Avance : 96%.-

Descripción:

Destinado a satisfacer la demanda de suministro de agua potable a una población estimada de 160 habitantes del sector Centinela La Huacha, el proyecto contempla la instalación de 54 arranques y un estanque de 20 metros cúbicos.



Red Agua Potable Centinela La Huacha

OFICINA DE LA VIVIENDA

En virtud del convenio regional de “Asistencia técnica para programas habitacionales” suscrito con fecha 09 de septiembre de 2016, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Lagos y la Municipalidad de Frutillar; la oficina de vivienda opera como entidad patrocinante, prestando asesoría técnica y desarrollando proyectos habitacionales con el fin de adquirir, construir, reparar o ampliar viviendas, mejorar el entorno y equipamiento comunitario, según las necesidades de cada postulante.

En 2018, la Oficina de Vivienda percibe un ingreso de beneficio municipal de **\$22.000.000** por concepto de asistencia técnica otorgada a las familias de la comuna.



Fuente: Oficina de la Vivienda

Principales funciones

- Informar, asesorar y acompañar a las familias frutillarinas en la postulación a beneficios y programas otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea de manera individual o colectiva.
- Asesorar a las familias en temas relacionados con la tenencia de sus propiedades, análisis de títulos de dominio y consultas varias relacionadas con sus propiedades.
- Asesorar consultivamente en materia de saneamiento de la propiedad raíz con el objeto que las familias puedan postular al saneamiento y regulari-

zación de sus títulos en el Ministerio de Bienes Nacionales.

- Asistir de manera consultiva dudas relacionadas con la regularización de las construcciones, considerando que el 80% de las familias más vulnerables de la comuna de Frutillar no tiene sus ampliaciones regularizadas o no cuentan con permiso de edificación.

Principales gestiones

Atención de público

Atención de público estimada de 2.500 usuarios y asesoría técnica a 827 familias socias de comités habitacionales.

Creación comité “Ecos del lago”

Conformación de comité Ecos del lago, permitiendo acceder a 145 familias vulnerables a los beneficios y programas otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Asesoría técnica
827 familias

Fuente: Oficina de la Vivienda

PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR – PPPF

El programa Protección del patrimonio contempla dos líneas de acción denominadas títulos. El título I de mejoramiento de entorno permite a las familias construir, mantener o reparar equipamiento comunitario próximo a sus viviendas; mientras que el título II de mejoramiento de vivienda, contempla la mantención y mejoramiento de equipamiento comunitario y viviendas

En el transcurso de 2018, se ejecutan 38 soluciones habitacionales, beneficiando a cuatro comités de vivienda, con una inversión asociada de \$59.022.000. Asimismo, se ingresa postulación de proyecto de ampliación de comité Los Colonos por una inversión de \$84.538.000, **adjudicando una inversión total por 143.560.800.**



Inversión programa PPF
\$143.560.800



beneficiarios
62 familias

Fuente: Oficina de la Vivienda

Comité Villa Unidas

Ejecución subsidio de ampliación de vivienda con **una inversión estimada de \$ 2.580.000**, beneficiando a una familia.

Comité Pablo Neruda

El comité Pablo Neruda se adjudica en 2015 solución habitacional de ampliación, **beneficiando a 12 familias**; se ejecuta en 2018 ampliación de vivienda a las últimas dos familias beneficiarias, destinando **una inversión estimada de \$5.244.000.-**

Comité Calor de Hogar

Ejecución de 15 soluciones habitacionales correspondiente a mejoramiento de rejas y panderetas, con **una inversión aproximada de \$21.942.000.**

Comité Avenida Alemania

Adjudicación de 20 mejoramientos de rejas y panderetas, aprobándose **una inversión total de \$29.256.000**; al cierre del año 2018 se registra un avance en la ejecución de 41%.

Comité Los Colonos

Postulación proyecto de ampliación de dormitorios por **\$84.538.800**, destinado a beneficiar a 24 familias residentes de población Los Héroes y población Los Colonos.



Pandereta Avenida Alemania

PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL

El Programa de Habitabilidad rural busca mejorar las condiciones de vida de familias residentes de localidades de hasta 5.000 habitantes, otorgando soluciones pertinentes mediante tres líneas de postulación: construcción de nuevas viviendas, mejoramiento o ampliación de viviendas existentes y mejoramiento de entorno y mejoramiento equipamiento comunitario.

Durante 2018, se realiza por segunda vez la postulación al proyecto de equipamiento comunitario

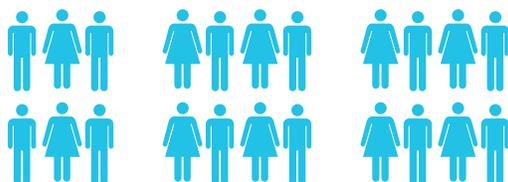
Centinela La Huacha, debido a que en 2017 no se adjudica.



Fuente: Oficina de la Vivienda

Postulación Programa de Habitabilidad Rural

Comités de vivienda:



Allegados I

Allegados II

Allegados III



Fuente: Oficina de la Vivienda

Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales

El proyecto postulado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, con la asesoría técnica del Municipio; consiste en un espacio multifuncional en el sector de Centinela La Huacha; dotando a las 11 juntas de vecinos involucradas, de un espacio adecuado para el desarrollo de actividades productivas y recreativas. El proyecto contempla una inversión aproximada de **\$135.000.000.-**

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS DS N°49

El programa está dirigido a familias vulnerables que no son dueñas de una vivienda; consiste en un subsidio destinado a financiar la adquisición de una casa o departamento en sectores urbanos o rurales que no supere las 950 U.T.M.



Postulación Programa fondo solidario de vivienda



beneficiarios
354 familias

Allegados I

Allegados II

Allegados III

Fuente: Oficina de la Vivienda

Comités de vivienda Allegados Grupo I, II y III

En junio de 2018, se realiza postulación de proyecto cuyo fin es la construcción de viviendas nuevas para 354 familias; en noviembre del mismo año se obtiene la calificación del proyecto lo que implica que no presenta observaciones en su formulación. La adjudicación del subsidio representará una inversión aproximada para la comuna de \$8.829.000.000.-

Cabe mencionar que la solución habitacional contempla terrenos de vivienda con una superficie mínima de 140 m²., frente predial de 8 mts. y abundantes áreas verdes; características inéditas en comparación a postulaciones realizadas a nivel regional.



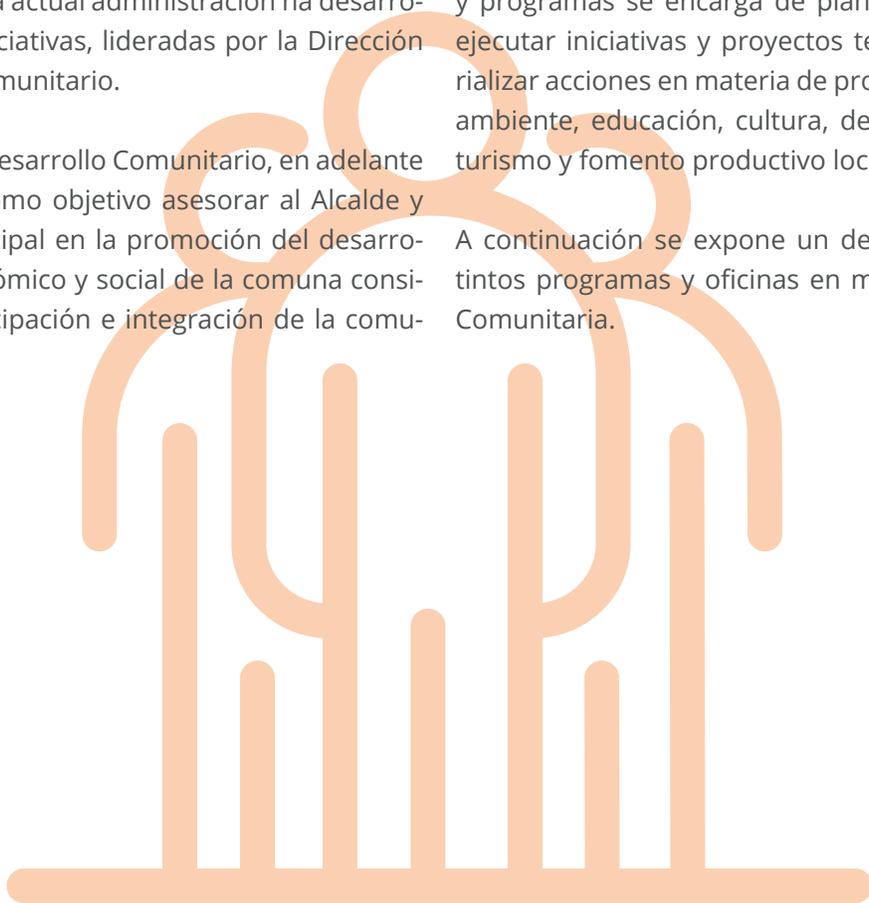
GESTIÓN COMUNITARIA

En temas de Gestión comunitaria la Municipalidad de Frutillar bajo la actual administración ha desarrollado diversas iniciativas, lideradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en adelante DIDECO, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo cultural, económico y social de la comuna considerando la participación e integración de la comu-

nidad. Asimismo DIDECO a través de sus oficinas y programas se encarga de planificar, coordinar y ejecutar iniciativas y proyectos tendientes a materializar acciones en materia de protección del medio ambiente, educación, cultura, deporte, recreación, turismo y fomento productivo local.

A continuación se expone un desglose de los distintos programas y oficinas en materia de Gestión Comunitaria.



ASISTENCIA SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario otorga asistencia social a las familias de menores recursos de la comuna, colaborando en la solución de problemas socioeconómicos, procurando mejorar su calidad de vida.

En 2018, se asignó **una inversión de \$43.368.840**, registrando un aumento del 90% respecto a la inversión de 2017. A su vez, las familias beneficiarias acrecentaron de 783 a 908, registrando un aumento del 16%. El ítem "Materiales de construcción" registra el mayor desembolso de recursos por \$13.475.053 correspondiente al 31,1% del total, seguido por el ítem "Alimentos" y "Canastas campaña navidad" con un 18,7% y 15,8% respectivamente. El 34,4% restante se ha asignado a cubrir requerimientos de pañales, aportes fúnebres, arriendos, calzado, pasajes, exámenes médicos, colchones, lentes ópticos, cama, juguetes, limpieza de fosa séptica, fumigación y estanques de agua.



Beneficiarios Asistencia Social

908 familias



Inversión Asistencia Social

\$ 43.368.840



Inversión Asistencia Social 2017-2018



Beneficiarios Asistencia Social 2017-2018



Fuente: Unidad de Asistencia Social Frutillar

Inversión Asistencia Social



Fuente: Unidad de Asistencia Social



Inversión Subsidios

M\$ 238.000.254

SUBSIDIO AGUA POTABLE – SAP

Consiste en un descuento en la cuenta mensual de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas; subsidia el 50% del valor de la boleta considerando un consumo máximo de 15 metros cúbicos mensuales, y un 100% para beneficiarios que pertenezcan al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Municipalidad de Frutillar, otorga el beneficio a los jefes de familias de escasos recursos, residentes de sectores urbanos y rurales de la comuna.

En 2018, se destinó una **inversión de \$154.446.885** beneficiando a **542 familias**, 97 residentes del sector rural y 445 del sector urbano.



Inversión SAP

\$ 154.446.885



Beneficiarios SAP
542 familias

Familias sector urbano

445 82%

Familias sector rural

97 18%

Fuente: Unidad de Asistencia Social Frutillar

Inversión 2018 SAP



\$154.446.885

Inversión por familias



\$284.957

Fuente: Unidad de Asistencia Social Frutillar

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR – SUF

Beneficio destinado a personas de escasos recursos que no perciban asignación familiar o maternal, dado que no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Consiste en un subsidio mensual de \$12.364 por carga familiar, no obstante el monto asignado para causantes con discapacidad física, psíquica o sensorial es de \$24.728.

En 2018, se otorga el subsidio único familiar a 737 familias destinando **una inversión de \$83.553.369**, lo que implica un aporte monetario de \$113.369 por familia al año.



Beneficiarios SUF
737 familias

Inversión 2018 SUF



\$83.553.369

Inversión por familias



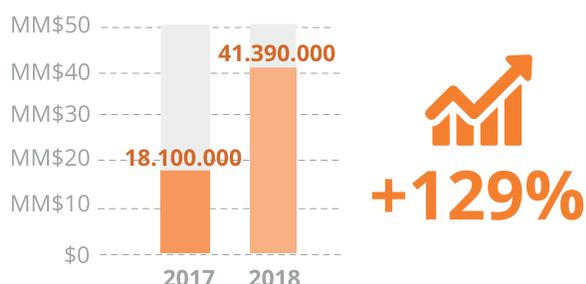
\$113.369

Fuente: Unidad de Asistencia Social Frutillar

BECA CONCEJO MUNICIPAL

La beca concejo municipal es una iniciativa de la I. Municipalidad de Frutillar, que consiste en un aporte económico destinado a financiar traslados, matrícula o arancel de establecimientos de educación superior. El beneficio se asigna a estudiantes de educación superior, garantizando la continuidad de sus estudios.

Inversión Beca Municipal 2017-2018



Beneficiarios Beca Municipal 2017-2018



Fuente: Unidad de Asistencia Social Frutillar

Se asigna en 2018 una inversión de \$41.390.000 beneficiando a 292 estudiantes, según el siguiente desglose:

- El 80,8% del beneficio se ha destinado a financiar pasajes, beneficiando a 223 alumnos.
- El 10,4% de la inversión total se ha destinado a financiar el pago de 43 matrículas o parte del arancel de institutos de nivel superior, otorgando un monto de \$100.000 por estudiante.
- El 8,8% del presupuesto de la beca municipal ha financiado la matrícula o arancel de universidades para 26 alumnos.

Cabe destacar que en 2018, la inversión asignada a beca municipal ha registrado un aumento de 129%

respecto al año 2017, a su vez el número de estudiantes beneficiarios ha incrementado en un 30%.



Fuente: Unidad de Asistencia Social

BECA INDÍGENA

El ministerio de Educación a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, financia la beca indígena cuyo fin es promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento en el sistema educacional. El beneficio consiste en un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de gastos asociados al estudio de niños, niñas y jóvenes indígenas del país. Los beneficiarios deben cumplir con los siguientes requisitos: poseer ascendencia indígena acreditada por CONADI; cursar desde 5° a 8° básico, 1° a 4°



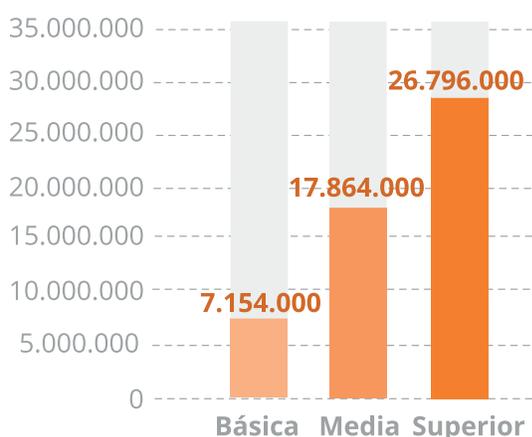
Beneficiarios
203 estudiantes

medio, hasta 5° año técnico profesional; tener como mínimo promedio de nota 5.0 y pertenecer hasta el tramo 60% del Registro Social de Hogares.

En 2018, se asigna por concepto de beca indígena una inversión de \$51.814.000 beneficiando a 203 estudiantes; 73 de educación básica, 88 de educación media y 42 de educación superior. La beca asigna \$98.000 por estudiante de educación básica, \$203.000 por estudiante de educación media y \$638.000 por estudiante de educación superior.

 **Inversión Beca Indígena 2018**
\$ 51.814.000

Inversión Beca Indígena según nivel educacional



Fuente: Dideco Frutillar

Beneficiarios según nivel educacional

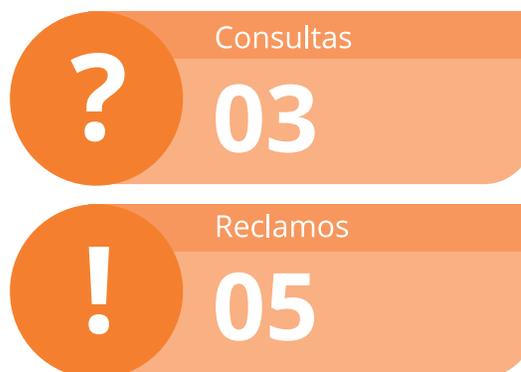


Fuente: Dideco Frutillar

OFICINA MUNICIPAL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

El Servicio Nacional del Consumidor – SERNAC, se encarga de velar por la protección de derechos de los consumidores, establecidos en la Ley N° 19.496. En 2018, ingresan vía plataforma municipal, 8 casos solicitando orientación o ingreso de reclamo frente a sus actos de consumo, correspondientes a 3 consultas y 5 reclamos. Los mercados reclamados corresponden a inmobiliarias, financieros, seguros y locales comerciales.

Ingreso Solicitudes 2018



Fuente: SERNAC Frutillar

SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Sistema Intersectorial de Protección Social – SIPS, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social, comprende un conjunto de programas y beneficios entregados por el Estado, a través de los Municipios, cuyo propósito es reducir los niveles de pobreza y el estado de vulnerabilidad de las personas y sus familias, así como promover el ejercicio de sus derechos, a lo largo de todo su ciclo de vida.

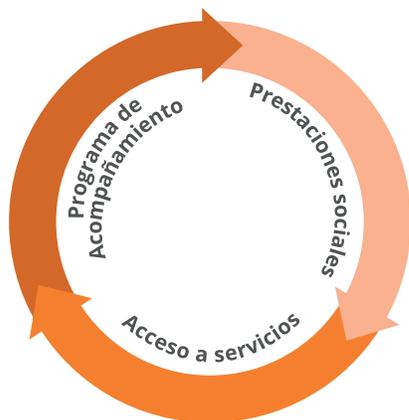
El SIPS contempla los Subsistemas Chile Seguridades y Oportunidades, Chile Crece Contigo y Chile Cuida.



Fuente: Sitio web Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades

El objetivo del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades es brindar apoyo integral y permanente a las personas y familias más vulnerables, mediante acciones de acompañamiento, acceso a servicios y otorgamiento de prestaciones sociales o bonos.



El subsistema contempla cuatro programas, considerando metodologías de acompañamiento especí-

ficas a las distintas vulnerabilidades que enfrentan las personas.



Programa Familias

El Programa Familias busca fortalecer y ampliar el desarrollo de capacidades, potencialidades y recursos de las personas y sus familias, con el propósito de superar su condición de pobreza extrema y vulnerabilidad, a objeto de mejorar sus condiciones de vida.

Las familias beneficiarias reciben acompañamiento integral de un equipo profesional, el que a través de sesiones individuales, familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, se encarga de realizar los diagnósticos, seguimiento y evaluación de las familias beneficiarias.

Inversión

El Programa Familias asignó el año 2018 una **inversión de \$30.875.620**, desglosándose en acompañamiento psicosocial y acompañamiento sociolaboral, destinados principalmente a financiar la prestación de servicios de un equipo profesional.



Inversión Programa Familias

\$ 30.875.620

Fuente: Programa Familias Frutillar

Beneficiarios

160 familias beneficiarias; 49 de ellas ingresadas el año 2018, 20 residentes del sector rural y 29 del sector urbano.



SERVICIOS

Conjunto de prestaciones sociales que contribuyen a mejorar distintas dimensiones de condiciones de vida de las personas, complementando los programas de acompañamientos y las transferencias monetarias. El acceso a servicios del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, asignó una inversión anual de \$39.500.000, beneficiando a 55 familias, a través de los programas Yo emprendo Semilla, Habitabilidad y Apoyo a familias para el autoconsumo.



Programa "Yo emprendo Semilla"

Programa de apoyo al emprendimiento que busca mejorar la economía familiar mediante la generación de ingresos autónomos. Durante el año 2018, se destinó una inversión de \$11.900.000 lo que ha permitido financiar capacitaciones y adquisición de maquinarias destinados a la implementación de 35 microemprendimientos.

Programa "Apoyo a Familias para el Autoconsumo"

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, residentes de sectores rurales y urbanos, en la implementación de tecnologías de producción, procesamiento, preparación y/o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Asimismo, instruye a sus usuarios en materia alimentaria y nutricional.

A este programa no se postula, las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que resulten priorizadas son contactadas en sus domicilios por el equipo ejecutor del programa, e invitadas a participar.



Programa Apoyo a familias para el autoconsumo

Inversión

El Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Los Lagos transfiere a la Municipalidad de Frutillar una **inversión de \$7.800.000**, lo que equivale a una inversión promedio de **\$520.000 por familia**. La inversión ha financiado la adquisición de invernade-

ros, cajones escala y semillas.

El programa es ejecutado directamente por la Municipalidad de Frutillar, período en el cual FOSIS brinda asistencia técnica a los ejecutores.



Inversión Apoyo a familias para el autoconsumo

\$ 7.800.000

Beneficiarios

15 familias, 7 residentes del sector rural y 8 del sector urbano.



Beneficiarios Apoyo familia para el autoconsumo

15 familias

Programa "Habitabilidad"

El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.

Participan del Programa Habitabilidad las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que presentan al menos una condición de habitabilidad que requiera atención, según el diagnóstico realizado al momento de ingresar a uno de los programas del Subsistema.

Inversión

El Ministerio de Desarrollo Social a través de la Se-

cretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Los Lagos transfiere a la Municipalidad de Frutillar una **inversión de \$19.800.000**, lo que equivale a una inversión promedio de **\$3.960.000 por familia**, cuyo monto se ha destinado a la adquisición de materias primas de construcción, utilizados posteriormente en la ampliación de viviendas e instalaciones eléctricas.



Inversión Habitabilidad

\$ 19.800.000

El programa es ejecutado directamente por la Municipalidad de Frutillar, período en el cual FOSIS brinda asistencia técnica a los ejecutores.

Beneficiarios

5 familias, 2 residentes del sector rural y 3 del sector urbano.



Beneficiarios Habitabilidad

5 familias



Taller de Habitabilidad

CHILE CRECE CONTIGO

Se crea el Subsistema de Protección Integral a la infancia, Chile Crece Contigo en el marco de la Ley N°20.379, cuya misión es acompañar a niños, niñas y sus familias desde el período de gestación y hasta el ingreso al sistema escolar, fomentando el máximo desarrollo de sus capacidades.

La **inversión 2018** para la ejecución del Programa Chile Crece Contigo asciende a **\$10.949.109**, destinados a entregar un acceso expedito de distintos servicios y prestaciones que atienden las necesidades de niños y niñas, permitiendo apoyar su desarrollo en cada etapa de crecimiento.



Inversión Chile crece contigo

\$ 10.949.109

El Programa Chile Crece Contigo trabaja con dos líneas de acción: Fondo de Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

Fondo de Fortalecimiento Municipal: Busca mejorar la atención entregada a los beneficiarios y beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo a través del fortalecimiento de la Red Comunal, asignándose para dicho fin una **inversión de \$5.477.504.-**



Inversión Fondo Fort. Municipal

\$ 5.477.504

La Red Comunal, mediante un trabajo mancomunado de organismos públicos, organizaciones y servicios locales vinculados al trabajo con la primera infancia, interviene frente a situaciones de vulnerabilidad psicosocial que afectan a los niños y sus



Carnaval de Derechos del Niño

familias, por medio de la activación de un sistema de alerta comunal.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo infantil – FIADI: Es un programa que busca reducir el riesgo de rezago manifiesto en el desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia, a través de su ingreso a la sala de estimulación en CESFAM, CESCOF y servicio itinerante en la Posta de Casma. Cabe destacar que se realizan visitas educativas al sector rural a niños con rezago que no pueden asistir a la sala por motivos de accesibilidad. **La inversión 2018 asignada a la línea de acción FIADI asciende a \$5.471.605** destinados a financiar principalmente la adquisición de material didáctico infantil, y servicios de transporte para atención domiciliaria.



Inversión FIADI

\$ 5.471.605



Beneficiarios Chile crece contigo

1903 niños y niñas

BENEFICIARIOS

1903 niños y niñas de 0 a 8 años 11 meses, inscritos en CESFAM, CESCOF y Posta de Casma.

El número de beneficiarios registra un incremento del 13% al año anterior.



Fuente: Chile crece contigo Frutillar

Principales Actividades 2018

- Feria de Oportunidades:** Con una extensión estimada de 80 asistentes, se realiza la IV versión de la Feria de Oportunidades, con el propósito de informar a la comunidad sobre derechos, prestaciones y beneficios de niños y niñas.
- Carnaval “Derechos del Niño”:** Mediante un trabajo mancomunado con la Oficina de Protección de Derechos de Infancia – OPD, se realiza el Carnaval de Derechos del Niño cuya finalidad es conmemorar el Día Internacional de los Derechos del Niño y concientizar a la comunidad sobre dicha temática. Con una extensión estimada de 300 asistentes, destaca la participación de jardines infantiles, establecimientos educacionales, instituciones públicas y público en general.
- Actividades Recreativas:** Durante el trans-

curso del año se realizan actividades de pinta caritas y entrega de globos con el propósito de entretener a niños y fomentar el encuentro familiar, beneficiando a 600 familias.

- Rincones de Juego:** Entrega de 105 Rincones de Juego a niños matriculados en pre-kinder de los establecimientos educacionales Arturo Alessandri Palma, Claudio Matte, Vicente Pérez Rosales, Los Linares de Casma y Bernardo Philippi. El Rincón de Juegos consiste en equipamiento infantil para la estimulación y el juego en los hogares, contribuyendo en el desarrollo integral de niños y niñas de cuatro años de edad.
- Capacitaciones Red Local:** 30 profesionales integrantes de la Red Comunal participan en capacitación de “Neurociencia Infantil”.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema de reemplazo a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, cuyo propósito es asistir la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas del Estado. Los hogares están agrupados según tramos de Calificación Socioeconómica, esta Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

Durante el año 2018, ingresaron al Registro Social de Hogares **1.455 solicitudes**, considerando ingresos, actualizaciones, rectificaciones y complementos.

Solicitudes RSH 2018



Fuente: Registro Social de Hogares de Frutillar

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, tiene como propósito ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinas y sus familias, para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

El programa permite acceder a incentivos económicos, destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades afines, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.



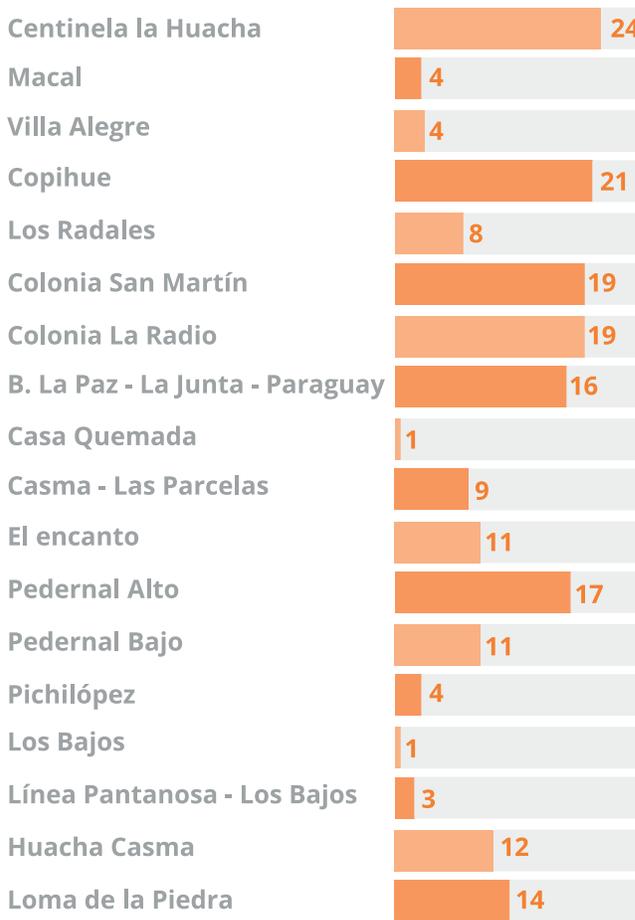
Principales funciones

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Impulsar el desarrollo del capital social y la participación.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Impulsar un desarrollo sustentable

Beneficiarios

El Programa PRODESAL atiende un total de 198 agricultores, residentes de distintos sectores rurales de Frutillar.

Usuarios según sectores

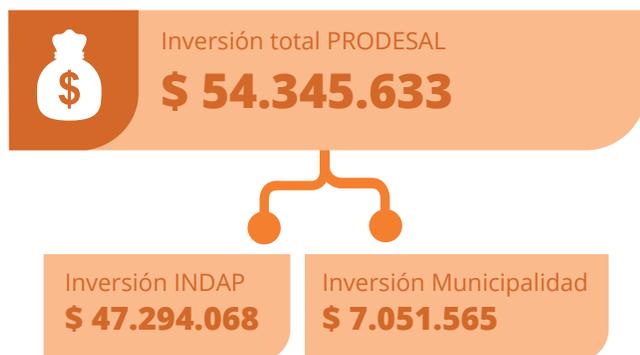


Total: 198 USUARIOS

Fuente: PRODESAL Frutillar

Financiamiento del programa

El financiamiento del programa proviene del Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP y la Municipalidad de Frutillar, asignándose para el año 2018 una **inversión de \$54.345.633**, del cual INDAP contribuye con \$47.294.068 y la Municipalidad con \$7.051.565.-



Gestión de inversión

Durante el año 2018, a través de la ejecución de distintos programas y convenios, **PRODESAL ha gestionado una inversión de \$101.137.162** destinados a fortalecer la economía familiar de pequeños productores agrícolas y campesinas.

Fondo de Apoyo Inicial

El Fondo de Apoyo Inicial, FAI, consiste en un incentivo económico que entrega INDAP a usuarios de PRODESAL, con el propósito de financiar la adquisición de insumos para desarrollar diversas labores agrícolas.

La inversión anual 2018 ascendió a \$8.040.800, beneficiando a 76 usuarios del programa PRODESAL.

Incentivo al Fortalecimiento Productivo

El Incentivo al Fortalecimiento Productivo, IFP, consiste en un incentivo económico que entrega INDAP, destinados a cofinanciar proyectos en materia productiva, principalmente infraestructuras y equipamiento agrícola.

La inversión 2018 fue de \$46.831.681, destinados a la adquisición de maquinaria e infraestructura agrícola, beneficiando a 43 usuarios del programa.

Entrega del Bono Fondo apoyo inicial

Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios

El Programa SIRSD-S de INDAP, busca recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los suelos agropecuarios ya recuperados, recuperando el potencial productivo de los predios.

La inversión asignada durante el año 2018 fue de \$16.082.715 destinados a financiar planes de manejo, beneficiando a 36 usuarios.



Predios agropecuarios de Frutillar

Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

El Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, PPSRF, de INDAP, tiene como propósito suplir el déficit de forraje originado por fenómenos agroclimáticos adversos; mejorando la productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar campesina.

La inversión anual 2018 asciende a \$8.200.000 destinados a cofinanciar insumos para el establecimiento de praderas suplementarias y recursos forrajeros; beneficiando a 27 pequeños agricultores.



Programa de Desarrollo de Inversiones

El Programa de Desarrollo de Inversiones de INDAP, tiene como propósito contribuir en la modernización y/o capitalización de los sistemas productivos del rubro agrícola.

La inversión anual 2018 asciende a \$9.181.966 destinados a cofinanciar insumos, maquinaria e infraestructura, beneficiando a 6 usuarios.

Programa Gestor Comercial

El Programa Gestor Comercial de INDAP busca fortalecer comercialmente el emprendimiento de los pequeños productores agrícolas y campesinos, mediante asesoría técnica en materia de venta de productos, tipificación de oferta, promoción y logística, entre otros.

Durante el año 2018, el gestor comercial asesoró a 13 usuarios participantes de la Feria Frutillar Rural, con una **inversión asociada de \$2.800.000.-**

Programa Oficial de Trazabilidad

En el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el SAG e INDAP, el Programa Oficial de Trazabilidad tiene como objetivo mantener el registro de los animales a lo largo de la cadena de producción. Durante el año 2018, se destinó **una inversión de \$1.000.000** a financiar la adquisición, aplicación y registro de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) y la toma de muestras de brucelosis, al ganado bovino; beneficiando a 40 usuarios.



Capacitación usuarios de Prodesal

Programa de Inversiones Productivas INDAP - GORE

Con la finalidad de mejorar los procesos productivos en usuarios emprendedores del Programa PRODESAL, el Gobierno Regional de Los Lagos y el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP, han implementado el Programa de "Inversiones Productivas en familias usuarias de los programas de Asesorías Técnicas de Indap" en la Región de Los Lagos, asignado **una inversión de \$4.500.000** destinados a financiar maquinaria e infraestructura agrícola, beneficiando a 3 usuarios.

4° Concurso Proyecto de Fomento al Emprendimiento de la Producción Silvoagropecuaria para pequeños agricultores indígenas

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI y el Gobierno Regional de Los Lagos con el propósito de fortalecer capacidades de competitividad en pequeños productores de origen mapuche williche que desarrollan actividades económicas en los rubros silvoagropecuarios y artesanía tradicional; han realizado **una inversión de \$4.000.000**, destinados a financiar la adquisición de un motocultivador, chipiadora, trituradora de granos y un trompo abonador, beneficiando a 4 usuarios.



Usuarios de Prodesal



Usuaría PRODESAL

Convenio Universidad Austral de Chile - UACH

Alumnos de 5° año de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral de Chile, realizaron su práctica integral durante 2 días con la agricultura familiar campesina, realizando manejo sanitario a los animales ovinos y bovinos, beneficiando a 45 usuarios. La universidad cofinancia la iniciativa con una inversión de \$500.000 destinados a financiar la adquisición de medicamentos.



Manejo sanitario animales ovinos

PRINCIPALES ACTIVIDADES

En el transcurso del año 2018, se realizaron actividades en materias de formación, comercialización y gestión, abarcando una extensión en participación de 534 usuarios; con el propósito de fortalecer las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas y campesinos, interviniendo positivamente en su economía familiar y calidad de vida.

Eje Formación: En el transcurso del año, se realizaron 198 visitas agrícolas y pecuarias en distintos sectores rurales de la comuna, 12 capacitaciones, 2 días de campo, 2 giras técnicas y 1 seminario; instancias



Intercambio de Semillas

en donde se abordaron temáticas como control de plagas y enfermedades en hortalizas, manejo e infraestructura en aves, agricultura orgánica, mastitis y terapias de secado, asociatividad y cooperativismo, apicultura, nutrición y sanidad en aves, entre otros.

Eje gestión: 22 reuniones informativas, abarcando materias de ordenamiento predial, trazabilidad, plan de trabajo anual, fiebre Q, entre otros.

Eje Comercial: Participación de productores emprendedores en 2 intercambios de semillas. Asimismo, en el transcurso del año se realizó, de manera permanente, la Feria Frutillar Rural, instancia en donde 13 emprendedores comercializan sus productos.



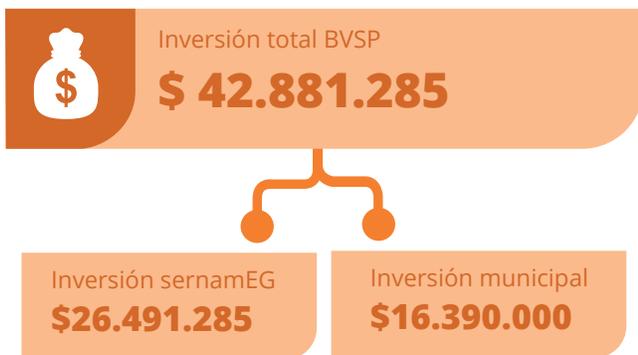
Emprendedores Feria Rural

BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a través del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - SernamEG, coordina y ejecuta junto a la Municipalidad de Frutillar, el Programa “Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción”, cuyo objetivo es contribuir a fortalecer la autonomía física de las mujeres y jóvenes de ambos sexos, promoviendo relaciones humanas basadas en el respeto y el buen vivir de la sexualidad y la reproducción.

Inversión

La inversión anual asignada al programa asciende a **\$42.881.285**, del cual el SernamEG aporta el 62% y la Municipalidad de Frutillar el 38%, cuyos montos son \$26.491.285 y \$16.390.000 respectivamente; la inversión se ha destinado a financiar la prestación de servicios del equipo profesional y requerimientos propios de su gestión.



Intercambio de Semillas

Beneficiarios

220 beneficiarios, 100 jóvenes entre 14 y 19 años de edad y 120 mujeres de 19 a 50 años y más.

Líneas de Acción

La ejecución del programa se desarrolla en el marco de tres líneas de acción: talleres, trabajo comunitario y acompañamiento.

Línea de acción 1. Talleres

El propósito de los talleres es promover la autonomía física y el ejercicio de ciudadanía, compartiendo experiencias en materia de sexualidad y reproducción, comprendiendo contenidos de autocuidado, proyectos de vida y personas, toma de decisiones y

mandatos de género.

En el transcurso del 2018, se imparten 60 talleres abarcando una extensión de 220 participantes.

Línea de acción 2. Trabajo comunitario

El trabajo comunitario tiene como objetivo concientizar y difundir sobre la perspectiva de género y de derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción en la comunidad.

Asimismo, promueve el fortalecimiento organizacional y la participación activa. Durante el año 2018, el programa se ha vinculado con 8 organizaciones comunitarias.

Vínculo con organizaciones e instituciones

- Mujeres participantes Programa Mujeres Jefas de Hogar, Frutillar
- Mujeres participantes Programa Mujeres Jefas de Hogar, Puerto Varas
- Mujeres participantes Centro Diurno del Adulto Mayor.
- Mujeres Comité de Salud Balmaceda La Paz
- Mujeres Agrupación Discapacidad Casma.
- Mujeres Terapia grupal Salud Mental CECOSF Frutillar
- Estudiantes Liceo Ignacio Carrera Pinto
- Estudiantes Liceo Industrial Chileno Alemán

Principales actividades

- Conversatorio “Matrimonio y artículo 150”
- Participación en “Mateada por la No Violencia contra la Mujer”
- Conversatorio de Salud Sexual, en conmemoración al día de la salud sexual.
- Mateada por la No Violencia.

Línea de acción 3. Acompañamiento

El acompañamiento está dirigido a todas las personas de la comunidad, y su objetivo es informar, asesorar y dar seguimiento a las personas que tengan inquietudes en materia de sexualidad y reproducción, desde un enfoque de derecho.

Durante el año 2018, se efectuaron 130 acompañamientos cuyas principales inquietudes corresponden a sexualidad, violencia sexual, violencia contra la mujer, diversidad sexual, protección a la maternidad y a la paternidad, embarazo adolescente, Interrupción del embarazo, acceso a métodos anticonceptivos, acceso a Píldora anticonceptiva de emergencia, climaterio, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA.

Actividades a destacar

- Jornadas de acompañamiento en Derechos sexuales y Derechos Reproductivos dirigidos a jóvenes Liceo Industrial Chileno Alemán Frutillar.
- Seminario Prevención del Suicidio Adolescente y la Diversidad Sexual
- Stand Prevención Embarazo adolescente y ITS.



Evaluación intermedia



Mateada



Seminario Prevención del Suicidio Adolescente



Seminario Prevención del Suicidio Adolescente

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG, mediante un trabajo mancomunado con la Municipalidad de Frutillar, coordinan y ejecutan el “Programa Mujeres Jefas de Hogar”, cuyo propósito es promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación de trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

La inversión anual 2018 aportada por SERNAMEG para la ejecución del programa asciende a **\$12.830.000.-**



Inversión Mujeres Jefas de Hogar

\$ 12.830.000

Beneficiarias

80 mujeres jefas de hogar entre 18 y 65 años de edad, trabajadoras dependientes, independientes o en búsqueda de trabajo.



Beneficiarias

80 mujeres

Líneas de Acción

■ Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto para el trabajo dependiente como independiente.

■ Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas, y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres participantes del Programa.

Principales actividades

Talleres

■ En el transcurso del año 2018, se ejecutaron 22 talleres, 16 en materia de habilitación laboral y 6 talleres complementarios comprendiendo temáticas de coaching ontológico, derechos laborales, prevención de la violencia contra la mujer, aroma terapia y masaje champi, entre otros; con una cobertura estimada anual de 650 participantes.

Capacitaciones

■ 8 actividades de formación realizadas con una extensión de 47 mujeres participantes, abarcando cursos de emprendimiento, ayudante de cocina, guardia de seguridad privada, panadería y pastelería, diseño, confección y comercialización de joyas; pastas y conservas.

Actividades diversas

- Acceso a atención dental a 20 beneficiarias.
- Curso de alfabetización digital a 9 beneficiarias.
- Nivelación de estudios básicos y de enseñanza media, beneficia a 2 mujeres.
- Participación de 4 mujeres en “Encuentro Regional Programa Mujeres Jefas de Hogar”.



Talleres Mujeres Jefas de Hogar

Gestión de proyectos

“Capital Semilla Sernameg”

Fuente financiamiento: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género – Sernameg.

Monto: **\$100.000 por beneficiaria.**

Beneficiarias: 7.-

Estado: Ejecutado

Descripción: El proyecto contempla la adquisición de insumos, maquinarias y/o herramientas, destinados a fortalecer emprendimientos de repostería, artesanía, gastronomía y peluquería, entre otros.

“Yo emprendo semilla oficios y servicios”

Fuente financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS.

Monto: **\$400.000 por beneficiaria.**

Beneficiarias: 4.-

Estado: Ejecutado

Descripción: Adquisición de insumos, maquinaria e infraestructura, destinados a fortalecer emprendimientos de repostería, gastronomía, artesanía, masajes y aromaterapia.

“Generación de micro emprendimiento indígena urbano del Chile solidario”

Fuente financiamiento: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI.

Monto: **\$500.000.-**

Beneficiarias: 1.-

Estado: Ejecutado.

Descripción: Adquisición de maquinarias para la elaboración y restauración de artículos de madera.



Capacitación Curso de Emprendimiento



Actividad lúdica en taller

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

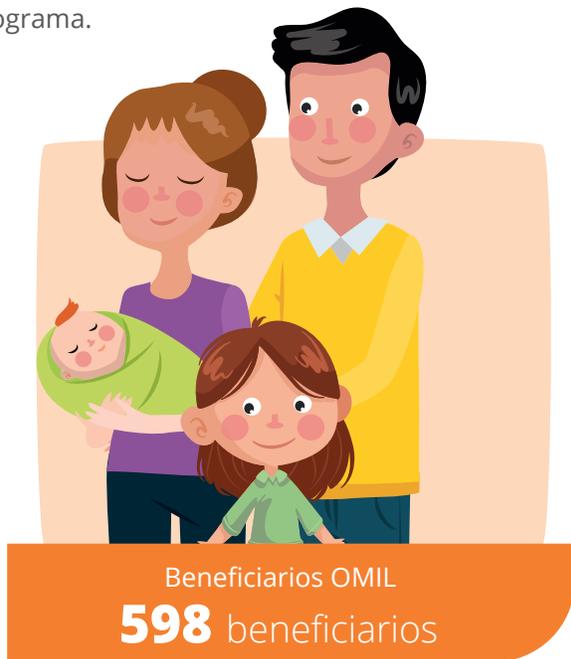
El Programa Fortalecimiento OMIL busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

Las funciones del programa se clasifican en i, io e iov, cuya asignación está definida en base a los servicios de intermediación laboral otorgados. La oficina de Frutillar se clasifica en io, lo que implica prestar servicios de información laboral y orientación laboral a todos los usuarios que lo requieran.



Fuente: OMIL Frutillar

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SEN-CE, asigna en 2018 una **inversión de \$17.800.000**, cuyo fin es financiar al equipo profesional encargado de proporcionar información y orientación laboral, además de costear iniciativas propias de la ejecución del programa.



Fuente: OMIL Frutillar

598 usuarios en búsqueda de empleo o que aspiren a mejorar su trayectoria laboral; quienes además de recibir orientación laboral, participan en talleres de apresto laboral y en programas de capacitación.

Principales actividades

Atención de usuarios

La atención de usuarios otorga servicios de información y orientación laboral a todas las personas que lo requieran. En 2018, se han atendido 598 personas en calidad de desempleadas y/o cesantes, registrando un descenso del 51% respecto al año 2017, es decir, un número de personas considerablemente menor se encuentra en búsqueda de empleo.



Fuente: OMIL Frutillar

Visitas a empresas

Realizar visitas a empresas permite identificar vacantes de trabajo en el mercado local, detectar perfiles requeridos y actuar de intermediador laboral, procurando desarrollar procesos de vinculación laboral.

En 2018, se realizan 41 visitas a empresas del rubro turístico, agrícola, comercial, servicios, acuícola, construcción y manufactura.



Fuente: OMIL Frutillar

Programas de capacitación

El programa de capacitación que proporciona SEN-CE busca adquirir destrezas y conocimientos técnicos, que permitan a los usuarios desempeñar funciones en un ámbito en específico.

En el transcurso de 2018, se imparten 7 cursos de capacitación certificando a 130 beneficiarios en materia de cuidados primarios a personas en situación de dependencia, diseño de accesorios y artículos en distintas materialidades, emprendimiento, servicio de guardia y ayudante de cocina.

| | |
|---|--|
| Curso | |
| Cuidados primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos | Programa de capacitación Becas Laborales  20 beneficiarios |
| Curso | |
| Diseño, accesorios y joyas en alpaca, cobre y piedras con pertinencia cultural. | Programa de capacitación Becas Laborales  15 beneficiarios |
| Curso | |
| Gestión de emprendimiento | Programa de capacitación Becas Laborales  15 beneficiarios |
| Curso | |
| Servicio de guardia de seguridad privada | Programa de capacitación Becas Laborales  15 beneficiarios |
| Curso | |
| Diseño, confección y comercialización de artículos de piedra y mármol. | Programa de capacitación Becas Laborales  15 beneficiarios |

Fuente: OMIL Frutillar

| | |
|----------------------|--|
| Curso | |
| Guardia de seguridad | Programa de capacitación Más capaz  25 beneficiarios |
| Curso | |
| Ayudante de cocina | Programa de capacitación Más capaz  25 beneficiarios |

Fuente: OMIL Frutillar

Talleres de apresto laboral

El taller de apresto laboral es una instancia dirigida a personas desempleadas y/o cesantes, donde se trabaja la manera de buscar, organizar y evaluar las búsquedas.

Se realizan en 2018, 9 talleres con una extensión de 127 participantes, comprendiendo usuarios del hospital de Frutillar, alumnos de 3er. y 4to. año colegio Madre de Dios y usuarios de distintos programas ejecutados por la Municipalidad de Frutillar. Se ha preparado a los participantes en técnicas de búsqueda de empleo, técnicas de entrevista laboral, elaboración de currículum, deberes y derechos del trabajador.



Fuente: OMIL Frutillar

Programa de nivelación de estudios

La iniciativa +Capaz nivelación de estudios, permite a los usuarios interesados en completar sus estudios de 3° y 4° medio, obtener la licencia de enseñanza media, para ello imparte la nivelación de estudios de manera gratuita y otorga subsidios de movilización, subsidio cuidado a hijos menores de seis años, si corresponde y seguro de accidentes.

Durante el período abril-noviembre de 2018, se impartió la iniciativa +Capaz nivelación de estudios en el centro comunitario de Frutillar, certificando a 53 alumnos.



Fuente: OMIL Frutillar

Feria laboral

Con la participación de 180 asistentes y 19 empresas de la industria agrícola, hotelera, servicios, manufacturera y acuícola, se desarrolla la II Feria laboral en Frutillar cuyo propósito es exhibir ofertas laborales a la comunidad.



Fuente: OMIL Frutillar



Feria Laboral

Categoría OMIL

En 2018, debido al sobrecumplimiento de metas, OMIL asciende de categoría III a categoría II correspondiente a OMIL IO (OMIL de Información y Orientación). El cambio de categoría contempla además un incremento en la inversión, la cual asciende a \$17.800.000, es decir, un incremento de un 48,3% respecto al año 2017.



COLOCACIONES



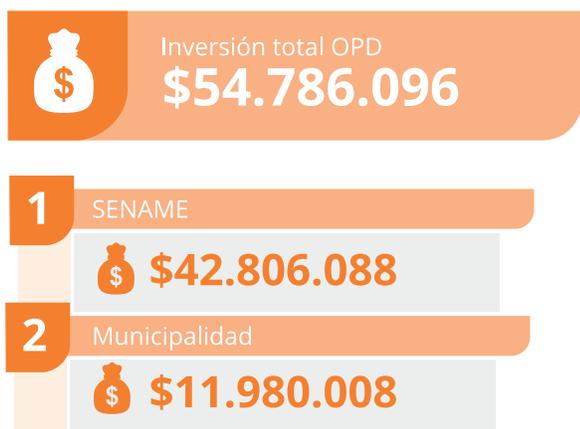
Fuente: OMIL Frutillar



Nivelación de estudios 2018

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El programa Oficina de Protección de Derechos – OPD, busca contribuir a la instalación de un sistema local de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.



Fuente: OPD Frutillar

El programa OPD se implementa en virtud de un convenio suscrito con fecha 11/07/2016 entre el Servicio Nacional de Menores – SENAME y la Municipalidad de Frutillar; se asigna en 2018 una inversión de \$54.786.096, contemplando una contribución de \$42.806.088 de Sename y un aporte municipal de \$11.980.008.-

Beneficiarios

Participan activamente del programa 120 niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, residentes de Frutillar.



Beneficiarios
120
niños, niñas y adolescentes

Acciones destacadas

Área de protección de derechos

- 120 niños, niñas y adolescentes atendidos de manera mensual en OPD para intervención psicosocial familiar, difusión y participación.
- 357 informes emitidos a los Tribunales de Familia, estableciendo un promedio de 29 informes mensuales de alta calidad.
- 7 casos de ingresos a sistema residencial protectores por causas graves tales como negligencia parental, abandono y abuso sexual. Cada caso se ha evaluado en conjunto con otras redes de apoyo de infancia y el Tribunal de Familia pertinente, y considerando como única opción el sistema residencial provisorio.
- 11 talleres de fortalecimiento de habilidades parentales siendo participes de los mismos aproximadamente 220 padres, madres y/o cuidadores sustitutos.

Área de prevención y promoción de derechos

- Difusión y promoción de los derechos de niños por medio del “Carnaval de Invierno por los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, realizado en el mes de noviembre de 2018.
- Capacitación a profesionales y asistentes de la educación pertenecientes a la Escuela Claudio Matte, en materia de vulneración de derechos y responsabilidad de los actores locales, como garantes de derechos.
- 15 talleres para niños, niñas y adolescentes de la comuna, enfocados en la prevención de vulneración y promoción de la Oficina de Protección de Derechos, participando activamente de estos aproximadamente 200 niños y niñas.
- Stand informativo de promoción de derechos, habilitado en 12 ocasiones en el sector de Frutillar bajo y establecimientos educacionales.

Consejo Consultivo de infancia y adolescencia Frutillar

El consejo consultivo de infancia y adolescencia busca integrar a los niños, niñas y adolescentes de las instancias de relevancia comunal y de toma de decisiones.

| | |
|--|---|
| Integrantes Consejo consultivo de infancia y adolescencia | |
|  | Gabriel Alderete Coordinador |
|  | Génesis González Sub-Coordinadora |
|  | Millaray Pillanchin Secretaria |
|  | Cristian Serabia Encargado de Comunicaciones |
|  | Nehemías Hernández Subrogante de Comunicaciones |

Fuente: OPD Frutillar



Carnaval de Los Mil Colores en convención de los derechos del Niño

Mesa de Infancia y adolescencia Frutillar

La mesa de infancia busca trabajar en conjunto en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Frutillar, desarrollando una modalidad de activación participativa e integral en la gestión comunal que contribuya a mejorar el nivel de vida de los niños, niñas y adolescentes. A su vez, coordina e integra los distintos recursos, políticas y programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en el nivel local comunal.

| | |
|--|---|
| OPD - Oficina de Infancia y adolescencia | DIDECO - Dpto. de Desarrollo Comunitario |
| DAEM - Dpto. de Educación Municipal | Chile Crece Contigo |
| CESFAM Frutillar | CECOSF Pantanosa |
| Hospital de Frutillar | Posta Rural de Casma |
| Duplas de los Establecimientos educacionales de Frutillar | Directores Escuelas de Lenguaje |
| SENDA | Carabineros de Frutillar |
| Oficina de la Juventud | Oficina de Deportes |
| Programa "Buen Vivir" | Equipo Promoción de Salud |
| Unidad de Medio Ambiente | Directoras de Jardines Infantiles |

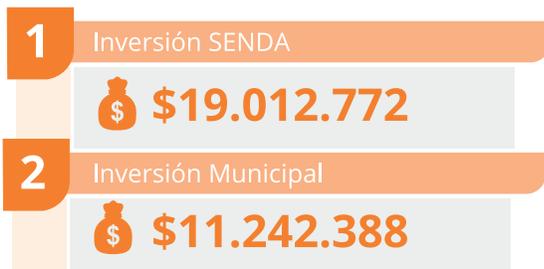
Fuente: OPD Frutillar

PROGRAMA SENDA PREVIENE

En virtud del convenio suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA y la Municipalidad de Frutillar, se ejecuta el programa Senda Previene cuyo propósito es instalar un sistema integral de gestión local en materia de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas.

Inversión

Se asigna **una inversión de \$30.255.160**, destinado a financiar al equipo profesional del programa, producción de actividades y gastos operacionales. Un 63% de la inversión total es otorgada por SENDA y un 37% por el Municipio.



Fuente: SENDA Previene Frutillar



Commemoración día de la prevención

Beneficiarios

La cobertura estimada de beneficiarios es de 280 familias, 250 apoderados, 250 estudiantes, 140 adultos, 50 docentes y 50 directivos de establecimientos educacionales.



Principales actividades

Área Prevención consumo abusivo de alcohol

- Participación del equipo comunal en al menos el 80% de los operativos de control preventivo a conductores realizados en la comuna.
- Elaboración plan anual de fiscalizaciones a clandestinos y locales con patente de alcohol.
- 1 capacitación a agentes sociales y juntas de vecinos para ejecutar tareas de diagnóstico, prevención, fiscalización comunitaria y denuncia sobre el fenómeno de alcohol en su localidad.



Lanzamiento Inicio Año escolar 2018

Área Tratamiento

- Intervención y aplicación de prueba de detección de consumo de riesgo – ASSIT a 15 personas que demandan orientación.
- 6 mesas comunales de tratamiento.
- Actualización catastro de oferta de tratamiento y oferta social de la comuna.
- Capacitación comunal de tratamiento en materia de integración social y reinserción.

Área Educación

- Actualización y ejecución de planes de intervención en tres establecimientos educacionales priorizados por diagnóstico comunal: escuelas Bernardo Philippi, escuela rural Linares de Casma y liceo Industrial Chileno Alemán.
- Capacitaciones en materia de detección temprana, estrategia de pares y resolución de problemas sociales.
- Presentación informes de caracterización a Consejo Escolar obtenidos de encuestas aplicadas a escuelas Bernardo Philippi y Linares de Casma.
- Implementación continua de material preventivo en establecimientos educacionales.

Área Laboral

- Ejecución programa MIPE con 2 microempresas de la comuna: Café Sureño y Deli, cuyo propósito es desarrollar estrategias de prevención de consumo de drogas y alcohol, desde un enfoque de prevención de riesgos en el recurso humano.
- Talleres en habilidades preventivas parentales dirigidas al Concejo Comunal de Discapacidad.



Lanzamiento regional de campaña de Verano "Más conversación, Menos riesgo, Verano Libre de Drogas"

Área Comunitaria

- Actualización y ejecución de Plan Barrial para la prevención del consumo de drogas y alcohol dirigido a grupo barrial de Pantanosa.
- Capacitaciones provinciales dirigidas al grupo barrial en temáticas de Integración social y Detección temprana.
- Elaboración de un protocolo de actuación local para ejecutar acciones diagnósticas en prevención, fiscalización y denuncia comunitaria en materia de drogas y alcohol.
- Red local de organizaciones sociales fomentando la inclusión de personas afectadas por consumo problemático de drogas.
- 2 jornadas de sensibilización a organizaciones sociales, vecinales y/o comunitarias en materia de integración social.
- 20 familias participan de iniciativas de parentalidad en barrios focalizados.

Área Gestión territorial

- Participación en mesas técnicas a nivel regional del Programa SENDA Previene Frutillar.
- Evaluaciones semestrales programa SENDA.
- Reuniones bimensuales de la comisión comunal de drogas, con la participación de actores como programas OPD, Promoción de salud, establecimientos educacionales, oficina de deportes, oficina de juventud, Departamento de Salud Municipal, entre otros.

Área Comunicaciones

- Implementación plan de medios comunal
- Realización campaña de verano.
- Campañas fono drogas 1412.
- Campaña de prevención.
- Campaña Fiestas patrias / Control 0 Alcohol.
- Campañas fin de semana largo y fin de año.
- Fortalecimiento de imagen Institucional, mediante la adquisición de productos promocionales.

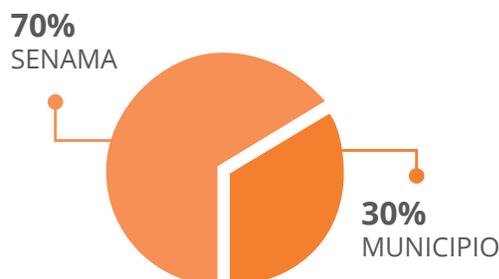
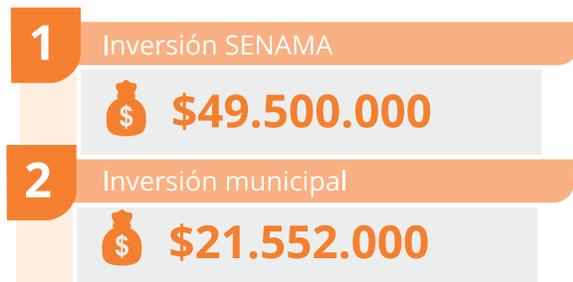
CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR

El Centro Diurno del Adulto Mayor busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de la entrega de servicios sociosanitarios y de apoyo integral por parte de un equipo profesional multidisciplinario; que permitan mantener y mejorar su funcionalidad, promover su autonomía, y su participación activa en la vida social y comunitaria.

El programa Centro Diurno proporciona a sus beneficiarios un portafolio de talleres agrupados en tres áreas: personal, social y comunitaria; cuyo fin es contribuir en el retraso de pérdida de funcionalidad.

Inversión

La inversión asignada a la ejecución del programa asciende a **\$71.052.000**, el 70% concierne a recursos aportados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA y el 30% a aporte municipal. La inversión se ha destinado a financiar la prestación de servicios del equipo profesional y gastos de operación propios de la ejecución del programa.



Fuente: Centro Diurno del adulto mayor

Beneficiarios

75 adultos mayores beneficiarios directos y 300 adultos mayores beneficiarios indirectos egresados del programa, quienes proporcionan continuidad a talleres.



Fuente: Centro Diurno del adulto mayor

Actividades destacadas

Visitas domiciliarias

Las visitas domiciliarias buscan conocer el contexto situacional de los usuarios e informar acerca del programa. En el transcurso de 2018 se realizaron 150 visitas, considerando 2 visitas por adulto mayor.

Entrevistas individuales sociales y psicológicas

Se realizan 75 entrevistas individuales a cargo del equipo profesional, con el propósito de conocer el perfil funcional del usuario, evaluando su progreso desde el ingreso al programa hasta el egreso.

Elaboración Planes de intervención individual

Se realizan 75 planes de intervención individual a los adultos mayores beneficiarios del programa, con el

propósito de elaborar un plan de trabajo, definir los principales objetivos y líneas de intervención a desarrollar.

Talleres

Ejecución de 13 talleres, tres veces por semana, abarcando disciplinas y tópicos pertinentes a las necesidades de los usuarios, tales como estimulación cognitiva, prevención de caídas, estilo de vida saludable, habilidades sociales, técnicas de resolución de conflictos, habilidades de autonomía y autogestión comunitaria, entrenamiento en actividades de la vida diaria, buen trato, prestaciones sociales, autoestima, integración y bienestar psicológico.

Encuentro Adulto Mayor 2018

El marco de la celebración del mes de las personas mayores y con la participación de 300 asistentes, se realiza el “Encuentro del Adulto Mayor” con el propósito de generar una instancia de encuentro entre las agrupaciones conformadas por adultos mayores de la comuna.

Plan de Alfabetización Contigo Aprendo

El programa busca que las personas aprendan a escribir, leer, desarrollar su pensamiento matemático y alcancen aprendizajes que permitan certificar 4º año básico. En 2018, 13 adultos mayores se han beneficiado del programa Contigo Aprendo, asistiendo a clases dos veces por semana durante 6 meses.

| Plan de alfabetización | |
|--|---|
|  |  |
| <p>13 adultos mayores certifican 4to año básico, mediante el Plan de alfabetización “Contigo Aprendo”.</p> | <p>50 adultos mayores certifican curso “Primeros auxilios básicos”</p> |

Fuente: Centro Diurno del adulto mayor

Curso “Primeros auxilios básicos”

El curso entrega conocimientos y estrategias prácticas a los adultos mayores en relación a primeros auxilios básicos, con el propósito de conocer distintos tipos de emergencia y saber cómo actuar frente a una víctima de accidente o enfermedad repentina. El curso ha beneficiado a 50 adultos mayores participantes.

Actividad piscina USS

En el marco del taller de actividad física de la Universidad San Sebastián, 17 adultos mayores participan de actividades en medio acuático; obteniendo beneficios como mejorar su capacidad de movimiento, favorece la circulación, reduce el estrés, mejora la presión arterial y es un medio libre de lesiones.

Celebración fiestas patrias

En el marco de la conmemoración del proceso de independencia de Chile, 50 adultos mayores participan en actividad de integración con el propósito de generar una instancia de esparcimiento, incluyendo juegos y comidas típicas.

Once grupo “Roble y Alerce”

Con la participación de 25 asistentes se realiza un intercambio generacional junto a estudiantes del Instituto Chileno Alemán; instancia recreativa donde sus participantes intercambiaron vivencias impulsando el rescate intergeneracional y desmitificando situaciones de la vida cotidiana de ambos colectivos.



Taller de actividad física San Sebastián



Concurso de pasa palabra en el marco del taller estimulación cognitiva

CONDOMINIOS DE VIVIENDAS TUTELADAS

En el marco del Programa Fondo de Servicios de Atención de Vivienda al Adulto Mayor del Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA, se ejecuta en Frutillar el programa “Condominio de Viviendas Tuteladas” cuyo fin es otorgar viviendas a personas mayores, proporcionando apoyo psicosocial y comunitario.

El programa proporciona un conjunto habitacional de 20 viviendas y dispone de una monitora comunitaria, procurando fortalecer la autonomía de las personas mayores, prevenir o intervenir el abandono por la red social o familiar. Asimismo, el programa mantiene una estrecha vinculación comunitaria, recibiendo apoyo de organizaciones como Cámara de comercio, Club de Leones, Centro de Padres Colegio Alemán, Centro de Padres Madre de Dios, Club de jardines, Jardín infantil manitos de colores, CESFAM, iglesias, entre otros.



REDES DESTACADAS



Fuente: Condominio de viviendas tuteladas Frutillar

Inversión

SENAMA asigna en 2018 una inversión de \$10.865.273, destinada a financiar la prestación de servicios de monitora comunitaria, gastos de administración y mantención de condominio.

Beneficiarios

El conjunto habitacional del programa ha beneficiado en 2018 a 23 residentes adultos mayores de 60 años.

Gestión de Proyectos

La organización Grupo Adulto Mayor Condominio Tutelado Frutillar, con asesoría técnica municipal, resulta adjudicataria de dos fondos concursables beneficiando a 25 adultos mayores con una inversión de \$3.790.682.-



Fuente: Condominio de viviendas tuteladas Frutillar

“Nunca es tarde para conocer mi sur”

Organización postulante: Grupo Adulto Mayor Condominio Tutelado Frutillar.

Fuente financiamiento: Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyecto autogestionado 2018.

Monto: \$800.000.-

Beneficiarios: 25 adultos mayores.

Descripción: El proyecto consiste en un viaje a Valdivia, cuyo fin es generar una instancia de cultural y de esparcimiento para los adultos mayores participantes.

Estado: Ejecutado.

“Envejecimiento activo”

Organización postulante: Grupo Adulto Mayor Condominio Tutelado Frutillar

Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, 6% deporte.

Monto: \$2.990.682

Beneficiarios: 25 adultos mayores.
Descripción: El proyecto contempla la ejecución de encuentros deportivos, actividades de esparcimiento y talleres de actividad física y cognitiva a cargo de un profesional de la salud.
Estado: Ejecutado.

Actividades destacadas

Reuniones informativas

En el transcurso de 2018, se realizan 23 reuniones orientadas a realizar fichas individuales para actualizar diagnóstico y detectar necesidades, evaluar red familiar y comunitaria, coordinar asuntos logísticos, entre otros. A su vez, se realizan 12 reuniones con equipo de profesionales del CESFAM cuyo fin es capacitar a los adultos mayores en materias de salud pertinentes a sus necesidades, tales como autocuidado, enfermedades respiratorias y enfermedades preventivas; además se realizan actividades de actividad física y esparcimiento para promover un estilo de vida saludable.

Fortalecimiento red familiar

Se realizan reuniones, actividades y celebraciones con familiares y tutores para fortalecer redes, generar instancias de esparcimiento, informar sobre el estado de salud del adulto mayor, reforzar compromiso y responsabilidades asociadas al cuidado y bienestar del adulto mayor.

Gestión de asistencia social

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, se coordina junto a la unidad de asistencia social municipal, la entrega de canastas familiares, pasajes, exámenes médicos y otros bienes requeridos por los usuarios del programa; a su vez se realizan visitas domiciliarias para constatar el buen estado de la vivienda y las condiciones del espacio donde habita el adulto mayor.

Asimismo, se mantienen actualizados los controles médicos de los adultos mayores, gestionando horas médicas, acompañamiento y traslados a hospital.

Taller "Autocuidado"

En el marco del plan de trabajo anual del programa, se imparten talleres de autocuidado abarcando materias como fortalecimiento cognitivo, prevención de caídas, resolución de conflictos, trabajo en equipo, administración de medicamentos y alimentación saludable.

Fomento al emprendimiento

En el transcurso de 2018, se elaboran y comercializan productos varios con el fin de mejorar el ingreso mensual de los adultos mayores; las instancias de producción han permitido además fortalecer el trabajo en equipo.

Gestión de campañas solidarias

Se desarrollan las campañas solidarias "Leña", "Canasta navideña" y "Regalos de navidad", cuyo propósito es entregar mejoras a los adultos mayores mediante el apoyo de instituciones, organizaciones y particulares.

| Campañas solidarias 2018 | | |
|---|---|---|
|  |  |  |
| Leña | Canasta Navideña | Regalos de navidad |

Fuente: Condominio de viviendas tuteladas Frutillar.



Taller de actividad física



Encuentro de Adultos Mayores

PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos tiene como objetivo ofrecer acompañamiento a personas mayores de 65 años, entregando herramientas psicosociales y socio ocupacionales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, mediante visitas domiciliarias regulares e intervención grupal.



Inversión Programa Familias

\$ 30.875.620.-

Fuente: Programa Vínculos

**Beneficiarios
Programa Vínculos**

56

Adultos mayores

Fuente: Programa Vínculos

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, generando condiciones mínimas para su adecuada participación.

Funciones principales

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Desarrollar acciones tendientes a favorecer la legalización de las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y efectiva participación en el Municipio.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Actualizar permanentemente los sistemas de registro de las organizaciones sociales y mantener información actualizada de los antecedentes e historia de las organizaciones territoriales y funcionales.

Principales Actividades

Línea de acción 1. Formativa

Mediante un trabajo mancomunado con instituciones públicas y privadas, se desarrollaron en el transcurso del año, distintas instancias formativas abarcando materias de dirección social, postulación



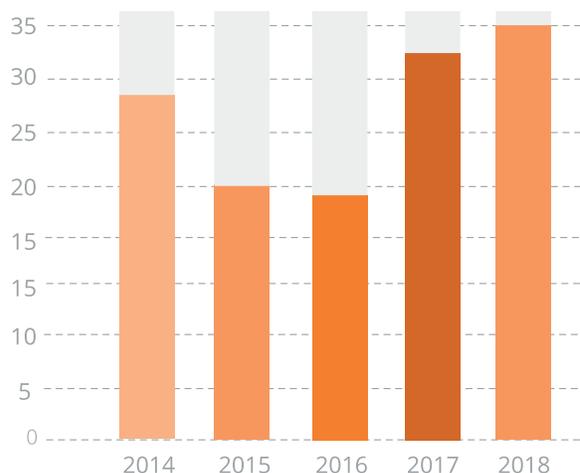
fondo social presidente de la república y 6%, mindfulness, género y liderazgo de mujeres, resolución de conflictos, liderazgo y trabajo en equipo.

Línea de acción 2. Asesoría técnica

En el marco de la Ley N° 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, durante el año 2018, con la asesoría técnica en materia de constitución y funcionamiento otorgada por la Oficina de Organizaciones Comunitarias; se constituyeron 35 organizaciones comprendiendo clubes deportivos, clubes sociales y culturales, agrupaciones, comités y corporaciones.

Cabe destacar que durante los últimos cinco años de gestión municipal, el 2018 registró el mayor número de conformación de organizaciones comunitarias.

Constitución de Organizaciones Comunitarias



Fuente: Oficina de Organizaciones Comunitarias

Entrega Kit gestionado por DIDECO

Organizaciones Constituidas 2018

- Club deportivo Pedernal
- Club deportivo social y cultural de Casma
- Club deportivo social y cultural Atlético Kalfulikan
- Club deportivo social y cultural Voleibol Frutillar
- Club deportivo social y cultural Tenis de Frutillar
- Club deportivo social y cultural Sporting
- Club deportivo social y cultural Nueva Unión
- Club deportivo social Rugby Frutillar
- Club deportivo social y cultural Barceló Frutillar
- Club deportivo social y cultural El Mirador
- Club deportivo, escolar, cultural, social y recreativo Instituto Alemán
- Club social y cultural Muni Frutillar
- Club social y cultural Licarayen Casma

- Agrupación feriantes gastronómicos Mailen de Frutillar
- Agrupación social y cultural Cultivando Sueños de Casma
- Agrupación de comerciantes de productos agrícolas Colonia La Radio
- Agrupación de rehabilitación y emprendimiento Luz y Sombra
- Agrupación social Jefas de Hogar Frutillar
- Agrupación folklórica y cultural Linares de Casma

- Agrupación Feriantes de Casma
- Agrupación Liga Rural Frutillar
- Agrupación deportiva social y cultural Pasión Futbolera
- Agrupación comerciantes ambulantes de Frutillar

- Comité de trabajo Renacer de Frutillar
- Comité de trabajo Raíces de Frutillar
- Comité de Salud Posta de Casma

- Asociación de básquetbal de Frutillar
- Asociación deportiva de rodeo Chileno Llanquihue y Chiloé

- Corporación Destinos de Chile
- Corporación Iglesia Evangélica Luterana

- Arrebal Sur ONG
- Grupo Loteo Faldeos de Frutillar
- Taller Laboral Tierra Nueva Balmaceda La Paz
- Iglesia evangélica Misión de Dios de Frutillar
- Condominio Lomas del Mirador

Línea de acción 3. Participación Ciudadana

En el marco de la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, y con el propósito de generar instancias de participación de organizaciones y promover la asociatividad de los ciudadanos, se concretaron reuniones de trabajo con 30 organizaciones sociales, permitiendo ejercer su derecho de participar en programas y acciones municipales en materia de salud, educación, social y económica.

Vinculación con organizaciones

- Unión Comunal De Juntas De Vecinos Rurales
- Unión Comunal De Junta De Vecinos Urbanas

- Junta de Vecinos Portal De Porvenir
- Junta de Vecinos Cruce Nanning
- Junta de Vecinos Casas Del Valle
- Junta de Vecinos Gabriela Mistral
- Junta de Vecinos Pablo Neruda
- Junta de Vecinos Padre Alberto Hurtado
- Junta de Vecinos Cabo Roja
- Junta de Vecinos Villa Mi Tierra II
- Junta de vecinos Playa Maqui
- Junta de Vecinos Gabriela Mistral
- Junta de Vecinos Luis Niklitschek
- Junta de Vecinos Juan Pablo II
- Junta de Vecinos Macal Los Maquis
- Junta de Vecinos Vermont
- Junta de Vecinos Lidia Carrasco
- Junta de Vecinos Nueva Esperanza

- Junta de vecinos Villa nueva
- Grupo adulto mayor Vermont vista hermosa
- Grupo de adulto mayor Horizonte
- Grupo de adulto mayor Alegría de vivir
- Grupo de adulto mayor Renacer
- Grupo de adulto mayor Sol de oriente
- Grupo kinésico inercia, Cesfam
- Grupo recreación Brotes de primavera

- Centro de padres y apoderados colegio kopernikus
- Comité de Adelanto Camino antiguo
- Circulo de Suboficiales en retiro
- Agrupación dializados de frutillar

Consulta ciudadana sobre la políticas de gobierno



Gestión de Proyectos

Con la asesoría de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, distintas organizaciones sociales realizan el proceso de postulación a fondos concursables, con el propósito de potenciar su gestión local; resultando 3 proyectos adjudicados y 1 admisible con **una inversión asociada de \$4.938.808.-**

“Retumba Frutillar”

Organización postulante: Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana
 Fuente financiamiento: Instituto Nacional de la Juventud –INJUV.
 Monto: \$1.000.000.-
 Beneficiarios: 30 jóvenes entre 15 y 29 años.
 Descripción: Ejecución de batucada juvenil, la inversión se ha destinado a la adquisición de los instrumentos utilizados en el evento.
 Estado: Ejecutado.

“Encuentros intergeneracionales derribando mitos del envejecimiento”

Organización postulante: Unión Comunal de Adultos Mayores
 Fuente financiamiento: Ministerio Secretaría General de Gobierno.
 Monto: \$1.000.000.-
 Beneficiarios: 40 personas.
 Descripción: Talleres participativos entre alumnos de establecimientos educacionales y adultos mayores, con el propósito de derribar mitos

acerca del rol de las personas adultos mayores en la comunidad.
 Estado: Adjudicado.

“Por un barrio seguro alarmas comunitaria para la población Luis Niklitschek”

Organización postulante: Junta de vecinos población Luis Niklitschek.
 Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% - Gobierno Regional.
 Monto: \$1.613.808.-
 Beneficiarios: 40 familias.
 Descripción: Instalación de alarmas comunitarias en población Luis Niklitschek. Cada familia posee un dispositivo sincronizado a su celular, el cual se activa frente a un eventual riesgo.
 Estado: En ejecución.

Proyecto “Innovación y tejido social en el trabajo comunitario en taller de muralismo”

Organización postulante: Grupo de recreación y vida saludable Brotes de primavera
 Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% - Gobierno Regional.
 Monto: \$1.325.000.-
 Beneficiarios: 150 participantes, usuarios de CES-FAM y socios de organizaciones comunitarias.
 Descripción: Elaboración de un mural de mosaico, mediante un trabajo colaborativo, que exprese la historia de la comuna de Frutillar.
 Estado: Admisible.

Taller de Liderazgo para mujeres dirigentes



OFICINA DE DEPORTES

La oficina de deportes busca fomentar la práctica de actividad física y deporte en los ámbitos formativos, recreativos y competición en los distintos ciclos de vida de las personas; procurando fomentar hábitos saludables, potenciar el progreso de talentos deportivos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Principales funciones

- Difundir la oferta programática deportiva en la comunidad.
- Asesorar a las organizaciones de la comuna en la postulación a fondos y/o proyectos deportivos.
- Catastrar las organizaciones deportivas de la comuna.
- Promover el deporte recreativo procurando utilizar el tiempo libre de manera adecuada.

Inversión



Fuente: Oficina de Deportes

La I. Municipalidad de Frutillar a través de la oficina de deportes, ha destinado una inversión de **\$87.583.106** al fomento de la actividad física y deporte; a su vez mediante la postulación a fondos concursables, resultan dos proyectos de formación con una inversión asociada de \$8.000.000. De lo anterior, la inversión anual asciende a \$95.583.106.- Cabe destacar que la inversión registra un aumento sostenido en los últimos tres años, registrando en 2018, un ascenso de 74% respecto al año 2017.



Fuente: Oficina de Deportes

El 50% del presupuesto 2018, se ha destinado a financiar el equipo técnico de la oficina, contemplando personal docente de escuelas formativas y coordinadores deportivos. El 23% se ha asignado a transportes, premios y alimentación en el marco de la ejecución de distintas actividades municipales. El 13% se ha designado al desarrollo de iniciativas de competición y formación financiando la ejecución de Triatlón y la adquisición de vestuario e implementación, respectivamente. El 8% corresponde a inversión extra presupuestaria correspondiente a la adjudicación de dos proyectos. Por último, el 5% ha se ha destinado a financiar el óptimo funcionamiento del estadio municipal y de la oficina de deportes.

Beneficiarios

Durante 2018, se registra una participación estimada de 25.700 personas, incrementando en un 37% respecto a 2017, lo anterior se debe principalmente a una mayor oferta deportiva municipal y al compromiso con las organizaciones comunitarias en el desarrollo de sus actividades.



Fuente: Oficina de Deportes

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES FRUTILLAR 2019-2029

En el marco del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte del Ministerio del Deporte, se formula y aprueba el Plan comunal de actividad física y deportes Frutillar 2019-2029, herramienta que entregará las direcciones y acciones a desarrollar en materia deportiva en el mediano plazo. Cabe destacar la aplicación de metodologías participativas en el proceso, con el fin de detectar y responder a los intereses y demandas de la comunidad.

FORMACIÓN PARA EL DEPORTE

La modalidad formación para el deporte contempla la puesta en práctica de procesos de aprendizajes a cargo de un profesional o técnico especializado en materia de actividad física y deporte; cuyo propósito es fomentar en las personas el desarrollo de habilidades, aptitudes y destrezas necesarias para la práctica de múltiples disciplinas deportivas, comprender los fundamentos técnicos e incentivar la práctica sistemática.

Escuela Municipal de Fútbol

Durante 2018 y por segundo año consecutivo, se imparte la escuela municipal de fútbol a cargo de un equipo docente de 6 profesionales, cuya función es instruir a los participantes en fundamentos básicos y práctica del fútbol, desde un enfoque de promoción de valores como el respeto y responsabilidad.

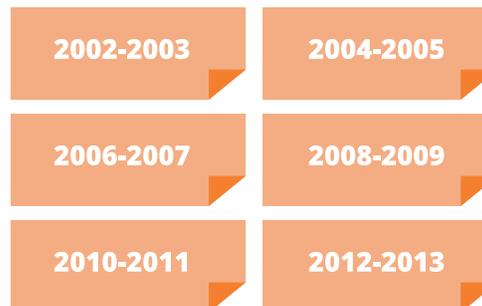
Participan en la escuela, 150 niños divididos en las categorías 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2013; cabe mencionar que el número de matrículas registra un incremento de 53% respecto a 2017.

Participantes Municipal Escuela de Fútbol



150 participantes

Categorías



Fuente: Oficina de Deportes



Escuela Municipal de Fútbol

Escuela municipal de básquetbol

Se crea en 2018, la escuela municipal de básquetbol cuyo fin es dar a conocer los fundamentos básicos, perfeccionar técnicas y fomentar la práctica sistemática. Participan 54 niños divididos en las categorías sub 10 mixta y sub 12 mixta.

Participantes Escuela Municipal de básquetbol



54 participantes

Categorías Sub 10 mixta y Sub12 mixta

Fuente: Oficina de Deportes



Escuela Municipal de Básquetbol



Escuela Municipal de Básquetbol

DEPORTE RECREATIVO

El deporte recreativo contempla la práctica de actividad física con exigencias al alcance de toda persona, con el fin de fomentar la participación social, mejorar la salud y calidad de vida de la comunidad.

Taller de zumba

La zumba es una disciplina deportiva que consiste en rutinas de ejercicios aeróbicos realizados al ritmo de estilos musicales latinoamericanos.

Se imparte durante el año taller en sector Pantansa y Casma de Frutillar, con el fin de mejorar la condición física general de los participantes y generar una instancia de diversión, participa en taller una extensión estimada de 100 asistentes.



Taller de Zumba

Circuitos motrices

El circuito motriz busca adquirir destrezas motoras, basado en una forma de trabajo secuencial que contempla la repetición de determinados ejercicios.

Se desarrollan circuitos motrices en distintos establecimientos educacionales de la comuna en los niveles pre-kinder y kínder, con una participación estimada de 240 niños, asimismo, se ejecuta actividad en jardines infantiles de la comuna, con una participación estimada de 100 niños.



Circuitos Motrices

DEPORTE DE COMPETICIÓN

El deporte de competición contempla la práctica sistemática de una disciplina, sujeta a normativas y con programación de competencias.

Se realizan durante 2018, 30 campeonatos abarcando disciplinas de rayuela, tenis, tenis de mesa, basquetbol, vóleybol, futbol en sus categorías futbolito, playa, baby, femenino y amateur.

A su vez, la escuela municipal de fútbol participa en liga Promesas del Sur, obteniendo el 3° lugar en categoría 2004-2005 y 2° lugar en mayor puntuación tabla general categoría 2006-2007. A su vez, se otorga apoyo en la ejecución de liga rural y 1° liga de básquetbol.

1° versión Triatlón Frutillar

El evento TriFrutillar contempla una competición en disciplinas de natación, ciclismo y trote, en las categorías kids, sprint y olímpica. Se realiza evento en diciembre de 2018 con la participación de 250 triatletas y 3.000 espectadores.



Triatlón Frutillar



Rally Móvil 2018

Rally móvil

Frutillar es escenario de la tercera fecha del campeonato Rally Móvil 2018, instancia donde 44 tripulaciones disputan el rally más extenso del año con un recorrido total de 694,77 kilómetros. El municipio brinda apoyo logístico y económico a la ejecución del evento automovilístico.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Se postulan y adjudican en 2018, dos proyectos orientados a fortalecer la actividad física y deporte de formación, beneficiando a 230 niños y niñas. Ambas iniciativas contemplan una inversión de \$8.000.000.



Fuente: Oficina de Deportes

“Formando a los futbolistas del futuro”

Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR 2% Deporte, Gobierno Regional.

Monto: \$5.000.000.-

Beneficiarios: 150 niños entre 8-14 años.

Descripción: Generar una instancia deportiva mediante un trabajo interdisciplinario basado en el fomento educativo, progreso técnico y mejoramiento de salud física y mental. El proyecto contempla la adquisición de vestuario, implementación deportiva y contratación de servicios profesionales.

Estado: Adjudicado.

“El deporte en Frutillar crece con los niños”

Fuente financiamiento: asignación directa, IND.

Monto: \$3.000.000.-

Beneficiarios: 80 niños.

Descripción: En el marco de la escuela municipal de fútbol, el proyecto contempla creación de categoría mamadera dirigida a niños y niñas de 4 a 7 años.

Estado: Adjudicado.

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La unidad de medio ambiente busca promover y concientizar sobre el cuidado y la protección del medio ambiente, mediante una estrategia participativa; enfocada en el desarrollo sustentable de la comuna y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

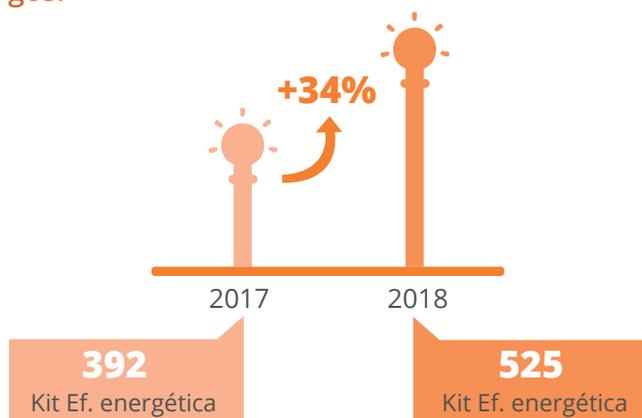
Principales funciones

- Gestión de iniciativas y acciones orientadas a promover el cuidado del medio ambiente.
- Promover la minimización y el reciclaje para disminuir la generación de residuos en la comuna.
- Asesorar el pronunciamiento del Municipio sobre proyectos presentados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Fiscalizar o implementar acciones de control sobre el estado y conservación del medio ambiente local.

Principales acciones

Entrega de Kits de Eficiencia Energética Frutillar, durante 2018, fue la comuna en entregar el mayor número de kits de Eficiencia Energética en la Región de Los Lagos, beneficiando a un total 525 familias, quienes recibieron ampolletas LED de bajo consumo y un burlete de aislación térmica para sus hogares. La iniciativa incorporaba charlas de eficiencia energética a nivel doméstico.

Frutillar entrega el mayor número de kits de eficiencia energética en la región de Los Lagos.



Fuente: Unidad de medio ambiente

Ordenanza bolsas Plásticas

En noviembre el Concejo Municipal aprobó la ordenanza que sustituye y prohíbe el uso de bolsas plásticas en Frutillar, con el propósito de incentivar al pequeño y mediano comercio a evitar su entrega en un periodo menor a los establecido por la Ley, eliminar la bolsa plástica para la venta de pan y fomentar el uso de bolsas reutilizables en la población.



Ordenanza prohíbe el uso de bolsas plásticas

Jornada de Limpieza de Playas y cuidado de la Bahía

En el marco del día Internacional de Limpieza de Playas, la Municipalidad en conjunto con la Armada de Chile y ESSAL, organiza jornada de limpieza, donde participaron 50 alumnos de la escuela Bernardo Philippi e Instituto Alemán.

A su vez, a principios de abril se reportó a DIRECTEMAR la aparición de algas en la zona de playa, determinándose que éstas correspondían al género Rhizoclonium ssp, la cual es considerada plaga por SERNAPESCA. Como acción correctiva personal municipal realizó el retiro de los organismos acuáticos.



Jornada Limpieza de playas

Reciclaje en feria Gastronómica y eventos de Fiestas Patrias

Por primera vez en la comuna se implementó un punto para recolectar el aceite generado en los puestos de comida de la Feria Gastronómica de Verano. Esta acción se replicó en las principales fondas autorizadas durante el mes de septiembre; la iniciativa permitió recolectar y reciclar **210 litros de aceite**.

210 LITROS DE ACEITE RECICLADO



Fuente: Unidad de medio ambiente

Mantenimiento puntos verdes e instalación de canastillos para plásticos en 11 puntos de Frutillar.

Frutillar cuenta con seis puntos verdes para botellas plásticas y latas de aluminio. En dos de ellos se han incorporado contenedores para vidrio. En noviembre de 2018, se sumaron 11 canastillos para plásticos PET 1, HDPE 2 y PP 5, en el marco de un acuerdo

RECOLECCIÓN DE VIDRIO



Fuente: Unidad de medio ambiente

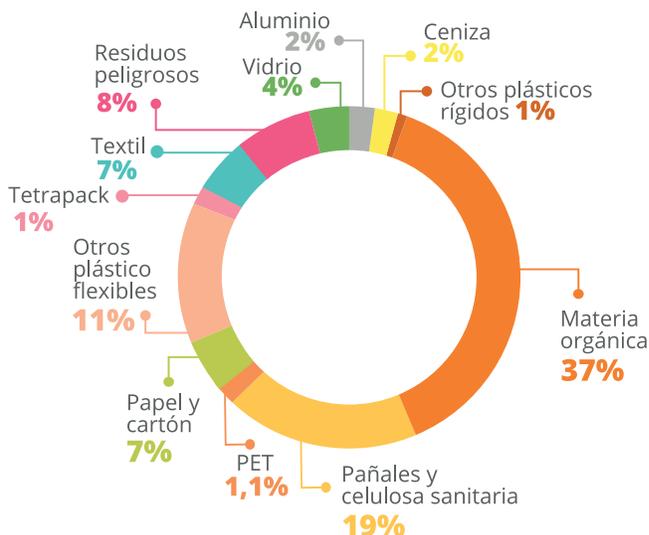
entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la empresa Puerto Plastic y el apoyo del Municipio.

En el caso de los vidrios, en la comuna se recolectaron, a través de Cristoro Reciclaje, un total **28,3 toneladas** de dicho material aumentando en un 200% respecto a la recolección del año 2017.

Caracterización de residuos domiciliarios.

En agosto de 2018, se generó una caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios, para analizar los tipos de desechos generado en la comuna y evaluar estrategias de reciclaje. El estudio arrojó que el 37% de residuos corresponde a materia orgánica, seguido por pañales y celulosas sanitarias con un 19%.

CARACTERIZACIÓN RSD FRUTILLAR



Fuente: Unidad de medio ambiente

Fomento educación ambiental

En 2018 se efectuaron numerosas actividades en materia de educación ambiental, destacando la realización del Programa "Vigilantes del Lago", iniciativa donde participaron 30 alumnos de tres establecimientos educacionales; quienes aprendieron sobre contaminación y mediciones de parámetros ambientales en cuerpos lacustres. A su vez, destaca la participación del Municipio en la semana del medio ambiente del Instituto Alemán, donde se realizaron charlas sobre eficiencia energética, arbolado urbano y compostaje; junto con la plantación de árboles y la inauguración de un punto verde.

Seminario Cambio Climático

Durante 2018 el municipio efectuó por primera vez, con el apoyo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Teatro del Lago, el seminario “Cambio Climático y Riesgos Ambientales en Ecosistemas Hídricos”, instancia en donde participaron 250 estudiantes de distintos establecimientos educacionales, servicios públicos y dirigentes comunales.

Curso de Agricultura Urbana

A través de la gestión municipal, el Instituto de Investigación Agropecuaria - INIA, imparte curso de “Agricultura urbana” dirigido a 30 adultos mayores, cuyo propósito ha sido enseñar técnicas de cultivo en espacios reducidos mediante manejo agroecológico.

Celebración Día de la Astronomía

Se coordina con PAR Explora, la celebración regional del Día de la Astronomía, evento que por primera vez se realizó en Frutillar con la participación de 400 asistentes. Se suma la coordinación de un taller sobre el sistema solar, efectuado por estudiantes de post grado de la Universidad de Chile y con la participación de 40 asistentes.

Pronunciamento municipal en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA

Durante 2018, el municipio participó de 4 procesos de evaluación ambiental, con el fin de pronunciarse sobre el cumplimiento de la normativa vigente de cuatro proyectos.

- “Puelche Sur”
- “Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli - S/E Tineo”
- “Extracción y procesamiento de áridos y maquinarias Lindemann SPA”
- “Subestación Seccionadora Frutillar Norte 220 kV”

Campaña “26 toneladas de amor”

Por segunda vez el municipio fue parte de la campaña “26 Toneladas de amor” de la empresa CCU y el Ministerio del Medio Ambiente. En esta versión, los plásticos recolectados alcanzaron los 110 kilos y fueron entregados en Puerto Varas.



Curso de Agricultura urbana



Recolección de vidrio en Casma



26 toneladas de amor

Acuerdo Voluntario de Gestión de Cuenca.

En diciembre de 2018 se gestionó una reunión con el director de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, con el propósito de implementar un Acuerdo Voluntario de Gestión de Cuenca para el Lago Llanquihue, iniciativa que espera sumar a los demás municipios para trabajar de manera conjunta en la protección del cuerpo lacustre.

Gestión de Proyectos

En 2018 se ejecutaron tres iniciativas ambientales, las cuales fueron coordinadas por la unidad ambiental y financiadas por el Gobierno Regional, correspondientes al fondo 2%. A su vez, en dicho año se adjudica el proyecto: "Manejo de compost y biopreparados para jardines de Frutillar", donde resultó beneficiado el Club de Jardines de Frutillar.

En el transcurso del 2018, se ha gestionado **una inversión de \$17.482.500** evidenciando un aumento de 32% respecto al año 2017, con una extensión de 590 beneficiarios.



Inversión Proyectos Medio Ambiente

\$ 17.482.500



Beneficiarios Unidad Medio Ambiente

590 beneficiarios

Fuente: Unidad de medio ambiente

"Promoción de buenas prácticas ambientales para la gestión de residuos orgánicos y manejo de envases de agroquímicos en sectores rurales de Frutillar"

Organización postulante: Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.

Monto adjudicado: \$3.877.000.

Beneficiarios: 30 socios Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.

Estado: Ejecutado.

Descripción: Capacitación en elaboración de compost y sobre el manejo de envases de plaguicidas.

"Reciclaje de residuos orgánicos como alternativa para utilizar desechos domiciliarios y agrícolas en Balmaceda La Paz"

Organización postulante: Comité Pro Ayuda Posta Balmaceda La Paz.

Monto adjudicado: \$4.337.000.-

Beneficiarios: 20 socios comité Pro Ayuda Posta Balmaceda La Paz.

Estado: Ejecutado.

Descripción: Capacitación en elaboración de compost y lombricultura con residuos orgánicos.

"Promoción del uso de bolsas reutilizables: Un aporte para un Frutillar más sustentable"

Organización postulante: Junta de Vecinos N°2 Frutillar Alto.

Monto adjudicado: \$4.989.000.-

Beneficiarios: 500.-

Estado: Ejecutado.

Descripción: Capacitaciones para fomentar el uso de bolsas reutilizables en Frutillar y elaboración de bolsas reutilizables.

"Manejo de compost y biopreparados para jardines de Frutillar"

Organización postulante: Club de Jardines de Frutillar

Monto adjudicado: \$4.279.500.-

Beneficiarios: 40 socios club Jardines de Frutillar.

Estado: Adjudicado.

Descripción: Entrega de set de compostaje y capacitación en biopreparados naturales para el control de plagas.

CULTURA Y EXTENSIÓN

La Oficina de Cultura y Extensión se encarga de garantizar el acceso a las artes y la valoración de las culturas para todos los habitantes de la comuna de Frutillar, en la perspectiva de contribuir al desarrollo humano y la integración social.

Dentro de las principales gestiones desarrolladas durante 2018, destaca la conformación de dos escuelas de expresión artística, la tradicional ruta costumbrista y la presentación del Ballet Folclórico Nacional.

Principales funciones

- Ejecutar programa anual de actividades, en el marco del Plan Municipal de Cultura.
- Fomentar el acceso de la comunidad a espectáculos artísticos, recreativos y culturales.
- Promover la preservación y promoción del patrimonio local y nacional.
- Impulsar el desarrollo y la promoción de artistas locales.
- Asesorar a organizaciones en la postulación de proyectos.

Inversión

La inversión anual gestionada por la Oficina de Cultura y Extensión asciende a **\$130.486.632**, proveniente del presupuesto municipal, Gobierno Regional y Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.



Festival Aquí se Vive el Verano



Inversión total Cultura y Extensión

\$ 130.486.632

Inversión Municipal

1

Producción de eventos



\$71.867.184

2

Escuelas artísticas



\$36.279.623

3

Premios, traslados y difusión



\$5.625.284

Financiamiento externo

1

Gestión de Proyectos



\$16.714.641

Fuente: Oficina de Cultura y extensión



Alumna de Rocksur

EXTENSIÓN

La ejecución del programa anual contempla la realización de actividades recreativas, artísticas, culturales y oficiales del Municipio, abarcando una extensión anual estimada de **43.040 asistentes**.



Fuente: Oficina de Cultura y extensión

ESCUELAS ARTÍSTICAS

Escuela Coral

Se crea en 2018 la escuela coral, instancia que permite a la comunidad ampliar su conocimiento musical, las clases contemplan teoría musical y técnica vocal. La escuela coral se compone de tres elencos: coro de niños, coro de jóvenes y coro de adultos con una extensión de 63 participantes.

Escuela Coral



Coro de adultos camino a encuentro internacional

Rock Sur

Rock sur nace en 2018 con el propósito de generar un espacio musical diverso, orientado a enseñar a sus alumnos en lectura musical, talleres de ensamble y teoría musical. Participan en rock sur 15 alumnos en clases de batería, 10 en clases de piano y 18 en guitarra y bajo.



Fuente: Oficina de Cultura y extensión

Banda Instrumental Emilio Luppi - BIEL

La banda instrumental busca desarrollar habilidades musicales y promover valores como la disciplina, en jóvenes interesados en vivir la experiencia de pertenecer a una banda y aprender el manejo de diversos instrumentos.



Fuente: Oficina de Cultura y extensión



Alumnos escuelas municipales

Actividades Destacadas 2018

Show de verano "Aquí se vive el verano"

En febrero de 2018 se realiza el festival de verano con la presentación de artistas reconocidos a nivel nacional, Los Vásquez, Sonora Barón y Zúmbale primo; disfrutaron del festival 22.000 asistentes.

Ruta costumbrista

Se realizan durante la temporada estival 14 fiestas costumbristas principalmente en sectores rurales de la comuna, cuyo fin es rescatar las tradiciones campesinas.

Participan de las fiestas 4.350 asistentes, disfrutando de gastronomía típica y de la presentación de artistas locales folclóricos, rancheros y tropicales.



Fiesta costumbrista Pedernal

Presentación Ballet Folclórico Nacional BAFONA

Con una extensión estimada de 1.100 asistentes, se presenta en Frutillar el Ballet Folclórico Nacional, cuya puesta escénica exhibió una muestra de las principales creencias religiosas del país.

Celebración fiestas patrias

En el marco de la conmemoración de la Independencia de Chile, se realiza durante septiembre gala folclórica, desfile cívico militar, juegos populares y trafikintu, con una participación estimada de 3.000 asistentes.

Aniversario N°162 Frutillar

En el marco de la fundación de la comuna de Frutillar, se realiza durante noviembre la elección de reina 2018, concierto 1er. aniversario de Frutillar ciudad creativa, cierre iniciativa "Pinta Violeta" y se apoya el desfile de carros alegóricos, participan en actividades 3.700 personas.



Aniversario N° 162 de Frutillar

Conciertos corales navidad

Con la presencia de 200 asistentes, se realiza presentación de clásicos navideños en las voces de los coros municipales en iglesia San Sebastián e iglesia católica de Casma.

Vinculación con organizaciones e instituciones

En el transcurso de 2018, la oficina de cultura y extensión proporciona soporte logístico a eventos religiosos, musicales, folclóricos, bingos, aniversarios realizados por organizaciones funcionales, instituciones y unidades municipales.



Conciertos corales de navidad

Gestión de proyectos



Fuente: Oficina de Cultura y extensión

Con la asesoría de la oficina de cultura y extensión, 12 organizaciones comunitarias y culturales de Frutillar postulan a fondos concursables, resultando 6 proyectos adjudicados financiados por el Gobierno Regional, con una **inversión de \$11.814.541** y una extensión estimada de **3.600 beneficiarios directos** e indirectos. A su vez, la Municipalidad de Frutillar postula en 2018 a dos proyectos financiados por el Gobierno Regional y el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio; ambas iniciativas contemplan desarrollarán proyectos musicales por una inversión de \$4.900.000, estimando una extensión de participación de 660 personas.

Cuerdas frotadas

Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% Cultura, Gobierno Regional.

Monto: \$4.100.000.-

Beneficiarios: 60 alumnos.

Descripción: El proyecto contempla la adquisición de un taller móvil de instrumentos de cuerda con el propósito de impartir clases a alumnos de escuelas rurales de la comuna.

Estado: En ejecución.

Nuestra música del lago

Fuente financiamiento: Fondo fortalecimiento, Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.

Monto: \$800.000.-

Beneficiarios: 600 asistentes.

Descripción: El proyecto contempla la ejecución de conciertos de trova, fusión mapuche, bossa nova y rock, en distintos puntos de la comuna, con el fin de crear una instancia de presentación de bandas locales emergentes; la inversión se ha destinado a financiar la prestación de servicios de artistas, movilización y catering.

Estado: En ejecución.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 320

En el año 2018, la Biblioteca Pública Municipal N° 320 de la Comuna de Frutillar, cumple su decimonoventa año de funcionamiento. Los lineamientos de trabajo bibliotecario son entregados por la Dirección Regional de Bibliotecas Públicas Archivos y Museos - DIBAM, tal cual lo establece convenio suscrito desde su fundación. En la orgánica municipal, la Biblioteca funciona bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.

A continuación, se describen los principales aspectos de la gestión realizada en la Biblioteca de Frutillar en el año 2018, año en que se priorizó, en materia de gestión, la realización de diversas etapas en pro de un adecuado proceso de implementación de la nueva Biblioteca de Frutillar, por lo que entre otras, se suspendió la atención de público por un período de dos meses y se suspendió el programa de Extensión desde Junio a diciembre.

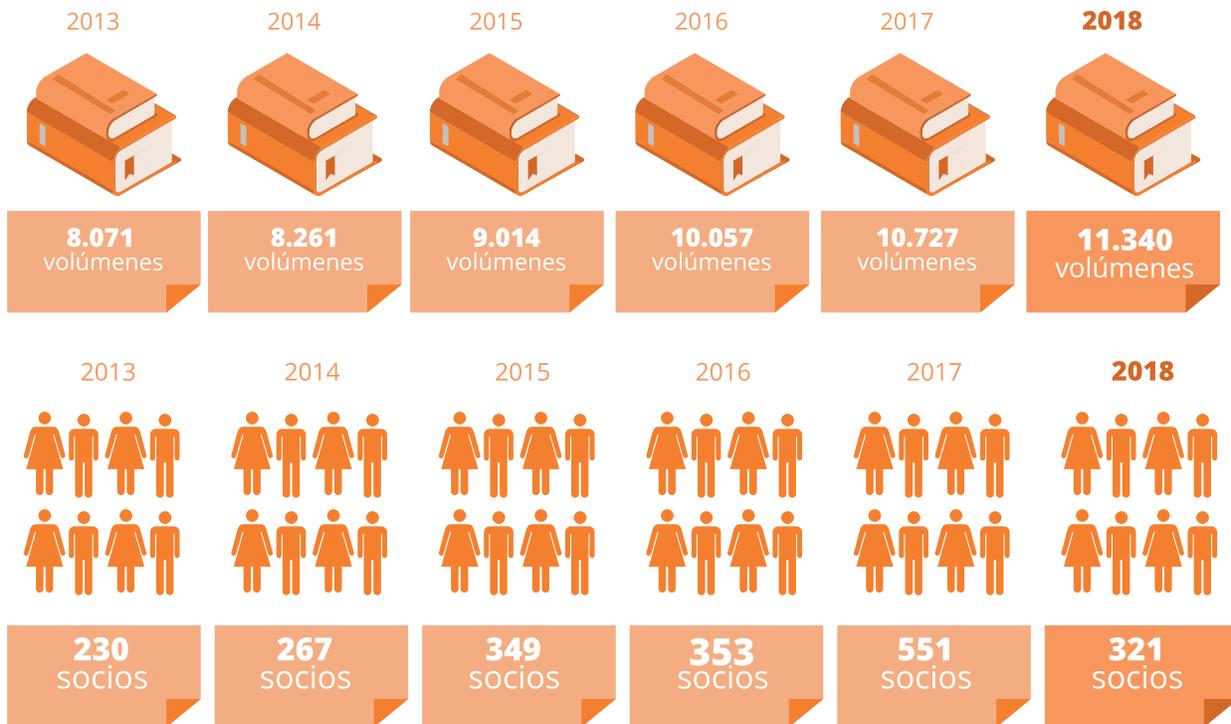
Se utilizan los resultados de los distintos indicadores diseñados para medir el cumplimiento metas planteadas en el programa anual, el cual integra las

acciones y actividades desarrolladas directamente por la Biblioteca y las acciones y lineamientos entregados por los distintos programas complementarios provenientes de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos - DIBAM.

Volúmenes Bibliográficos

En el año 2018, se registra un ingreso total de 613 volúmenes bibliográficos provenientes de remesas de la DIBAM y 71 volúmenes bibliográficos provenientes de compras directas de la biblioteca, a través de fondos generados por aporte de usuarios. Por lo tanto, la Biblioteca de Frutillar culmina el año con una colección general de 11.340 volúmenes bibliográficos.

El ingreso de volúmenes de los últimos seis años, evidencia una tendencia sostenida de incremento, lo cual es concordante con las políticas bibliotecarias de la DIBAM. Respecto del año 2017, en 2018 se adicionan a la colección general 613 volúmenes.

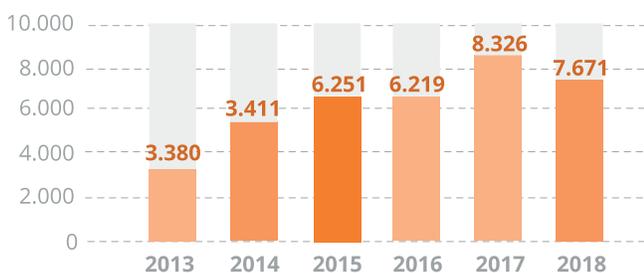


Fuente: Biblioteca de Frutillar

Respecto del año 2017, se visualiza en 2018 una disminución de 230 Socios Lectores, lo cual responde a que en 2018, no se realizó ingreso masivo de estudiantes de establecimientos educacionales a través de Convenio con Biblioteca.

Área de Circulación o Préstamo

En el área de Circulación o Préstamos, se mide el factor Préstamos de Colecciones a Domicilio, es decir, el número de libros que se prestaron a domicilio. El préstamo de libros a domicilio efectuado por la Biblioteca durante el año 2018 ascendió a un total de **7.671 ejemplares**.



Fuente: Biblioteca de Frutillar

Relacionados los indicadores de préstamo de los últimos seis años, se visualiza en 2018 una disminución de 655 préstamos a domicilio respecto del año 2017, lo cual se debe al cierre bibliotecario realizado por dos meses. Cabe mencionar que la estadística mensual de préstamos de los dos últimos años, evidencia un incremento promedio de 73 ejemplares.

Promedio mensual de préstamo

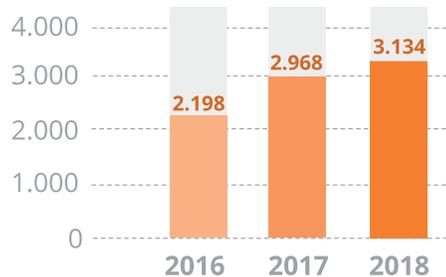


Visitas Usuarios Biblioteca

En el transcurso del año 2018, se registra un total de 31.340 visitas. Cabe mencionar que el promedio mensual de visitas de los últimos tres años, evidencia un aumento sostenido, incrementando el año 2018 en un 6% respecto al año 2017.



Promedio mensual de visitas



Fuente: Biblioteca de Frutillar

Gestión de Recursos Extraordinarios

La inversión anual por gestión de recursos extraordinarios asciende a **\$2.404.540**, destinados exclusivamente a solventar adquisiciones bibliográficas e insumos para el tratamiento físico de la nueva colección bibliotecaria.



Aporte de Usuarios: Los Usuarios de la Biblioteca, realizaron en 2018, un aporte económico de la suma total de **\$ 1.167.440**, los cuales provienen del concepto de cancelación de Carné Socios Lectores, Impresión de Fotografías para Carné Socio Lector, multas por atrasos en devoluciones, fotocopias e impresiones computacionales.

■ **Venta de Libros usados:** Se implementó una venta de libros usados, donados por la comunidad e instituciones y cuyo valor de uso, por su estado físico u otros, no es pertinente de ingresar a la colección general. La recaudación total de venta de libros usados 2018 ascendió a la suma de **\$347.100.-**

■ **Campaña Un Libro para mi nueva Biblioteca:** Se implementó campaña que motivó a las personas de la comunidad para adquirir literatura escolar complementaria, gestionada con Tolle Legue Ferias de libro Itinerantes de la región, quienes realizan un descuento de \$2.500 para cada libro a adquirir. En esta campaña se levanta registro público de donantes y recauda un total de **\$890.000.-**

Cajas Viajeras 2018

La Caja Viajera es una forma especial de préstamo bibliotecario destinado a promover la lectura en un público que por diversas razones no puede concurrir a la Biblioteca. La Caja Viajera refuerza los lazos comunitarios de instituciones sociales: juntas de vecinos, centros de madres, comunidades indígenas, hogares de menores, ancianos y otros.

En el año 2018, se benefició a cinco instituciones de Frutillar, a saber:

- Centro de Rehabilitación de Casma (50 libros)
- Agrupación Adultos Mayores Vermont (30 libros)
- Kinder Colegio Madre de Dios (40 libros)
- Colegio Kopernikus (40 libros)
- Jardín Infantil Blanca Nieves y los siete Enanitos (50 libros)

Gestión de Proyectos

Proyecto “6° Jornadas de Extensión Bibliotecaria para Sectores Rurales”

Fondos: Regional ACCESO y LEE CHILE LEE
 Monto Total: **\$4.000.000.-**
 Aporte Municipal: valorizado (libros, equipamiento, sala, mobiliario y otros).
 Estado: Ejecutado en Octubre de 2018 en la Escuela Rural Los Linares de Casma.

Proyecto “Diseño Ampliación y Reposición Biblioteca Pública de Frutillar”

Fondos: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR.
 Monto Total: **\$1.258.229.-**
 Estado: En ejecución.

PROGRAMA BIBLIOREDES

En 2018, el Programa Biblioredes cumple su decimosexto año de funcionamiento en la Biblioteca de Frutillar, cuyo propósito es motivar la realización de acciones que beneficien a las personas de la comunidad hacia el libre acceso o uso de sistemas de información y comunicación - Tics, capacitaciones computacionales en distintos niveles y uso de internet, todas de manera gratuita para la comunidad.

La Dirección de Bibliotecas, a través de su Dirección Nacional del Programa Biblioredes, establece anualmente las distintas metas a alcanzar por las Bibliotecas incorporadas. Las siguientes son las metas exigidas y metas alcanzadas por la Biblioteca de Frutillar en las distintas acciones del programa en el año 2018:

1. Capacitaciones Computacionales

1.1 Alfabetización Digital Básica: Capacitaciones para adquisición de conocimientos básicos en Word, correo electrónico e internet. El número de capacitaciones impartidas durante el año 2018 asciende a 26, sobrepasando la meta exigida en un 37%.-



1.2 Capacitaciones Complementadas: Capacitaciones avanzadas en módulos de herramientas para trabajar en Word, Excel, PowerPoint, Publisher y otros. El número de capacitaciones efectuadas durante el año 2018 asciende a 87, superando la meta exigida en un 24%.-



Fuente: Biblioteca de Frutillar

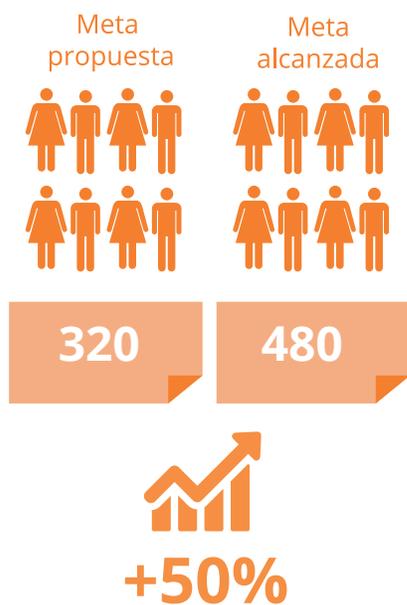
2. Creación de Contenidos Locales:

Asesoría a personas e instituciones para difundir y promover el quehacer social y cultural de la comunidad. En 2018, se crean los siguientes contenidos locales y sitios Web:

- Patricio Muñoz Quezada - Intérprete en Guitarra Clásica. Disponible en <https://youtu.be/f6lEwy8rSuw>
- Galería Imágenes Concurso Fotografía realizado por Ruta Los Colonos. Disponible en <https://www.flickr.com/people/ruta-de-los-colonos/>
- Promoción Página Web Corporación Amigos de Frutillar. Disponible en <http://www.amigosdefrutillar.cl/>
- Video Promocional "Atractivos de Frutillar". Disponible en <https://youtu.be/6CBq95isD5Y>
- Actividades Extraescolares Comuna de Frutillar 2018. Disponible en https://youtu.be/ZvDWEm_halc

3. Registro Usuarios Nuevos 2018:

Considera el desafío y compromiso que debe tener anualmente cada Biblioteca para incorporar al Sistema nuevos socios Bilblioredes que accedan a los beneficios que el programa ofrece. El registro de incorporación de nuevos usuarios interactivos, en el año 2018, asciende a 480, excediendo la meta exigida en un 50%.-

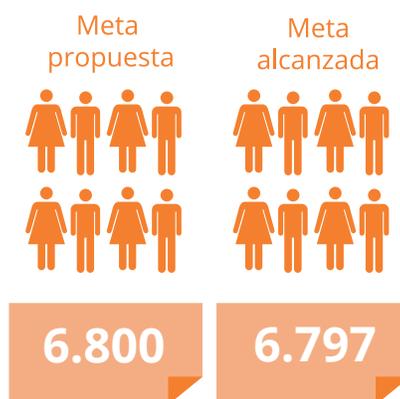


Fuente: Biblioteca de Frutillar

4. Sesiones de Internet Gratuito para la Comunidad:

Corresponde a sesiones de acceso a internet gratuito para las personas de la comunidad; cada sesión se ofrece por un período de 45 minutos.

Durante el año 2018, las sesiones ofrecidas gratuitamente a la comunidad ascendieron a un total de 6.797 cumpliendo la meta exigida en un 100%. Si se valoriza el servicio, respecto de un valor comercial estándar: \$ 500 la media hora, resulta que la Biblioteca, a través de este Programa ofreció gratuitamente un equivalente a \$3.398.500.-



Fuente: Biblioteca de Frutillar

CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

El Centro de información turística de Frutillar - CIT se encarga de proveer información turística eficiente y de calidad, a los turistas y potenciales visitantes nacionales e internacionales, para facilitar sus decisiones antes y durante su estadía en Frutillar. El CIT además se utiliza como plataforma para que los prestadores de servicios turísticos formales y emprendedores locales, promocionen sus productos y servicios.

Funciones principales

- Atención presencial, telefónica y vía correo electrónico de consultas y solicitudes de información turística realizadas por turistas nacionales y extranjeros.
- Elaborar y mantener información actualizada de la disponibilidad de servicios en la comuna, principalmente puntos de atracción turística, alojamiento, alimentación, transporte, actividades comunales y cualquier otra información de interés para el visitante.
- Elaboración de registro de atenciones con fines de gestión y estadísticas de la oficina de informaciones.
- Actualización de base de datos de servicios turísticos formales de Frutillar.
- Participar en diversas instancias de trabajo intercomunal como contraparte municipal del área turismo, para el proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turística de Destino Cuenca Lago Llanquihue.
- Generar material promocional para el Centro de Informaciones.

Actividades destacadas

Atención turística

Gestionar el funcionamiento del Centro de Información Turística Municipal, procurando una atención de calidad que promueva la visita de turistas a la comuna de Frutillar y el uso de los diversos servicios turísticos locales disponibles. Desde enero a diciembre de 2018, se han atendido 11.383 turistas, 5.382 correspondiente a turistas nacionales y 6.001 turistas extranjeros. Cabe destacar que durante los meses de enero y febrero la comuna recibe al 49% del total de visitas anuales, correspondiente a 5.591 turistas.

Atención turísticas



11.383 turistas

Turistas nacionales 5.382 **47,28%**

Turistas extranjeros 5.382 **52,72%**

Fuente: Biblioteca de Frutillar

Base de datos prestadores turísticos

Con el propósito de proveer de información a turistas y colaboradores de la industria turística local y regional, se actualiza base de datos de prestadores de servicios turísticos con patentes comerciales vigentes, registrándose 185 servicios de interés, evidenciando un aumento del 7% respecto al número de prestadores de 2017. Entre los prestadores turísticos locales contempla hoteles, cabañas, hospedajes, hostales, hosterías, apart hotel, camping, servicios gastronómicos, agencias de viaje y otros servicios de interés.

A su vez, se coordina y gestiona en Frutillar, sesión de Registro de Prestadores de Servicios Turísticos en Plataforma de SERNATUR, resultando 9 empresas locales registradas.

Proyecto “Nodo ZOIT Destino Lago Llanquihue 2018”

ZOIT es una declaración (Zona de Interés Turístico) sobre un territorio para fomentar la actividad turística, implica que un territorio determinado acuerda trabajar al alero de una gobernanza público-privada para impulsar y proteger la actividad turística; con el fin de impulsar la colaboración entre pares, vincular actores relevantes de la industria con las fuentes de información y conocimiento, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad a la obtención de la declaratoria ZOIT para el Destino Lago Llanquihue.

En el marco del trabajo intercomunal para la obtención de la declaratoria ZOIT para el Destino Lago Llanquihue, en 2018 la Municipalidad de Frutillar en conjunto a municipios y empresarios turísticos de la cuenca del Lago Llanquihue, participan de reuniones de trabajo, talleres, giras técnicas y seminarios. A diciembre de 2018, el Plan de Acción ZOIT se encuentra en etapa de revisión por parte del Comité de Seremis del Turismo.



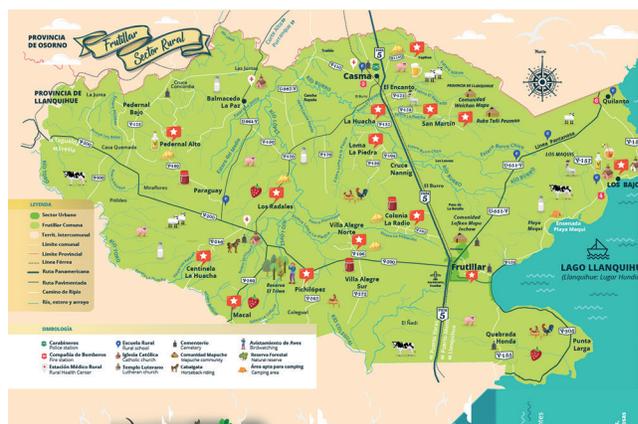
Reuniones Proyecto Nodo ZOIT



Reuniones Proyecto Nodo ZOIT

Plan de Promoción

Con el propósito de fortalecer la promoción y difusión de la comuna, se elabora mapa turístico de Frutillar el cual destaca de manera gráfica el patrimonio cultural, sector rural y los principales lugares para desarrollar actividades recreativas durante el año. A su vez, se gestiona banco de imágenes para promover los atractivos naturales y culturales de Frutillar.



Mapa Turístico

Asimismo, se coordina y apoya diversas iniciativas de promoción turística con medios locales, nacionales y trasandinos, cabe destacar:

- Edición información Frutillar en Guía Chiletur Coppec.
- Coordinación con canal de Youtube Turismo Interoceánico para edición de videos con contenidos turísticos de la comuna para ser difundidos en Argentina.
- Despacho en vivo programa Mucho Gusto, Mega.
- Feria FIT Patagonia.

Gestión de redes sociales

En el marco del plan de promoción de la comuna de Frutillar, el Centro de Información Turística se encarga de generar contenido y actualizar de manera constante las redes sociales Facebook e Instagram, ambas plataformas buscan posicionar a la comuna de Frutillar dentro de los destinos turísticos de la región, exhibiendo sus atractivos turísticos y servicios disponibles. En diciembre de 2018, Vive Frutillar en Facebook registra 1.461 seguidores y Vive Frutillar en Instagram registra 1.413 seguidores, evidenciando un aumento considerable de 49% y 888% respectivamente.



Celebración Día Internacional del Turismo

Se realizan visitas guiadas gratuitas al Teatro del Lago y al Centro Experimental Universidad de Chile con la participación de 35 asistentes; a su vez se imparte taller "Redes sociales y turismo" dirigido a 15 emprendedores y empresarios del rubro, con el propósito de instruir sobre la importancia y uso de nuevos canales de comunicación en la industria.



Día del turismo, taller redes sociales

Celebración Día del Patrimonio

En mayo de 2018, se celebra el día del patrimonio el cual busca que la comunidad local y visitantes conozcan, respeten, valoren el patrimonio y herencia

| Evento | Actividades |
|---|--|
| Municipalidad Cultura y Turismo Centro de Info Turística 27 Mayo | <ul style="list-style-type: none"> Atención de Público CIT a partir de las 10:00 hasta las 17:00 hrs. Ruta Teatro Lambe Lambe con temática Patrimonial 15:00 hrs. Exposición de Antigüedades Rescate Cocina Huilliche con Gladys Huenquiao Caminata Guiada Patrimonial zona típica Frutillar (20 cupos, Inscripciones en infoturismo@munifrutillar.cl) Intervenciones artísticas |
| Patio Winkler 26 y 27 Mayo | <ul style="list-style-type: none"> Intervención Artística a las 12:30 hrs (26 mayo) Exposición paneles historia local (26 y 27 mayo) |
| Teatro del Lago 27 Mayo | <ul style="list-style-type: none"> Visitas guiadas gratuitas cada media hora a partir de las 11:00 y hasta las 18:00 hrs. Concierto a Beneficio Liceo Ignacio Carrera Pinto a las 17:30 Valor: \$2.000.- |
| Museo Colonial Alemán 26 y 27 Mayo | <ul style="list-style-type: none"> Visitas guiadas (26 mayo) Puertas abiertas 10:00 a 18:00 hrs. Entrada Liberada (27 mayo) |

Afiche actividades Día del Patrimonio

cultural del territorio. La Municipalidad de Frutillar a través de la Unidad de Cultura y el CIT, en alianza con instituciones locales, organizan visitas guiadas al museo Colonial Alemán y al Teatro del Lago, registrando una extensión de 150 asistentes.

Participación en Modelo de Destino Turístico Inteligente - DTI

La Cuenca del Lago Llanquihue ha sido elegida como destino piloto para el desarrollo del Modelo de Gestión DTI, cuyo propósito es desarrollar un nuevo turismo para Chile basado en la innovación, sustentabilidad y accesibilidad. Esta iniciativa es impulsada por Corfo y Sernatur región de Los Lagos.

Con la participación de los municipios de la cuenca del lago Llanquihue, empresarios y representantes de instituciones públicas y privadas de la industria en la región, se desarrollan en el transcurso de 2018 talleres y reuniones de gestión, actividades que en primera instancia permitirán sensibilizar a los actores involucrados en la implementación de una estrategia colaborativa para el posicionamiento del Lago Llanquihue y Todos Los Santos como destino turístico mundial.

Lanzamiento Programa “Conciencia Turística” – SERNATUR Los Lagos

Mediante un trabajo mancomunado con el Servicio Nacional de Turismo – SERNATUR, el Museo Colonial Alemán y la Cámara de turismo y cultura Frutillar; se realiza en octubre, el lanzamiento a nivel regional del Programa “Conciencia Turística” con la participación de 12 establecimientos educacionales de sectores urbanos y rurales de Frutillar. El programa busca ejecutar talleres de capacitación dirigidos a actores locales e instruir en materia de atención turística y reconocimiento de atractivos turísticos y culturales de la comuna.



Gira Lago Ranco

Articulación con instituciones

Gestión de alianzas de trabajo con Liceo Pedro Aguirre Cerda, Liceo Ignacio Carrera Pinto y Universidad de Aconcagua, para fortalecer el área de atención de público en Centro Información Turística. Durante 2018, 7 alumnos con formación en áreas de administración y turismo desempeñaron funciones en dependencias del centro de información.

A su vez, en el transcurso del año se mantiene contacto permanente con instituciones públicas y privadas vinculadas a la industria turística tales como Municipalidades, Centros de Información Turística, SERNATUR Los Lagos, CONAF, SERNAPECA, empresas turísticas, medios de comunicación, entre otros. El vínculo permanente busca disponer de información y material, permitiendo dar respuesta a diversas necesidades de información turística de los visitantes a nivel regional.



Prestadores turísticos Frutillar

OFICINA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

La oficina por la inclusión social busca promover acciones que permitan la inclusión social de las personas en situación de discapacidad en diversas instancias, rehabilitación, cultura, educación, deportes, justicia, accesibilidad universal y tránsito a la vida independiente; con el fin de mejorar su calidad de vida y las de sus familias, con un enfoque de rehabilitación basada en la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad de la comuna.

Principales funciones

- Elaboración y ejecución de acciones centradas en promover la inclusión de las personas en situación de discapacidad.
- Atención social a personas con discapacidad y familiares para la detección de necesidades y su posterior resolución o derivación.
- Informar, promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de las organizaciones de y para las personas con discapacidad.
- Tramitación de solicitudes varias como subsidios de discapacidad intelectual, registro nacional, ayudas técnica, pensiones básicas solidarias de invalidez.

La inversión total gestionada por la oficina de inclusión social asciende a **\$113.766.380**, contemplando presupuesto municipal y fuentes de financiamiento externas; el 63% corresponde a presupuesto municipal, destinado a financiar implementación de terapia, insumos kinesiológicos, transporte y la prestación de servicios comunitarios del equipo de trabajo, a su vez las fuentes de financiamiento externas equivalente al 37% de la inversión total, corresponden a la ejecución de talleres deportivos financiados por el Instituto Nacional de Deportes y a la adjudicación de fondos concursables postulados por el municipio y por organizaciones sociales con asesoría municipal.



178 Usuarios Centro Comunitario de Rehabilitación



Inversión estimada inclusión social
\$113.776.380

1 Implementación CCR y traslados

\$15.764.230

2 Servicios a la comunidad

\$55.717.775

3 IND

\$3.000.000

4 Gestión de proyectos

\$39.284.375

Fuente: Oficina por la Inclusión social

178 usuarios inscritos en el centro comunitario de rehabilitación – CCR, participando en iniciativas inclusivas en materia de rehabilitación, deportiva, artística y comunitaria.



Deporte Inclusivo

Principales actividades

Eje Rehabilitación con base comunitaria

Durante 2018, el centro comunitario de rehabilitación ha otorgado atención a 178 usuarios procurando mejorar los procesos de rehabilitación de personas en situación de discapacidad desde un enfoque RBC. La rehabilitación basada en la comunidad - RBC busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, atender sus necesidades básicas, velar por su inclusión y participación.

Eje de Salud

872 atenciones individuales de rehabilitación física y entrenamiento en actividades de la vida diaria - AVD, otorgadas a los usuarios del centro comunitario de rehabilitación, a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por profesionales del área de salud y social.

Asimismo, se imparten talleres de educación postural, técnicas de relajación, ergoterapia, estimulación cognitiva y computación, con una extensión de 61 participantes.



Fuente: Oficina por la Inclusión social

Eje Accesibilidad Universal

Ejecución proyecto "Estrategias de inclusión social" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional; en el cual se realizaron talleres de lengua de señas para funcionarios públicos y dirigentes sociales, adquisición de baño accesible y plataforma accesible para playa Frutillar; beneficiando a 600 personas.

Eje Educación

Se imparte taller de inclusión dirigido a 210 estudiantes del Programa de Integración Escolar - PIE,

egresados del sistema escolar. A su vez se otorga apoyo a la inclusión laboral a 10 jóvenes en situación de discapacidad.



Eje Deportes

Con el fin de generar espacios que favorezcan y fomenten la actividad física y deporte de personas en situación de discapacidad, durante 2018 se han ejecutado distintas iniciativas en materia deportiva, con una extensión estimada de 220 participantes.

- Durante marzo a diciembre se imparten talleres recreativos en sector urbano y sector Casma de Frutillar, con la participación de 20 asistentes, financiado por el Instituto Nacional de Deportes y patrocinado por el municipio.
- Apoyo técnico y logístico al club cultural y deportivo San Agustín en la ejecución de proyecto "Deportes acuáticos inclusivos".
- Asesoría en formación de equipo de goalball región de Los Lagos y apoyo en participación en final de liga nacional de goalball en Santiago.
- Encuentro deportivo inclusivo intercomunal, con representantes de Rio Bueno, Calbuco y Frutillar y una extensión estimada de 70 participantes.
- Participación en distintas iniciativas deportivas, tales como corrida aniversario Cesfam, jornadas deportivas acuáticas inclusivas, encuentros deportivos de bochas y fútbol.

Eje Trabajo

Las actividades realizadas en el eje trabajo buscan fomentar la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. Durante 2018 se imparte capacitación de Ley N° 20.422 con la participación de 20 asistentes. A su vez, se otorga atención y orientación a 20 personas con discapacidad en búsqueda de empleo.

Cabe destacar además el apoyo otorgado en la ejecución de siete emprendimientos financiados por la Gobernación Provincial a través del fondo organización regional de acción social – ORASMI.

Eje Cultura

Se realizan jornadas de cine inclusivo para personas ciegas y con baja visión, con el patrocinio del Club de Leones de Frutillar; talleres de invernadero para cultivo de súper alimentos, financiado por IN-JUV y ejecutado por agrupación Unidos para Avanzar; talleres de computación impartido por Biblioteca Municipal; juegos populares, en el marco de la conmemoración del proceso de independencia de Chile y colaboración en la ejecución de proyecto “El aprendizaje y la recreación de danzas chilenas facilitan procesos de inclusión social” del grupo folklórico Canticos del sur.

Eje Derechos

Se imparte taller de habilidades para la vida dirigido a 12 jóvenes en situación de discapacidad. Asimismo, se realiza diagnóstico participativo junto a directivas de organizaciones de y para personas con discapacidad, con la participación de 48 dirigentes.

Eje Esparcimiento

Participación en actividades de conmemoración del día de la discapacidad, jornadas artísticas, carnaval inclusivo, visita a parque Nahuel Ñadi, taller de artesanía dirigido a socios del club Creavida; y celebración de navidad junto a 15 usuarios de CCR y socios agrupación “Unidos para avanzar”.

Eje Capacitación

Participación en capacitación “diseño y gestión de proyectos” y “Deporte adaptado”, taller “Turismo inclusivo” y seminario “Rehabilitación visual”, con una extensión total estimada de 40 asistentes.

Otros

En iniciativas de distinta índole, cabe destacar la organización de la campaña comunal TELETON año 2018, la tramitación de 46 credenciales de la discapacidad, otorgadas por el Servicio de Registro Civil; participación en mesa intersectorial de promoción de salud y comité de desarrollo inclusivo municipal.



Inversión Gestión de proyectos
\$39.284.375

4

Proyectos municipales

\$13.126.960

14

Proyectos Org. Sociales

\$26.157.415

Fuente: Oficina por la Inclusión social

La inversión total por gestión de proyectos asciende a **\$39.284.375**. Se postulan en 2018, seis proyectos municipales resultando cuatro adjudicados asignándose una inversión total por \$13.126.960, recursos que han permitido financiar iniciativas de gestión inclusiva en materia artística, deportiva, productiva y comunitaria. A su vez, con la asesoría técnica de la oficina, se realiza la postulación de 24 proyectos de organizaciones sociales de los cuales 14 resultan aprobados, asignándose una inversión total de **\$26.157.415.-**

“Talleres de expresión artística para niños y jóvenes vulnerables”

Fuente financiamiento: Gobierno Regional.

Monto: \$4.100.000.-

Descripción: Talleres de mosaico y arteterapia para



Feria de actividad física en Frutillar

alumnos de sectores rurales y urbanos de la comuna.
Estado: Adjudicado.

“Implementación deportiva”

Fuente financiamiento: Fondo social presidente de la república.

Monto: \$719.960.-

Descripción: Adquisición de máquinas de ejercicios para el centro comunitario de rehabilitación, con el fin de complementar la terapia física y talleres deportivos.

Estado: En ejecución.

“Mejorando mis competencias para incluir laboralmente”

Fuente financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS.

Monto: \$2.200.000.-

Descripción: El proyecto busca promocionar el emprendimiento de personas en situación de discapacidad y a su vez establecer redes de contacto con empresas con el fin de fortalecer la comercialización de sus productos.

Estado: En ejecución.

“Fortalecimiento de la red de rehabilitación”

Fuente financiamiento: Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS.

Monto: \$6.107.000.-

Descripción: El proyecto busca fomentar la participación y autonomía de dirigentes sociales de organizaciones inclusivas, estableciendo nexos con instituciones comunales vinculadas a la rehabilitación.

Estado: Adjudicado.



Capacitación y Gestión de Proyectos



Acceso Inclusivo

FOMENTO PRODUCTIVO

La unidad de Fomento Productivo tiene como misión impulsar el desarrollo de las actividades productivas locales, tanto urbanas como rurales, contribuyendo en su integración al desarrollo económico de la comuna; mejorando la calidad de vida de las familias.

Principales funciones

- Fomentar la inversión productiva privada y estatal, coordinando acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local.
- Crear condiciones que faciliten la inversión productiva, entregando la información pertinente, facilitando las decisiones y trámites administrativos.
- Establecer vínculos de trabajo y coordinación con las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas responsables del desarrollo económico comunal.
- Asesorar integralmente a emprendedores y microempresarios de la comuna.

Inversión

A través de la ejecución de distintas iniciativas de fomento productivo, actividades de formación y adjudicación de proyectos de instituciones públicas, la unidad de Fomento Productivo ha gestionado **una inversión de \$70.600.000**, desglosándose en un 12% como aporte municipal y 88% aporte de instituciones públicas vinculadas al fomento de actividades productivas, cabe destacar SERCOTEC.



Fuente: Fomento Productivo Frutillar

Beneficiarios

La gestión de la unidad de Fomento Productivo ha favorecido a **324 beneficiarios** directos, principalmente mediante la adjudicación de fondos concursables y participación en iniciativas de comercialización. Cabe destacar que en el transcurso del año, se realizaron ferias, seminarios, muestras gastronómicas y artesanales; cuya extensión estimada asciende a 11.300 asistentes.



Principales actividades

Feria Artesanal Verano

Organización y ejecución de Feria Artesanal 2018 desarrollada durante los meses de enero y febrero, con la participación de 35 stands y una extensión estimada de 5.000 asistentes. Se ha asignado una inversión municipal de \$4.500.000 destinada a financiar recursos humanos, publicidad e infraestructura.

II Expo-Cooperativas

Mediante un trabajo mancomunado entre INDAP y la Municipalidad de Frutillar, se realiza la II versión Expo-Cooperativas 2018, instancia que permite a la agricultura familiar campesina exhibir sus productos, sabores y saberes, además de comercializar sus productos. Participan del evento, 23 stands con exponentes desde la VI región del Libertador Bernar-

do O'Higgins hasta la X región de Los Lagos, y 600 asistentes.

Becas Laborales SENCE

Postulación y adjudicación de dos cursos SENCE, "Desarrollo de un plan de negocio" dirigido a personas naturales sin inicio de actividades y "Técnicas para hacer crecer mi negocio" dirigido a personas que están desarrollando un negocio. Fundación CADES imparte ambos cursos, beneficiando a 50 participantes, quienes además recibieron un aporte económico de \$220.000 por persona, otorgado por SENCE.



Cursos Laborales SENCE

Fondos Servicio de Cooperación Técnica - SERCOTEC

Asesoría técnica a emprendedores de la comuna con ideas de negocio en materia de postulación a los fondos "Capital Abeja" y "Capital Semilla", asimismo se imparte capacitación a microempresarios en el marco de postulación al fondo "CRECE Desarrollo de negocio". Como resultado de la postulación, 3 beneficiarios se adjudican proyectos.

Programa "Juntos" SERCOTEC

Postulación y adjudicación proyecto "Huerto agroecológico" cuya inversión de \$75.000.000 será destinada a financiar la habilitación de un huerto, una sala de procesos y una tienda de comercialización de productos, beneficiando a 18 pequeños agricultores de la Cooperativa Tierra Sur y sus familias. El proyecto se encuentra en etapa de ejecución con un avance del 67% con una inversión consumada de \$50.000.000.-

Acreditación usuarios Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP

Mediante un trabajo conjunto con INDAP Purrangué, Oficina de Vivienda y Oficina de Casma, se

realiza operativo en terreno en sector Colonia San Martín, con el propósito de acreditar a miembros de la comunidad indígena Weichan Mapu como usuarios de INDAP. Como resultado, se han acreditado 13 nuevos usuarios.

Convenio de Colaboración Municipalidad de Frutillar y Unión Nacional de la Agricultura Familiar Campesina - UNAF

La UNAF suscribe convenio de colaboración con la Municipalidad de Frutillar, con el propósito de promover el cooperativismo, fortaleciendo el comercio directo entre productores y consumidores. Entre los puntos que comprende el convenio, destaca la preparación de un programa de formación de líderes cooperativos, la identificación de mercados locales y el desarrollo de proyectos de turismo rural.

En el marco del convenio, se desarrolla en el mes de agosto el "Seminario de Asociatividad y Cooperativismo Frutillar 2018" con la participación de 50 asistentes.



Convenio de Colaboración UNAF

II Feria del Trueque de Plantas y Semillas de Frutillar

En el mes de junio, a través del trabajo aunado entre el Museo Colonial Alemán, la Municipalidad de Frutillar y otras 7 instituciones/organizaciones, se realiza la segunda versión de la Feria del Trueque de Plantas y Semillas de Frutillar, cuya finalidad es transmitir a la comunidad el significado del solsticio de invierno para los pueblos originarios del país. Participaron de la feria, 17 expositores emprendedores locales, 67 participantes del trueque y una extensión estimada de 500 asistentes.

Muestra Gastronómica y Artesanal

Con la participación de 15 exponentes gastronómicos y 22 artesanos locales, se desarrollan en el transcurso del año dos muestras gastronómicas y artesanales, con el propósito de fomentar el desarrollo productivo y la participación local; ambas iniciativas registraron una extensión total estimada de 2.800 asistentes.

Celebración “Día del Campesino”

Con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura, INDAP, Municipalidad de Frutillar y 450 pequeños agricultores de la región de Los Lagos, se celebra el día del campesino, destacando el reconocimiento a 14 productores de la zona.

Feria de las Pulgas Fiestas Patrias

En el marco de la celebración de fiestas patrias, la Municipalidad de Frutillar colaboró en la realización de la “Feria de las Pulgas Dieciochera”, organizada



Día del Campesino

por la agrupación “Quellén” y “Sembrando el Futuro”; con la participación de 22 stands y 2.000 asistentes.

Postulación “Programa de Capacitación y Fortalecimiento del Emprendimiento para Personas Mayores en la Región de Los Lagos”

Asesoría técnica en postulación al “Programa de Capacitación y Fortalecimiento del Emprendimiento para Personas Mayores de la región de Los Lagos”, del Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA y FOSIS; resultando 6 proyectos adjudicados y una inversión asociada de \$1.800.000. El programa busca fortalecer y promover el emprendimiento en las personas mayores de 60 años, a través de capacitaciones en desarrollo y gestión de emprendimientos.



Usuaris Oficina Fomento Productivo

OFICINA MUNICIPAL DE CASMA

La Oficina Municipal de Casma es el nexo permanente entre la Municipalidad y la comunidad residente del sector de Casma, su propósito es promover la participación ciudadana, y brindar orientación a las familias en materia de asistencia social y emergencia; reguardando el desarrollo y bienestar comunitario.

Principales funciones

- Facilitar espacios de participación y desarrollo territorial de la comunidad organizada.
- Asesorar y orientar a las organizaciones sociales territoriales y funcionales, en materia de su constitución legal.
- Estratificar socioeconómicamente a la población demandante de Registro Social de Hogares.
- Potenciar la postulación a beneficios estatales de aquellas personas que cumplan los requisitos legales.
- Coordinación con unidades municipales.

Principales gestiones 2018

Ayuda social

En el transcurso del año 2018, la Municipalidad de Frutillar asignó una **inversión de \$3.723.200** destinada a la adquisición de materiales de construcción, canastas de alimentos, estanques de agua, lentes ópticos, colchones, pañales, medicamentos, pasajes y gastos fúnebres; beneficiando a 115 familias del sector de Casma.



Inversión Oficina Municipal de Casma

\$ 3.723.200

Atención de público

620 atenciones de público, solucionando consultas y orientando tramitaciones en materia de becas, subsidios, registro social de hogares, postulación a vivienda y saneamiento de títulos. 550 personas atendidas en oficina municipal y 70 atenciones de público en terreno, asistiendo a personas postradas



Beneficiarios Oficina Municipal de Casma

115 familias

que requieren gestionar trámites y su situación les impide concurrir a la oficina. 250 personas atendidas, en distintos sectores de Frutillar incluyendo Casma, orientando a usuarios en la acreditación de apellido indígena en CONADI.

Participación comunitaria

48 reuniones con organizaciones comunitarias, con una participación estimada de 240 asistentes, con el fin de informar a la comunidad del sector en materia de postulación a proyectos, estatutos organizaciones comunitarias y trámites en general.



Oficina Municipal de Casma

1 Materiales de construcción

| | |
|---|--------------------|
|  | \$2.240.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 16 | 60% |

2 Canasta de Alimentos

| | |
|--|-------------------|
|  | \$140.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 7 | 4% |

3 Estanque de agua

| | |
|---|-------------------|
|  | \$130.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 1 | 4% |

4 Lentes ópticos

| | |
|--|-------------------|
|  | \$80.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 1 | 2% |

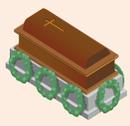
5 Colchones

| | |
|---|-------------------|
|  | \$299.600 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 5 | 8% |

6 Pañales

| | |
|---|-------------------|
|  | \$199.600 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 5 | 5% |

7 Gastos fúnebres

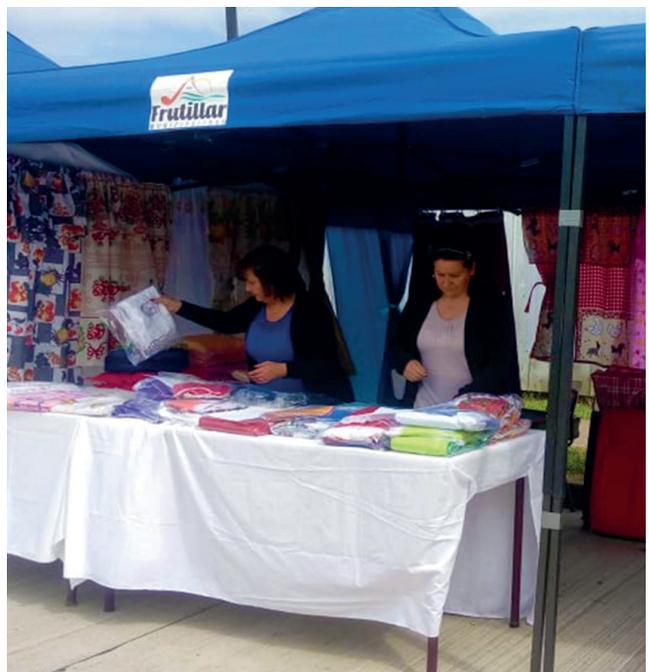
| | |
|---|-------------------|
|  | \$420.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 3 | 11% |

8 Medicamentos

| | |
|--|-------------------|
|  | \$30.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 1 | 1% |

9 Pasajes

| | |
|---|-------------------|
|  | \$184.000 |
| Familias beneficiadas | % Inversión total |
| 76 | 5% |



Feria Mujeres Emprendedoras



Celebración día del niño en Casma

Gestión de Proyectos

Con la asesoría técnica de la Oficina de Casma, dos organizaciones sociales postulan a fondos concursables, resultando ambos proyectos adjudicados, con una inversión asociada de **\$1.736.250** y 80 beneficiarios.

Proyecto “Equipamiento Club de diabéticos Nace una Esperanza”

Organización postulante: Club de diabéticos Nace una Esperanza.

Fuente financiamiento: Fondo Social Presidente de la República – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Monto: \$386.250.-

Beneficiarios: 30 socios del club.

Estado: Ejecutado.

Proyecto “Equipamiento Centro de Padres y apoderados Jardín Infantil Las Colmenitas de Casma”

Organización postulante: Centro de Padres y apoderados Jardín Infantil Las Colmenitas de Casma.

Fuente financiamiento: Fondo Social Presidente de la República – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Monto: \$1.350.000.-

Beneficiarios: 50 padres y apoderados.

Estado: Ejecutado.

Vinculación con unidades municipales e instituciones

■ Colaboración con Secretaría de Planificación en la elaboración de proyectos Pavimentación Participativa Población Kentucky, Pasaje Wetzell y Los Ciuellillos; proyectos APR sector Copihue, Colonia San Martín, Callejón Sin Salida y El Encanto.

■ Cooperación en estudio “Caracterización de la población de Casma”, ejecutado por la Universidad Católica de Chile.

■ Colaboración en inscripciones de distintos cursos del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

■ Mediante un trabajo mancomunado con Chile Atiende, se imparte “Charla Previsional” para 60 adultos mayores.

■ En colaboración con la escuela Los Linares de Casma, la Policía de Investigaciones de Puerto Varas imparte charla sobre drogadicción, para alumnos de séptimo y octavo básico, docentes y apoderados, con una extensión de 65 participantes.

■ Planificación y ejecución de dos ferias “Mujeres emprendedoras de Casma”, con una asistencia estimada de 150 asistentes.

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La oficina de juventud busca promover la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna de Frutillar generando espacios que potencien sus aptitudes y creatividad en el ámbito recreativo, cultural, artístico, musical y social. A su vez, se encarga de generar espacios que potencien sus aptitudes y habilidades en el ámbito recreativo, cultural, artístico, musical y social; promoviendo la participación ciudadana de los jóvenes de Frutillar.

Principales funciones

- Desarrollar y ejecutar programas de apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales juveniles de la comuna.
- Ejecutar actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.
- Coordinación con distintos órganos del estado y otros no gubernamentales relacionados para la programación y ejecución de iniciativas juveniles.
- Asesorar a jóvenes de la comuna en la postulación a beneficios y proyectos con financiamiento público y privado.

Inversión



Fuente: Oficina de la Juventud

Se asigna en 2018, una inversión de **\$21.875.928** destinada a financiar la producción de eventos, ta-

lleres, prestación de servicios a la comunidad y ejecución de proyectos. Un 74% de la inversión total es de presupuesto municipal y el 26% restante corresponde a fuentes de financiamiento externas, gestionadas mediante la adjudicación de dos fondos concursables del Gobierno Regional. Cabe destacar que la inversión destinada a la oficina de la juventud registra un incremento de 142% respecto a 2017.

Beneficiarios

Extensión estimada anual



3.007 Jóvenes

Fuente: Oficina de la Juventud

3.700 jóvenes de 15 a 29 años participan durante el año en actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas.

Principales actividades



Fuente: Oficina de la Juventud

Taller de Danza

20 jóvenes participan durante ocho meses en taller de danza, instancia recreativa-formativa que contempla el aprendizaje de técnica en danza, expresión corporal, postura y puesta en escena.

Taller de teatro

Durante seis de meses y con la participación de ocho jóvenes, se imparte taller de teatro, cuyo fin es instruir a sus participantes en técnica de expresividad, componentes del movimiento, respiración, voz, estrategia comunicacional, aceptación y confianza corporal.

Taller de Bienestar

Durante cuatro meses, aproximadamente 40 jóvenes participan en taller de bienestar, adquiriendo conocimiento y técnica en manicura, pedicura, masajes descontracturantes, aroma terapia, maquillaje y peinado.

Fiesta flúor

Se realiza fiesta flúor con el fin de generar una instancia recreativa para jóvenes. Participa aproximadamente 200 jóvenes, quienes disfrutaron de la presentación de 4 djs y barra de bebidas cero alcohol.

Fiesta electrónica

Durante la temporada estival, se realiza en sector muelle de Frutillar bajo, la fiesta electrónica 2018 con la presentación de 6 djs y una extensión estimada de 3.000 asistentes.

III versión Festival del rock

Se realiza en sector costanera de Frutillar, la 3era. versión del festival de rock, con la presentación de cinco bandas locales y una extensión estimada de 150 participantes. Olimpiadas liceanas

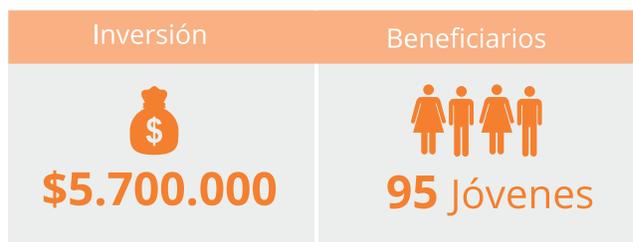
Durante abril a noviembre, se realizan olimpiadas liceanas en las disciplinas de básquetbol y fútbol categoría dama y varones, con una participación estimada de 260 jóvenes.

Torneo de Ajedrez

Con la participación de 20 competidores, se realiza torneo de ajedrez en seis rondas cronometradas, en las categorías open sub 10, open sub 14 y open todo competidor.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Con la asesoría técnica de la oficina de juventud, dos organizaciones comunitarias postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, resultando ambos proyectos adjudicados con una inversión de \$5.700.000, destinada a financiar iniciativas deportivas y artísticas.



Fuente: Oficina de la Juventud

“Escuela formativa de básquetbol BYAF”

Organización postulante: Club deportivo de básquetbol Frutillar

Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, 2% deporte, Gobierno Regional.

Monto: \$2.700.000.-

Beneficiarios: 30 niños y 35 jóvenes.

Descripción: Escuela formativa de básquetbol abierta a la comunidad, cuyo fin es enseñar los fundamentos básicos teórico prácticos de la disciplina. La iniciativa contempla en su ejecución las categorías 7-9 años mixto y 10-15 años mixto.

Estado: Ejecutado.

“América tierra de mil colores”

Organización postulante: Academia de baile Ke-fa-fan

Fuente financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, 2% cultura, Gobierno Regional.

Monto: \$3.000.000

Beneficiarios: 60 jóvenes

Descripción: Presentación artística enmarcada en la conmemoración del descubrimiento de América, con el arribo de Cristóbal Colón al continente.

Estado: Ejecutado

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El departamento de operaciones fue creado en 2016, bajo la administración del alcalde Claus Lindemann, cuyo fin es apoyar con personal calificado, materiales y maquinaria el quehacer municipal en terreno mejorando aspectos urbanísticos, viales y de contingencia.

Principales funciones

- Atención de público mediante canales físicos y digitales.
- Aseo de vías públicas, parques, áreas verdes, en general, de los bienes de uso público y mantención de la ornamentación comunal.
- Administración, construcción y conservación de áreas verdes de uso público,
- Conservación de caminos no enrolados.
- Reparación y conservación de edificios y vehículos municipales.
- Velar el óptimo funcionamiento del servicio de alumbrado público comunal.
- Otorgar apoyo logístico en actividades ejecutadas por las distintas unidades municipales.



Inversión 2018

\$369.958.000

Fuente: Departamento de Operaciones

Se asigna a la unidad de operaciones una inversión estimada de **\$369.958.000**, destinada a financiar la prestación de servicios del personal y la adquisición de materiales requeridos para la correcta ejecución de las labores propias del departamento.

Principales gestiones

Mantención y mejoramiento de parques y jardines

Se asigna una inversión estimada de **\$18.500.000** destinada principalmente a realizar labores de mantención de parques y áreas verdes, construcción y mejoramiento de bancas en sector costanera, mantención y mejoramiento de juegos infantiles en diversas plazas públicas.



Inversión Mantención y mejoramiento de parques y jardines

\$18.500.000

Fuente: Departamento de Operaciones

Mantención y mejoramiento de caminos comunales

Se realiza recargue de camino pasaje Guerrero, recargue camino vecinal Loma La Piedra y perfilado de múltiples caminos de la comuna de Frutillar. A su vez, mediante el uso de retroexcavadora se realiza retiro de escombros en distintos puntos de la ciudad, instalación de tubos de hormigón en sector Loma La Piedra, limpieza de fosos e instalación de alcantarillas, asignándose para dichas labores una inversión estimada de **\$12.000.00.-**



Inversión Mantención y mejoramiento de caminos rurales

\$12.000.000

Fuente: Departamento de Operaciones

Mantenimiento y Reparación de inmuebles

Mejoramiento de espacios de uso público correspondiente a sede Luis Niklitschek y plaza villa Sajonia; a su vez, se instalan letreros de señalización de tránsito en distintos puntos de la comuna. Se asigna una inversión estimada de **\$15.000.000** destinada a financiar la adquisición de materiales e insumos.



Fuente: Departamento de Operaciones

Mejoramiento urbano

Las principales gestiones realizadas corresponden a mejoramiento de piso escuela Carlos Springer, limpieza de fosa séptica en avenida Septiembre, limpiezas de cámaras de alcantarillado en escuela Arturo Alessandri y sector Centinela La Huacha; asignando una inversión estimada de **\$15.500.000.-**



Fuente: Departamento de Operaciones

Mantenimiento de vehículos y edificios municipales

Se asigna una inversión estimada de \$15.000.000 destinada a financiar la adquisición de repuestos y accesorios para vehículos municipales, procurando mejorar su rendimiento y durabilidad.

En materia de mantención y reparación de edificios municipales, destacan las siguientes labores: mejoramiento ex escuela Centinela La Huacha, construcción oficina semanas musicales y pintura gimnasio fiscal de Frutillar; destinando una inversión estimada de **\$5.000.000.-**



Fuente: Departamento de Operaciones

DEPARTAMENTO DE SALUD

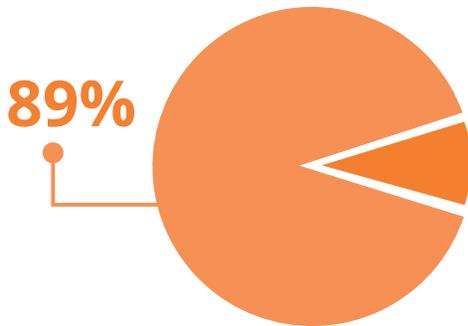
En virtud de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades, el departamento de salud propone y ejecuta medidas tendientes a materializar acciones y programas en materia de salud pública; a su vez administra los recursos financieros, humanos y materiales, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA



Beneficiarios DESAM Frutillar
16.312 beneficiarios

Beneficiarios DESAM en el total de la población comunal



Fuente: Departamento de Salud Municipal

La población inscrita per cápita para el año 2018 corresponde a 16.312 beneficiarios del sistema público de salud, lo que corresponde a un 88.5 % de la población comunal.

En cuanto a la variación de la población inscrita, se aprecia un constante aumento en la población a atender en los últimos 7 años, siendo la mayor alza en 2018, con un aumento de 568 inscritos.

Evolución población inscrita



Fuente: Población Per cápita FONASA

COBERTURA DE ATENCIÓN

Dentro de la red pública de salud, actualmente la comuna de Frutillar dispone de un hospital tipo IV, un centro de salud familiar, un centro comunitario de salud familiar, dos postas de salud rurales, dos estaciones médicas rurales, tres centros de atención dental y una farmacia municipal.

| | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Hospital tipo IV | CESFAM | CECOSF |
| Posta de Salud Rural de Casma | Posta de Salud Rural de Centinela | Estación Médico Rural Pedernal |
| Estación Médico Rural La Paz | Módulo dental JUNAEB | Centro dental Pantanosa |
| Clínica dental móvil | Farmacia Municipal | |

Fuente: DESAM

GESTIÓN DE ATENCIÓN PÚBLICA DE SALUD - APS

El conjunto de programas contenidos en la cartera de servicios de atención pública de salud procura otorgar acciones integrales y oportunas; permitiendo a sus beneficiarios recibir orientación en materias de prevención, tratamiento, derivación y rehabilitación. La cartera de servicios desarrolla en 2018 los programas de salud niño, adolescente, mujer, adulto, adulto mayor y salud oral.

Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud - IAAPS

De un total de 25 indicadores, 13 registran un cumplimiento igual o superior al 100%, correspondiente a un 52% del total, destacando las altas odontológicas con un 221% y proporción de niños menores de 3 años libres de caries con un 145%. A su vez, el 36% del total de indicadores se encuentran en un grado de cumplimiento entre 80% y 99%. El 12% restante, registra un desempeño inferior al 79%, correspondiente a los indicadores análisis de reclamos en consejo de salud, visitas domiciliarias integral y cobertura EMP en hombres entre 20 -64 años. Durante 2018, se han elaborado diversas estrategias a fin de incrementar los índices de desempeño con resultados desfavorables.

IAAPS 2018

1 Ambito RISS. % de Centros de Salud Autoevaluados mediante instrumento MAIS

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| | 75% | 4 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 3 | 3 | 100% |

2 RISS. % Familias Evaluadas según riesgo familiar

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 15% | 12% | 4.771 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 573 | 501 | 87,4% |

3 Reclamos respondidos con solución dentro 15 días

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 97% | 97,6% | 32 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 32 | 32 | 100% |

Análisis reclamos en Consejo Salud

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 97% | 100% | 4 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 4 | 3 | 75% |

4 Acceso a la Población horario continuado

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 100% | 100% | 12 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 12 | 10 | 83,3% |

Fármacos Trazadores Disponibles

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 100% | 100% | 12 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 12 | 10 | 83,3% |

5 Tasa de Consulta Morbilidad y de Controles Médicos, x habitante al año

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 1% | 1% | 15.744 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 15.744 | 17.118 | 109% |

6 % Consultas resueltas en APS

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 100% | 8,5% | 16.188 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 1.376 | 1.329 | 96,6% |

Fuente: DESAM

7 Visitas Domiciliarias Integrales

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 22% | 22% | 4.771 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 1.050 | 826 | 78,7% |

8 Cobertura EMP Hombres 20-64 años

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 20% | 17% | 4.247 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 722 | 523 | 72,4% |

EMP Mujeres 45-64 años

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 25% | 25% | 1.348 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 337 | 271 | 80,4% |

EMPAM

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 55% | 52% | 1.831 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 952 | 828 | 87% |

9 Cobertura Evaluación Desarrollo Psicomotor en Niños de 12 a 23 meses bajo control

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 94% | 94% | 206 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 194 | 155 | 80% |

10 Cobertura de Control Adolescentes de 10 a 14 años

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 15% | 15% | 1.089 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 163 | 208 | 128% |

Fuente: DESAM

11 Altas odontológicas menores de 20

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 21% | 21% | 2.979 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 626 | 1.384 | 221% |

12 Cobertura de Atención Integral de Trastornos Mentales en Personas de 5 y más años

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 17% | 17% | 3.299 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 561 | 517 | 92,2% |

13 Cobertura de Atención de Asma y EPOC en Personas de 40 y más años

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 22% | 24% | 2.096 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 503 | 541 | 108% |

14 Cobertura de Capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 75% | 75% | 88 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 66 | 88 | 133% |

15 Cumplimiento GES en APS

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 100% | 100% | 1 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 1 | 1 | 100% |

16 Cobertura Vacunación Anti Influenza en Población Objetivo definida

| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
|---------------------|------------------|--------------------|
| 80% | 80% | 4.954 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 3.963 | 4.861 | 123% |

17 Ingreso precoz de embarazo

| | | |
|---------------------|------------------|--------------------|
| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
| 90% | 90% | 151 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 136 | 115 | 84,6% |

18 Cobertura Método Anticonceptivos en Adolescentes de 15 a 19 años inscritos en métodos de regulación de la fertilidad

| | | |
|---------------------|------------------|--------------------|
| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
| 22% | 22% | 1.183 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 260 | 332 | 128% |

19 Cobertura Diabetes en Personas de 15 años y más

| | | |
|---------------------|------------------|--------------------|
| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
| 29% | 29% | 1.559 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 452 | 499 | 110% |

20 Cobertura Hipertensión en Personas de 15 años y más

| | | |
|---------------------|------------------|--------------------|
| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
| 54% | 52% | 2.922 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 1.519 | 1.537 | 101% |

21 Proporción de Niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita

| | | |
|---------------------|------------------|--------------------|
| Meta Nacional | % Negociado 2017 | Población objetivo |
| 60% | 100% | 328 |
| Cantidad a realizar | Realizado | % Meta cumplida |
| 197 | 285 | 145% |

Fuente: DESAM

Fuente: DESAM

Índices de metas sanitarias

En el transcurso de 2018, se ha trabajado para dar cumplimiento a las metas colectivas, según lo estipulado en la Ley N° 19.813 que otorga beneficios a la salud primaria.

De un total de 10 indicadores, 6 evidencian un grado de cumplimiento igual o superior al 100% destacando altas odontológicas personas de 12 años con un 172% de cobertura; 2 indicadores registran un cumplimiento superior a 90% e inferior a 99% y 2 restantes inferiores a 80%.

METAS SANITARIAS 2018

1 Recuperación del Desarrollo Psicomotor

| | | | |
|--------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
| 90% | 90% | 24 | 21 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 26 | 108% | 124% | |

2 Cobertura PAP en Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente

| | | | |
|--------------------|--------------|--------------|---------------------|
| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
| 56% | 56% | 4.359 | 2.419 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 2.670 | 61,3% | 110% | |

3 Alta odontológica 12 años

| | | | |
|--------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
| 74% | 82% | 219 | 180 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 308 | 141% | 172% | |

Alta odontológica embarazadas

| | | | |
|--------------------|--------------|--------------|---------------------|
| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
| 68% | 73% | 183 | 135 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 100 | 54,6% | 74,1% | |

Alta odontológica 6 años

| | | | |
|--------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
| 79% | 79% | 237 | 187 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 187 | 79% | 100% | |

4 Compensación D.M. bajo control de 15 y más años

| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
|--------------------|--------------|--------------|---------------------|
| 29% | 29% | 1.535 | 445 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 466 | 30,4% | 105% | |

5 Compensación HTA bajo control de 15 y más años

| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
|--------------------|--------------|--------------|---------------------|
| 54% | 54% | 2.868 | 1.543 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 1.469 | 51,2% | 95,2% | |

6 Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida

| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
|--------------------|-------------|--------------|---------------------|
| 60% | 52% | 51 | 127 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 73 | 143% | 57,5% | |

7 Consejo de Salud Funcionando

| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
|--------------------|-------------|-------------|---------------------|
| 80% | 80% | 1 | 1 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 1 | 100% | 100% | |

8 Evaluación Anual del Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años

| Meta Nacional | % Negociado | Población | Cantidad a realizar |
|--------------------|--------------|--------------|---------------------|
| 90% | 90% | 1.139 | 1.025 |
| Cantidad realizada | % Realizado | Cobertura | |
| 960 | 84,3% | 93,7% | |

Fuente: DESAM

PROGRAMAS DE SALUD

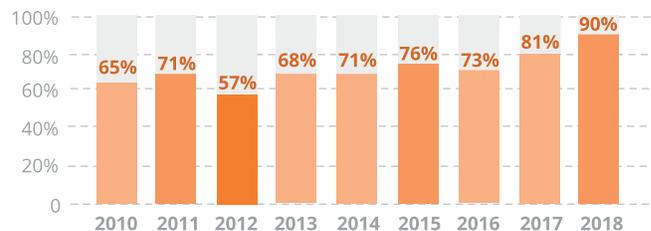
PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Embarazos bajo control

El número de embarazos bajo control ha experimentado un leve aumento en 2018, atendiendo a todas las embarazadas de la comuna en CESFAM, CECOSF y postas rurales. El 91% inicia sus controles adecuadamente antes de las 14 semanas.

El estado nutricional de las mujeres embarazadas, refleja un aumento de sobrepeso y obesidad ocupando un 73.33 % del total, es por ello que se ha derivado a atención nutricional al 100% de embarazadas en control.

Población embarazadas bajo control

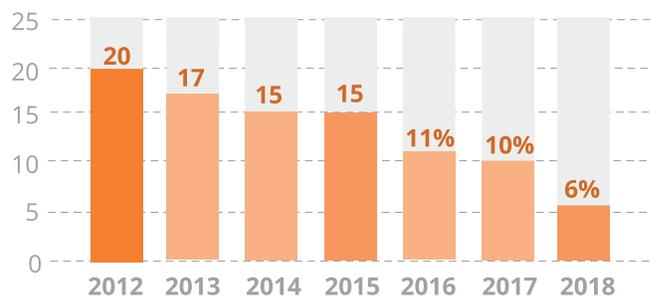


Fuente: DESAM

Embarazo en adolescente

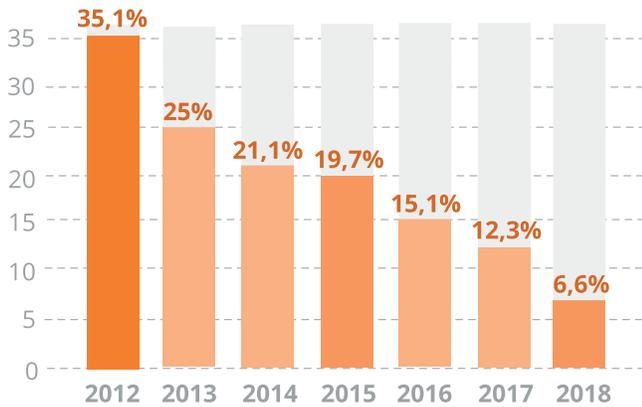
El porcentaje de embarazos adolescentes, es decir, en menores de 20 años, ha experimentado un importante descenso en 2018, ocupando un 7% del total de embarazadas bajo control. La estrategia utilizada es la "Consulta joven" que contempla la realización de talleres de sexualidad en los liceos de la comuna.

Nº Embarazos en adolescentes



Fuente: DESAM

% Embarazos adolescentes bajo control



Fuente: DESAM

Partos realizados en la comuna

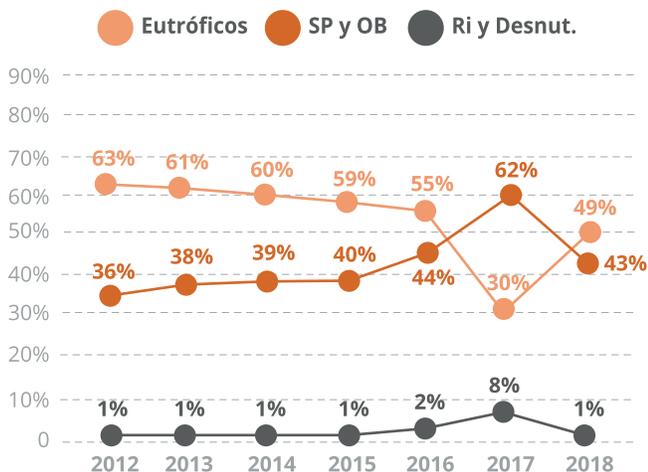
Por normativa ministerial, las mujeres embarazadas en trabajo de parto deben trasladarse al Hospital Base de Puerto Montt, donde reciben el GES analgesia de parto procurando el adecuado manejo del dolor. Se han atendido en 2018, 3 partos inminentes dado que es imposible llegar a tiempo al hospital base.

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL

Población bajo control

La población infantil bajo control asciende a 895 niños, quienes reciben todas aquellas prestaciones que solicita el programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial del sistema de protección social de la primera infancia Chile Crece Contigo.

Clasificación nutricional



Fuente: DESAM

Las cifras de malnutrición por exceso se mantienen aumentadas, no obstante se evidencia una disminución del 19% respecto el año anterior, acercándose a cifras de años precedentes.

Sala de estimulación, Programa educativo para la familia, con desarrollo y aprendizaje temprano desde el centro de salud

Los lineamientos para el apoyo al desarrollo infantil consisten en atención en la sala de estimulación, atención domiciliaria y servicio itinerante; dirigidos a niños y niñas de 0 a 4 años con rezago, déficit (riesgo y retraso) o vulnerabilidad en su desarrollo integral.

La oferta de modalidades otorga atención infantil y un trabajo con padres, madres o cuidadores, responsables del cuidado del menor, procurando promover su máximo nivel de desarrollo motor, social, emocional, cognitivo y del lenguaje.

En el transcurso de 2018, 1.528 niños han recibido atención individual de estimulación y 84 niños han ingresado a sala de estimulación.

Ingresos Sala de estimulación



84 Niños

Atenciones individuales de estimulación



1.528 Niños

Fuente: DESAM

PROGRAMA DE SALUD EN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Control de salud integral en adolescente "Control joven sano"

El control joven sano contempla atención de salud integral de adolescentes, permitiendo evaluar el estado de salud, crecimiento y normal desarrollo, fomentando factores y conductas protectoras e identificando precozmente los factores y conductas de riesgo, así como, los problemas de salud, con el objeto de intervenir en forma oportuna e integral, con enfoque anticipatorio, participativo y de riesgo.

El CESFAM Frutillar tuvo como meta IAPS para el año 2018 la realización de 164 (15%) controles para personas entre 10 y 14 años; logrando 215 controles con un cumplimiento del 131%. A su vez, para las edades de 15-19 años, se realizan 199 controles por convenio, registrando un 102% de cumplimiento.



Fuente: DESAM

PROGRAMA DE SALUD EN EDAD ADULTA

Modelo de atención dirigido a hombres y mujeres de 25 a 64 años, cuyo fin es responder a sus necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, de forma oportuna, expedita y de calidad, considerando el principio de equidad a lo largo del curso de vida.

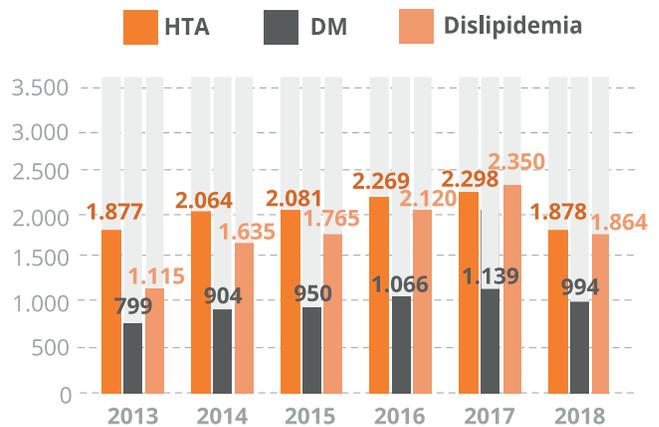
Programa cardiovascular

El programa tiene como objetivo reducir la morbilidad y la mortalidad por enfermedades cardiovasculares mediante la prevención y tratamiento oportuno de los pacientes con factores de riesgo CV (hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia, obesidad, tabaquismo, sedentarismo) y/o con enfermedades cardiovasculares que se controlan en atención primaria.

El número de pacientes crónicos bajo control ha

registrado un leve descenso respecto al año 2017, siendo por lo general portadores de más de una patología, lo que complejiza su atención.

Población crónica bajo control



Fuente: DESAM

Examen de medicina preventiva - EMP

Los controles de salud de adultos sanos previenen patologías crónicas no transmisibles, para este efecto se lleva a cabo un examen de salud, que determina conductas y factores de riesgo asociado a mediciones objetivas que informan sobre el estado de salud del paciente (peso, talla, Índice de masa corporal, circunferencia de cintura, glicemia y colesterol total).

Se realizan en 2018, 1.071 exámenes preventivos; la tendencia histórica evidencia un incremento considerable desde el año 2016 hasta 2018, dado la importancia del examen en la pesquisa de enfermedades de origen cardiovascular.

Exámen de medicina preventiva últimos 5 años



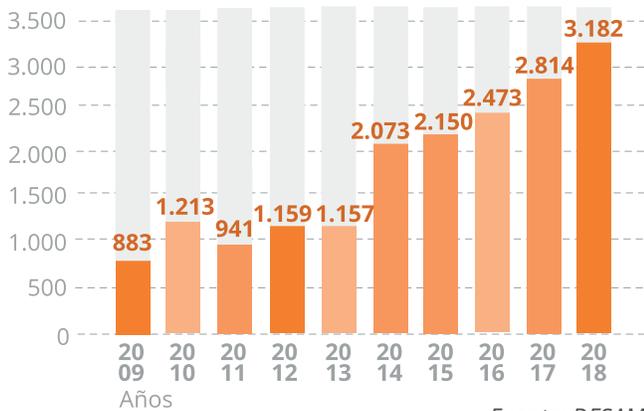
Fuente: DESAM

Toma de electrocardiograma - ECG

El electrocardiograma - ECG es una actividad que se realiza por consulta de morbilidad, control de pacientes crónicos y atenciones de urgencia para usuarios del CESFAM, CECOSF, Posta de Casma, Posta de Centinela, estación médico rural La Paz y Balmaceda.

La tendencia histórica registra un aumento sostenido en la toma de ECG, debido al aumento de población crónica de origen cardiovascular. En 2018, se realizan 3.182 registrando un aumento de 13% respecto a 2017.

Total electrocardiogramas según año



Fuente: DESAM

Programa de actividad física del adulto -PAFI

El programa de actividad física del adulto – PAFI contempla la realización de rutinas de actividad física dirigidas a pacientes crónicos cardiovasculares. En 2018, se conforman cinco grupos diferenciados por edad y patología; ajustando para cada grupo un plan de trabajo con distintos niveles de intensidad y exigencia. A su vez, se realiza el Programa de alimentación saludable y actividad física – PASAF dirigido a personas en riesgo cardiovascular que aún no tienen patologías crónicas, de manera preventiva.



PROGRAMA DE SALUD EN ADULTOS MAYORES, FAMILIA Y CUIDADORES

El Programa del Adulto Mayor del CESFAM Frutillar está orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable; para ello es fundamental entregar una atención integral, que abarque los aspectos biopsicosocial del adulto mayor y sus familias, en el entendido de que el buen envejecimiento depende de la capacidad de mantener la autonomía física, psíquica e intelectual de las personas.

La población adulto mayor inscrita validada por FONASA para el año 2018, corresponde a 2.590 usuarios, de los cuales 1.378 son mujeres y 1.212 son hombres de 65 y más años.



Fuente: DESAM

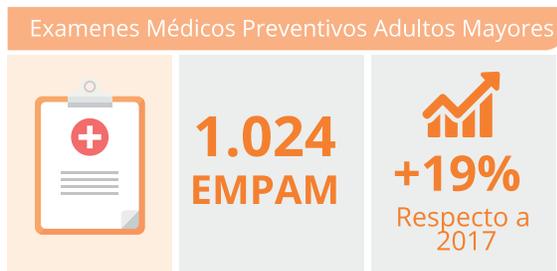


Actividades de motricidad con adultos mayores

Examen de medicina preventiva del adulto mayor - EMPAM

El examen de medicina preventiva del adulto mayor - EMPAM, se aplica una vez al año e incorpora distintos de parámetros que permiten una evaluación integral, tales como: medición antropométrica, control de signos vitales, evaluación de la funcionalidad, farmacoterapia y exámenes; los que contribuyen a realizar un plan de cuidados específico y personalizado, basados en las necesidades de cada paciente y sus familias.

En el transcurso de 2018, se realizan 1.024 exámenes preventivos registrando un incremento de 19% respecto al año 2017.



Fuente: DESAM

Programa Más adultos mayores autovalentes AMA

Desde agosto de 2018, se integra el programa “Más adultos mayores autovalentes” que busca realizar intervenciones promocional y preventiva, a través del fomento activo y la participación de los adultos mayores por medio de actividades en grupo, estimulando el área funcional y cognitiva de los usuarios.

Se realizan en 2018, 6 tipos de talleres enmarcados en estimulación física y motora, y 8 talleres de autocuidado.



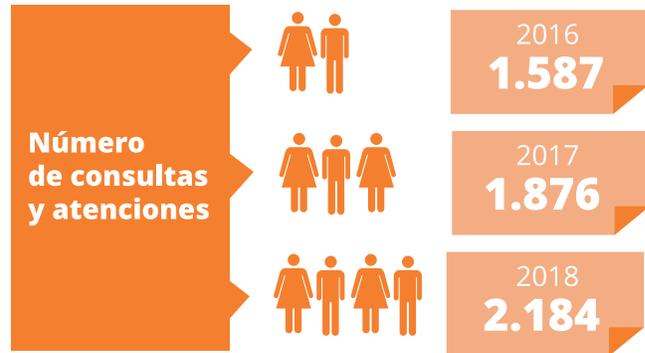
Taller Beneficios Sociales del Adulto Mayor

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

PROGRAMA RESPIRATORIO

Programa infecciones respiratorias agudas - IRA

El programa IRA del Cesfam busca reducir la morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 19 años. Se realizan en 2018, 2.184 consultas y controles en sala IRA, incrementando en 16% respecto al año 2017.



Fuente: DESAM

Programa enfermedades respiratorias del adulto - ERA

La iniciativa Salas ERA, controla a pacientes que padecen enfermedades respiratorias crónicas y además busca prevenir el diagnóstico en pacientes sanos.

En el transcurso de 2018, se han atendido 456 pacientes diagnosticados de asma y 130 de enfermedad pulmonar obstructiva crónica -EPOC, registrando un total de 586 pacientes; cuya cifra ha incrementado en un 30% respecto a 2017.

Pacientes bajo control ERA



Fuente: DESAM

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

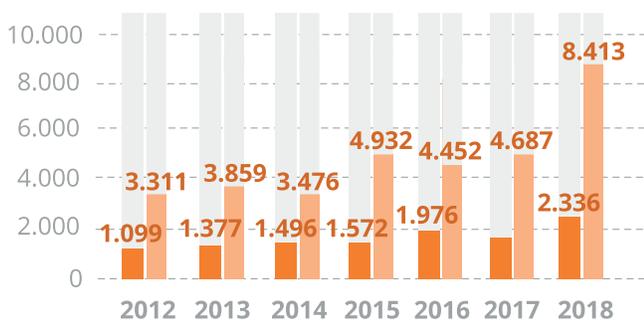
El Programa Odontológico con los años ha ido aumentando su cobertura en los distintos grupos etarios, con la finalidad de mejorar la salud bucal de la población, desde un enfoque curativo, rehabilitador y preventivo. Para otorgar las prestaciones dentales, la Municipalidad dispone de un box dental en CESFAM Frutillar, un centro dental adulto en sector Pantanosa, módulo dental, clínica dental móvil, box dental en posta de Casma y laboratorio dental ubicado en centro dental Pantanosa.



Fuente: DESAM

Las actividades odontológicas de mayor demanda, exodoncias y operatoria, registran 10.749 incrementando en un 70% respecto al año 2017.

Actividades odontológicas últimos 7 años



Fuente: DESAM

MÓDULO DENTAL

El módulo dental es una unidad de atención odontológica dependiente de la JUNAEB, ejecutada bajo la administración municipal, cuyo fin es entregar acciones de fomento, prevención y rehabilitación oral a la población preescolar y escolar básica de establecimientos educacionales de Frutillar adscritos al Programa de salud oral JUNAEB. El Módulo Dental atiende además alumnos de 6 años inscritos en el CESFAM incluidos en el GES odontológico, y alumnos de 12 años por ser meta sanitaria.

Establecimientos educacionales adscritos al Programa de salud oral JUNAEB

| Rurales | Urbanos |
|------------------------------------|--|
| Escuela Rural Los Linares de Casma | Escuela Arturo Alessandri Palma |
| Escuela Rural Carlos Springer | Escuela Bernardo Philippi |
| Escuela Rural Colonia San Martín | Escuela Claudio Matte |
| Escuela Rural Los Radales | Escuela Vicente Pérez Rosales |
| Escuela Rural El Retamo | Colegio Particular Subv. Madre de Dios |
| Escuela Rural Mario Pérez | Escuela Particular Subv. Green College |
| Escuela Rural Paraguay | |

Fuente: DESAM

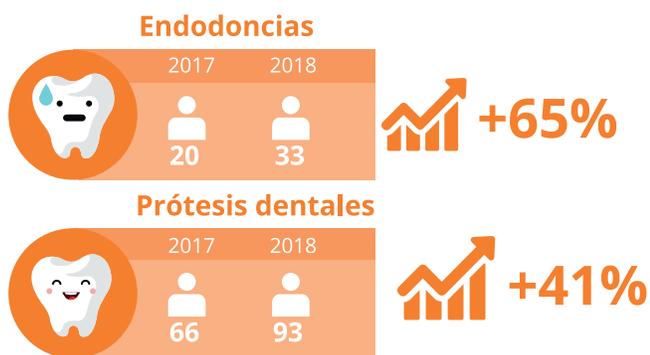
Durante 2018, se han realizado 2.176 actividades dentales, contemplando altas integrales, altas en mantención, radiografías y urgencias; registrando un aumento de 13% respecto a 2017.

entrega de pastas y cepillos de dientes.

El programa beneficia a niños y niñas entre 2 años y 5 años, 11 meses años que asisten a jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA, establecimientos municipales y particulares subvencionados.

PROGRAMA RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES

A través del programa de resolución de especialidades dentales, se contratan 33 cupos para endodoncia y 93 prótesis dentales, incrementando en un 47% respecto a las especialidades otorgadas en 2017.

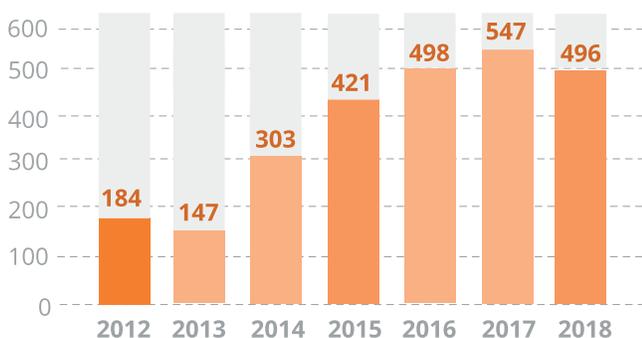


Fuente: DESAM

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

El programa de Salud Mental Integral busca contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de atención primaria de salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de salud familiar y comunitario. El equipo de salud mental está conformado por una psicóloga, un médico, un asistente social, un psiquiatra infante- adolescente y un psiquiatra adulto.

Población bajo control



En el transcurso de 2018, se han atendido 496 pacientes, abarcando las siguientes líneas de intervención: depresión, violencia intrafamiliar, salud mental infante-juvenil, consumo de alcohol y drogas. Si bien en 2018, se registra un leve descenso de atención de pacientes, la tendencia histórica evidencia un aumento considerable de atenciones durante los últimos 4 años.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

La Atención Domiciliaria tiene la misión de realizar atención integral de salud a aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia severa, que no pueden asistir por sus propios medios al centro de salud; garantizando una atención cálida, humana, oportuna y de calidad que facilite a los usuarios ganancias en términos de calidad de vida e independencia.

Durante 2018, 88 pacientes recibieron atención domiciliaria, 81 postrados severos y 7 alivio de dolor, a quienes se ha otorgado tratamiento a variadas patologías, apoyo psicológico, ayuda social y técnica. Cabe mencionar que el equipo multidisciplinario del programa de atención domiciliaria está conformado por dos médicos, un kinesiólogo, una enfermera, un asistente social, un técnico paramédico, una psicóloga, una podóloga y un chofer.



Beneficiarios **88** pacientes

81 Pacientes postrados severos

7 Pacientes alivio de dolor

Fuente: DESAM

PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

El programa promoción de salud busca mejorar el estado nutricional de alumnos de 1° y 2° básico de establecimientos educacionales municipales, disminuyendo el porcentaje de malnutrición por exceso. Se asigna al programa en 2018, una inversión de \$9.538.788, financiando actividades en los entornos educacional, comunal y laboral, abarcando una cobertura de 4 jardines infantiles y 8 establecimientos educacionales.



Beneficiarios **12** establecimientos

- 4** Jardines infantiles
- 8** Establecimientos Educacionales

Fuente: DESAM

Establecimientos educacionales promotores de salud

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Jardín Blanca Nieves | Escuela Bernardo Philippi |
| Jardín Manitos de colores | Escuela Madre de Dios |
| Jardín Pequeños angelitos | Escuela Claudio Matte |
| | Escuela Vicente Pérez Rosales |
| | Escuela Linares de Casma |

Fuente: DESAM

Dentro de las actividades ejecutadas a nivel educacional, se realizan charlas sobre paternidad responsable, métodos anticonceptivos, violencia en el pololeo y apego, entre otras. A nivel comunal se realiza una feria saludable, diálogos de virus papiloma humano y talleres de cocina. Asimismo, la mesa intersectorial de promoción de salud elabora modelo de gestión e incorpora nuevos actores, principalmente unidades municipales y representantes de juntas de vecinos.

PROGRAMA VIDA SANA

El programa vida sana busca contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención de los hábitos de alimentación y en la condición física; dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post-parto.

En 2018, se asignan 100 cupos al programa, beneficiando a 20 usuarios de 2-5 años, 25 de 6-19 años y 55 usuarios de 20-64 años de edad.



Población objetivo y distribución por grupo



Fuente: DESAM

PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE – ESPA

Programa que busca promover el autocuidado y estilos de vida saludables a estudiantes y comunidad educativa de establecimientos educacionales en niveles NT1, NT2 y educación básica; a través de tres áreas de intervención: alimentación saludable, salud bucal y actividad física.

Establecimientos intervenidos



Fuente: DESAM

En el transcurso de 2018, 6 establecimientos educacionales participan del programa, cuyo plan de trabajo contempla la elaboración de un diagnóstico participativo, evaluación nutricional, asesoría en estrategias de actividad física al interior y fuera del aula para niños y niñas, asesoría en estrategias de actividad física en el hogar para padres y apoderados, taller de salud oral para padres apoderados y docentes del establecimiento, asesoría en estrategias de alimentación y nutrición saludable para padres- apoderados; docentes y paradocentes del establecimiento y talleres saludables de frutas para niños y niñas del programa.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Centro de Salud Familiar Frutillar y el Centro Comunitario de Salud Familiar sector Pantanosa formalizaron el Consejo de Participación Social en Salud y el Comité de Gestión de Solicitudes Ciudadanas, en su calidad de Consejo Consultivo de los usuarios, cuyo fin es crear espacios de participación ciudadana adaptada a la realidad local, como respuesta a los cambios epidemiológicos y demográficos actuales.

El Consejo de participación social en salud y el Co-

mité de gestión de solicitudes ciudadanas, está integrado por representantes de la comunidad, usuarios, directivos y funcionarios del consultorio.

Red comunitaria

En la comuna de Frutillar existen 53 organizaciones y grupos de trabajo a nivel de redes comunitarias en salud, principalmente instituciones vinculadas al área de la salud y organizaciones sociales. Cabe destacar en el sector rural los comités de salud La Paz y Pedernal quienes se han dedicado a gestionar y generar recursos en pos del mejoramiento de las estaciones de salud rural de sus respectivos sectores.

Atención de consultas y casos sociales

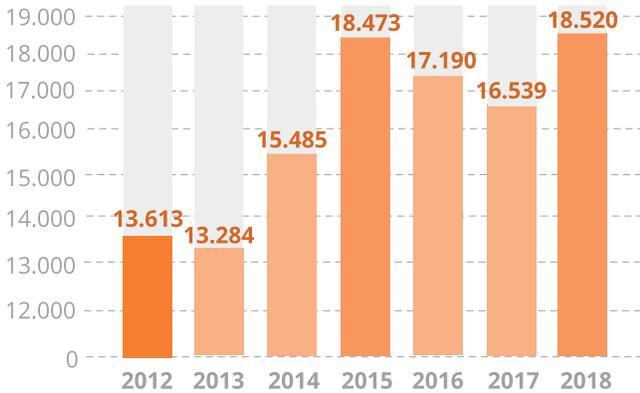
Durante el año 2018 se realizan 1.780 consultas sociales y de salud mental, abarcando las siguientes líneas de acción:

- Trabajo comunitario a nivel comunal, con las organizaciones sociales de la comuna incentivando la participación a través del funcionamiento de consejos de desarrollo local de salud.
- Recepción de reclamos y sugerencias, supervisando y gestionando las solicitudes ciudadanas que se emiten en la OIRS.
- Programa de atención domiciliaria, contemplando trabajo de autocuidado con las cuidadoras de pacientes postrados, postulación de estipendio, cambio de cuidadores, entre otros.
- Servicio Orientación Médico Estadístico – SOME, CESFAM.
- Atención en salud de personas del programa PRAIS.
- Seguimiento de casos sociales y estudios de familias.

SERVICIOS DE URGENCIA SAPU

El año 2018 se realizaron 18.520 atenciones de urgencia en SAPU, lo que significa 1.981 consultas más respecto al año 2017, representando la cifra más alta de los últimos 7 años, debido principalmente al aumento de consultas en los meses de invierno.

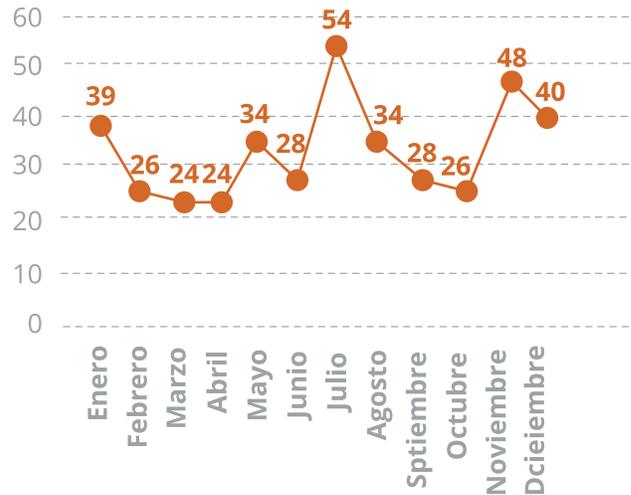
Consultas SAPU período 2012-2018



Fuente: DESAM

En el transcurso de 2018, se han detectado 7 casos TBC, se realizan 5 estudios de contacto de pacientes en tratamiento por TBC pulmonar y 3 estudios de contacto solicitados por la red de atención del nivel regional.

Índice de pesquisa TBC 2019



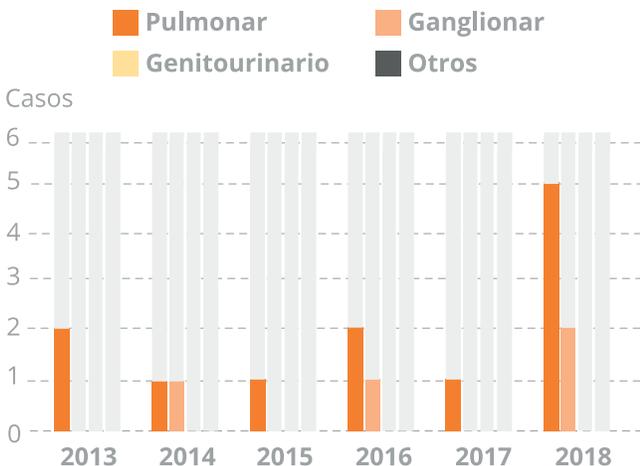
Fuente: DESAM

PROGRAMA TUBERCULOSIS

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PRO CET) es una iniciativa de salud pública de alcance nacional cuyo fin es reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis - TBC en Chile, hasta obtener su eliminación. La meta sanitaria es reducir la tasa de incidencia de TBC en todas sus formas a menos de 5 x 100.000 habitantes.

La meta de la actividad de localización de casos corresponde a 50 baciloscopías por cada 1.000 consultas de adulto, el siguiente gráfico muestra el índice de pesquisa en Cefam durante 2018 correspondiente a un promedio anual de 33,52 pesquisas, concentrándose en los meses de julio y noviembre.

Nº de casos TBC por año y localización



Fuente: DESAM

PROGRAMA DE SALUD RURAL

El programa de la equidad en salud rural busca superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad de la comuna de Frutillar. A través de la implementación del programa se espera mejorar las condiciones de funcionamiento de las postas de salud rural.



Beneficiarios **556** familias

86 Atendidas en posta Centinela y Pedernal

470 Atendidas en posta de Casma y La Paz

Fuente: DESAM

El programa atiende a 556 familias de distintos sectores rurales, incrementando en un 7% respecto a 2017; 86 familias reciben atención en las postas de Centinela y Pedernal; y 470 en las postas de Casma y La Paz.

SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS

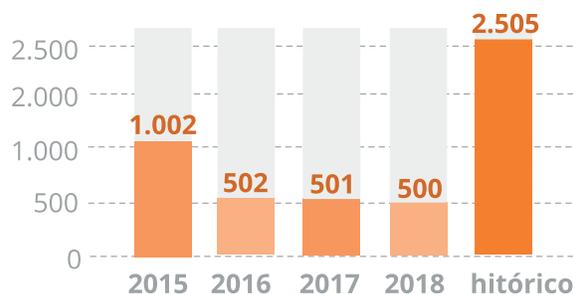
La asociación ÑuqueMapu agrupa descendientes Mapuches-Williches de la comuna de Frutillar, entregando soporte, apoyo y aprendizaje a aquellas personas que desean continuar con las creencias ancestrales y la cosmovisión. La organización realiza atenciones una vez por semana en dependencias de la posta de Casma, una Lawentuchefe (médica) provee de atención médica intercultural a los pacientes de la asociación y de la comunidad en general.

Durante el año 2018, las atenciones se extendieron a las dependencias del CESFAM, CECOSF Pantanosa, Posta de salud rural Centinela, Posta de salud rural Casma y Estación médico rural La Paz.

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

El programa medio ambiente fomenta la tenencia responsable de mascotas, tendiendo al mejoramiento del estado sanitario y bienestar físico de las personas y de las mascotas en pro de la salud pública. A su vez, busca fomentar el cumplimiento, difusión y educación de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

N° Esterilizaciones



Fuente: DESAM

En el marco del Plan de esterilización municipal canina y felina 2018 del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la SUBDERE, en 2018 se han realizado 500 esterilizaciones a mascotas, anexando la postura de microchips identificatorios con la finalidad de fomentar el registro municipal de mascotas de la comuna de Frutillar, a su vez se han realizado 10 charlas educativas dirigidas a la comunidad dando énfasis a los cuidados pre y post operatorios, Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y sus obligaciones.

Se realiza la postulación a proyecto Subdere "Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018 comuna de Frutillar" a fin de contratar servicios de un médico veterinario y habilitar un espacio físico, procurando fomentar acciones educativas destinadas a fortalecer la tenencia responsable, generar conciencia del rol activo ciudadano en estas buenas prácticas, así como también, brindar a las mascotas de la comunidad frutillarina gestión asistencial y de tratamiento cuando se requiera.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - DAEM

El Departamento Administrativo de Educación Municipal busca entregar servicios educativos a la comunidad, con el propósito de formar alumnos integrales, garantizando una educación de calidad, inclusiva y participativa; a través de proyectos educativos que respondan al contexto comunal y regional, dando énfasis en una sana convivencia escolar.

Principales objetivos estratégicos

- Instalar un sistema educativo centrado en la calidad de los aprendizajes y la formación personal de los estudiantes.
- Transformar los establecimientos educacionales en centros de alta efectividad con Proyectos Educativos Institucionales coherentes con las necesidades y realidades de nuestros estudiantes.
- Coordinar, apoyar y supervisar todas las actividades de los establecimientos educacionales en vías de mejorar la gestión pedagógica y administrativa.
- Planificar de manera consensuada instrumentos de gestión que permita diagnosticar, monitorear, evaluar y retroalimentar los procesos administrativos, pedagógicos y financieros.
- Incentivar el desarrollo profesional docente y Asistentes de la Educación, como herramientas para construir aprendizajes de calidad.
- Optimizar el recurso humano, como una forma de mejorar la gestión de los establecimientos y del Departamento Administrativo de Educación Municipal.



2.647 matrículas



232 docentes

Fuente: DAEM Frutillar

Establecimientos educacionales

| | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Escuela Rural Mario Pérez Navarro | Escuela Rural Carlos Springer | Escuela Rural Colonia San Martín | Escuela Rural Paraguay |
| Escuela Rural Los Linares de Casma | Escuela Arturo Alessandri Palma | Escuela Bernardo Philippi | Escuela Claudio Matte |
| Escuela Vicente Pérez Rosales | Escuela Especial San Agustín | Liceo Industrial Chileno Alemán | Liceo Ignacio Carrera Pinto |
| Jardín Infantil Manitos de Colores | Jardín Infantil Frutillita | Jardín Infantil Pequeños Angelitos | |

GESTIÓN FINANCIERA DAEM

| Presupuesto de Ingresos | | Presupuesto Vigente (\$) | Presupuesto Ejecutado (\$) |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 115 | DEUDORES PRESUPUESTARIOS | 7.641.080.000 | 6.494.504.000 |
| 11505 | C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6.133.703.000 | 6.272.413.000 |
| 06 | C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | 213.010.000 | 222.091.000 |
| 07 | SALDO INICIAL DE CAJA | 1.294.367.000 | - |
| TOTALES | | 7.641.080.000.- | 6.494.504.000.- |

Fuente: DAEM Frutillar

GESTIÓN FINANCIERA DAEM

| Presupuesto de Gastos | | Presupuesto Vigente (\$) | Presupuesto Ejecutado (\$) |
|-----------------------|---|--------------------------|----------------------------|
| 215 | ACREEDORES PRESUPUESTARIOS | 7.641.080.000 | 5.953.410.000 |
| 21521 | C X P GASTOS EN PERSONAL | 4.817.884.000 | 4.717.923.000 |
| 21522 | C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1.294.232.000 | 999.278.000 |
| 21523 | C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 45.069.000 | 28.861.000 |
| 21524 | C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 7.000.000 | 611.000 |
| 21526 | C X P OTROS GASTOS CORRIENTES | 18.000.000 | 2.841.000 |
| 21529 | C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 82.528.000 | 58.405.000 |
| 21534 | C X P SERVICIO DE LA DEUDA | 146.726.000 | 145.491.000 |
| 21535 | SALDO FINAL DE CAJA | 1.229.641.000 | 0 |
| TOTALES | | 7.641.080.000.- | 5.953.410.000.- |

Programa Aprendizaje Creativo

Promover el desarrollo de las habilidades del siglo XXI identificadas como cruciales por organismos como la OCDE y el Foro Económico Mundial; el desarrollo cognitivo de los estudiantes, la mejora en la calidad de los aprendizajes, la motivación de los estudiantes por su propio aprendizaje y el perfeccionamiento docente.

Hábitos creativos: imaginación, curiosidad, perseverancia, disciplina y trabajo en equipo.

El programa es ejecutado por la alianza entre Fundación Plades, ONG de desarrollo local y Colegio Kopernikus. La alianza cuenta con la colaboración y asesoría de la ONG inglesa Creativity, Culture and Education (CCE) y consultores de la OCDE expertos en aprendizaje creativo con más de 20 años de experiencia.

Programa Aprendizaje Creativo 2018 en cifras

5 agentes creativos
13 docentes
275 estudiantes 1° básico – 3° medio
7 establecimiento educacionales

Establecimientos educacionales

Liceo Chileno Alemán

Liceo Ignacio Carrera Pinto

Escuela Bernardo Philippi

Escuela Vicente Pérez Rosales

Escuela Claudio Matte

Escuela Casma

Escuela rural Paraguay

Fuente: DAEM Frutillar

Evaluación docente 2018

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso obligatorio para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales cuyo propósito es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

| Evaluación Docente Resultados 2018 | | |
|------------------------------------|-----------------|---|
| Nivel de desempeño | Número docentes | % respecto al total de docentes evaluados |
| Destacado | 3 | 7% |
| Competente | 30 | 69,8% |
| Básico | 10 | 23,2% |
| Insatisfactorio | 0 | 0% |
| TOTAL | 43 | 100% |

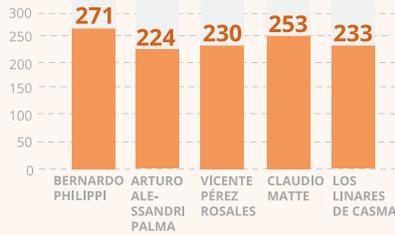


| Evaluación Docente Resultados 2018 | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| Herardo Andrade Santana | Escuela Claudio Matte |
| Luis Ojeda Carrasco | Liceo Industrial Alemán |
| Pamela Soto Velásquez | Liceo Ignacio Carrera Pinto |

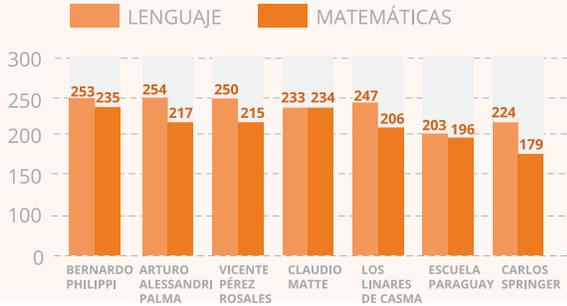
Fuente: DAEM Frutillar

Resultados SIMCE 2018

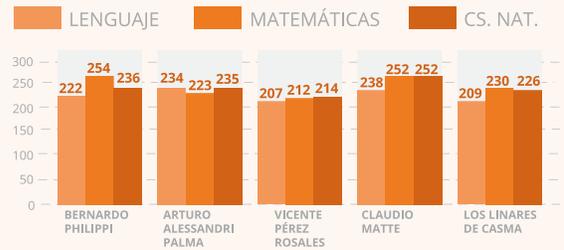
2° AÑO BÁSICO / LENGUAJE



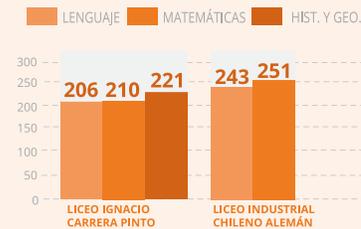
4° AÑO BÁSICO / LENGUAJE Y MATEMÁTICAS



8° AÑO BÁSICO / LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES



2° MEDIO / LENGUAJE, MATEMÁTICAS E HISTORIA Y GEOGRAFÍA



Fuente: DAEM Frutillar



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gestión administrativa tiene por objeto adquirir los recursos materiales y las condiciones ambientales necesarias para el adecuado y eficiente desarrollo de las actividades administrativas municipales y la fluidez de las comunicaciones internas y externas; utilizando los recursos de manera eficiente.

Dentro de esta categoría hemos querido organizar unidades como Juzgado de Policía Local, Departamento de Tránsito y Transporte Público y Adquisiciones o también denominada como: Gestión de Compras.



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local tiene por objetivo administrar la justicia en el territorio jurisdiccional correspondiente a la comuna de Frutillar, en conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 15.231 que establece la organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local y Ley N° 18.287 que establece el procedimiento ante los Juzgado de Policía Local.

Durante 2018, ingresan al Juzgado de Policía Local 2.467 causas por infracción a la ley y ordenanzas municipales, recaudando un ingreso de beneficio municipal por **\$87.047.963.-** El 61% de las multas efectuadas corresponden a infracciones a la Ley de Tránsito, 32% a Ley de Alcoholes y el 7% restante a infracciones de distinta índole.



Ingresos de beneficio municipal

\$ 87.047.963

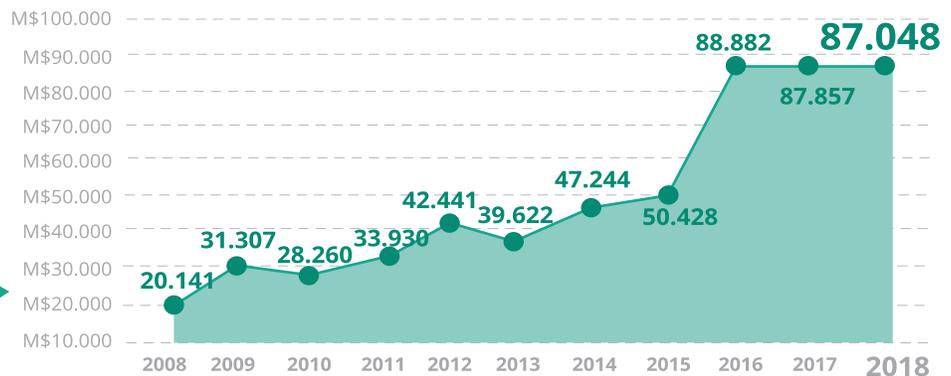
2.467 causas por infracción

Tipo de multas

| INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO | INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES | INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES | INFRACCIÓN LEY DE SEGURIDAD | | |
|--|---|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------|--|
| Nº multas 1.496 | Nº multas 29 | Nº multas 789 | Nº multas 10 | | |
| INFRACCIÓN LEY ORDENANZAS CONST. Y URBANISMO | INFRACCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR | INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES | INFRACCIÓN LEY ELECTORAL | OTRAS INFRACCIONES | |
| Nº multas 5 | Nº multas 4 | Nº multas 57 | Nº multas 46 | Nº multas 31 | |

Fuente: Rentas y patentes

Evolución ingresos de Beneficio Municipal Juzgado de Policía local en los últimos 10 años



Fuente: Rentas y patentes

RENTAS Y PATENTES

La unidad de Rentas y Patentes tiene como objetivo la ejecución de los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes, así también la gestión de los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

| Rentas y patentes 2018 | |
|------------------------|---|
| Pagos de patentes | Ingresos patentes período tributario 2018 |
| 624 | \$173.477.450 |

Fuente: Rentas y patentes

Principales funciones

- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes Municipales Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, de la comuna, en el marco de la normativa legal vigente.
- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales correspondientes a las normas establecidas en la Ordenanza Municipal y leyes vigentes para el comercio ambulante.
- Efectuar el análisis contable respecto de las declaraciones de capital que anualmente deben hacer los contribuyentes afectos al correspondiente tributo municipal.
- Efectuar la clasificación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas conforme a la Ley 17.105, sin perjuicio de quedar afecto al Art. 24 de la Ley N° 3.063.

| | | | |
|----------|---|------------|----------------------|
| 1 | Patentes industriales | Cantidad | Ingresos |
| | | 2 | \$958.469 |
| 2 | Patentes comerciales | Cantidad | Ingresos |
| | | 390 | \$148.044.336 |
| 3 | Patentes profesionales | Cantidad | Ingresos |
| | | 34 | \$1.483.420 |
| 4 | Patentes alcoholes | Cantidad | Ingresos |
| | | 116 | \$19.447.661 |
| 4 | Patentes microempresa familiar Ley 19.749 | Cantidad | Ingresos |
| | | 82 | \$3.543.564 |

Fuente: Rentas y patentes

Durante 2018, ingresan a la unidad, 624 roles de patentes industriales, comerciales, profesionales, de alcoholes y microempresa familiar Ley N°19.749; un 85% corresponde a patentes comerciales, un 11% a alcoholes y el 4% restante a patentes de diversas categorías. De lo anterior, se recauda durante el período tributario 2018, un ingreso de \$173.477.450.-

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La unidad de Tránsito y transporte público tiene como objetivo otorgar a la comunidad los servicios inherentes a tránsito; tales como permisos de circulación, licencias de conducir, señalización horizontal y vertical, semaforización y otros; procurando velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público.

Principales funciones

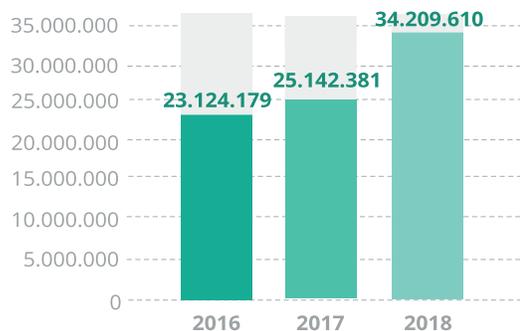
- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado pertinentes.
- Señalar adecuadamente las vías públicas.
- Aprobar, observar o rechazar informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.



Fuente: Departamento de tránsito

Licencias de Conducir

En virtud de la Ley N° 19.495 de Tránsito en lo relativo a la obtención de licencia de conducir, en 2018 se han otorgado y renovado 2.207 licencias de conducir; 1.921 correspondientes a clase B, C, D, E, F y 286 a clase A, recaudando por este concepto una inversión de **\$34.209.610**. Cabe destacar que dicha recaudación evidencia un incremento de 36% respecto a 2017 y de 48% respecto a 2016.



Fuente: Departamento de Tránsito

Permisos de Circulación

El permiso de circulación es un impuesto que deben pagar anualmente los dueños de vehículos motorizados, cuyo fin es individualizar al vehículo y permitir su circulación por las vías públicas; en el marco de las disposiciones de la Ley N°18.290 de Tránsito.

Permisos de circulación



Ingresos permiso de circulación



Fuente: Departamento de administración y finanzas

En 2018, se han concedido permisos de circulación a 6.055 vehículos motorizados, recaudando por este concepto \$553.172.259, incrementando en un 16% respecto al ingreso de 2017.

Número de permisos de circulación, según período



Durante el período marzo 2018, se han otorgado 5.266 permisos de circulación correspondientes principalmente a automóviles particulares y camionetas abarcando un 90% del total de solicitudes, el 10% restante corresponde a furgones, jeep, motocicletas y carros de arrastre. Durante el período mayo 2018, se han entregado 303 permisos de circulación a taxis, buses, station turismo, minibuses de transporte escolar y trabajadores.

Asimismo, durante el período septiembre, se han otorgado 486 permisos; el 43% del total a camiones y un 57% a tractocamiones, tractores, maquinarias automotrices, remolques y semirremolques.

En relación a la recaudación por permisos de circulación, cabe mencionar que el 37,5% del total es de beneficio municipal mientras que el 62,5% restante es de beneficio al fondo común municipal, este último consiste en una redistribución solidaria de ingresos entre las municipalidades del país.

Solicitud de antecedentes de conductor

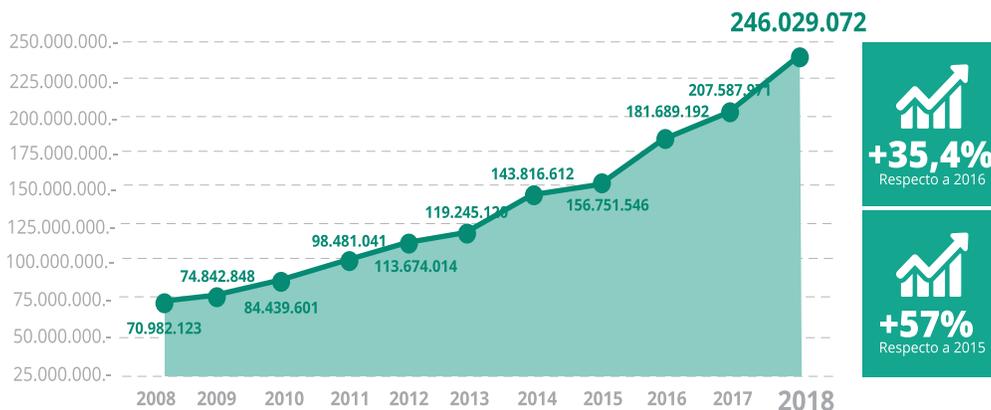
Ingresos permiso de circulación



Fuente: Departamento de administración y finanzas

Ingresan en 2018, 2.576 solicitudes de antecedentes de conductor, recaudando por este concepto un ingreso de \$4.379.750.-

Tendencia Ingresos de Beneficio Municipal Departamento de Tránsito



Fuente: DAF Frutillar

GESTIÓN DE COMPRAS

Las adquisiciones de bienes y servicios llevadas por esta administración, se han apegado estrictamente a lo que dictamina la Ley en los procesos de compra de bienes y servicios, tomando como base:

- Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- D.S. N° 250/2004 Ministerio Hacienda (Reglamento)
- Dictámenes Contraloría General de la República
- Condiciones de Uso Sistema Mercado Público
- Directivas de Dirección Chilecompra.

Procedimientos de Contratación

1 Regla General

- Convenio Marco
- Licitación Pública

2 Excepciones

- Licitación Privada
- Tratos Directos
- Con cotizaciones obligatorias
- Sin Cotizaciones obligatorias

El objetivo principal de generar los procesos de compras, por parte de la Municipalidad de Frutillar, es fomentar la eficiencia de las compras públicas, según se establece en la Directiva Número 26 emitida por la Dirección de Chile Compras, a través de gestiones que contribuyen con la implementación de acciones efectivas, identificando y adoptando las mejores prácticas de contratación. Para ello nuestro objetivo es concretar una compra eficiente, que permita obtener ahorros monetarios y no monetarios.



Convenios de suministros realizados en 2018

Los beneficios que aportan los Convenios de Suministros es que su contratación se puede lograr sólo a través de una convocatoria abierta en la plataforma de chilecompras, mediante una licitación pública, en conformidad con lo que dictamina la Ley N° 19.886.

| Convenios de Suministro realizados en 2018 | Estado |
|---|------------|
| Mantenión de Cuentas Corrientes Bancarias | Adjudicada |
| Servicio de Telefonía Móvil | Adjudicada |
| Servicio de difusión y promoción radial | Adjudicada |
| Servicio de Buses Interprovinciales (Beca) | Adjudicada |
| Transporte de personas e invitados del Municipio | Adjudicada |
| Adquisición de materiales y artículos de ferretería | Desierta |

| Convenios de Suministro adjudicados | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | PROYECCIÓN 2019 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|-----------------|
| | 0 | 0 | 1 | 5 | 8 |

+ TRANSPARENCIA EFICIENCIA EN PROCESOS DE COMPRA

Fuente: Adquisiciones

Convenios de Suministro en proceso de elaboración

Servicio de arriendo de maquinarias y servicios adicionales de mejora de caminos comunales de Frutillar

Artículos de premiación

Adquisición de artículos de Ferretería y Construcción

Mantenión de vehículos municipales

Mantenión de extintores

Entrega de ayuda social, artículos de primera necesidad como alimentos y otros

Entrega de ayuda social, servicios funerarios

Mantenimiento de insumos para maquinas de impresión y fotocopiadoras

Fuente: Adquisiciones

Informe final de la contraloría N° 241 del año 2017



| Estado de observaciones de Informe Final N° 241 de 2017 | |
|---|---------------------|
| Complejidad de observación | N° de observaciones |
| COMPLEJAS | 25 |
| MEDIANAMENTE COMPLEJAS | 8 |
| ALTAMENTE COMPLEJAS | 18 |
| TOTAL | 51 |

OBSERVACIÓN ALTAMENTE COMPLEJA: El contrato de telefonía celular suscrito con el proveedor Entel PCS Telecomunicaciones S.A., no fue licitado, situación que no se ajusta a lo dispuesto en la ley N° 18.575, que establece que los contratos administrativos se celebrarán previa propuesta pública.

Subsanaciones realizadas por actual administración: Según Decreto Exento N°1.241 de fecha 21/05/2018 se procede a adjudicar licitación número 2289-13-LE18, por concepto de contratación de servicios de telefonía móvil.

OBSERVACIÓN COMPLEJA: El contrato suscrito con el Banco Santander, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.546, de fecha 20 de mayo de 2009, permanecía vigente al 31 de marzo de 2017, contraviniendo lo establecido en el Artículo 9°, inciso primero de la ley N° 18.575.

Subsanaciones realizadas por actual administración: Según Decreto Exento N°1.498 de fecha 06/04/2018 se procede a adjudicar licitación número 2289-12-L118, por concepto de contratación de servicios de mantenimiento de las cuentas corrientes.

Plan de Mejoras

Con fecha 25/06/2018 se suscribe CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL CUMPLIMIENTO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR

Propósito:

Elaboración y ejecución de un Plan de Mejora, orientado a subsanar y/o disminuir las observaciones emanadas del proceso de fiscalización reflejado en Informe Final N°241 de 2017 de Contraloría.

 **Resguardo del patrimonio municipal**
 **Probidad y eficiencia administrativa**
 **Transparencia**

1. INSTRUCTIVO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
2. INSTRUCTIVO DE CORRECTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
3. INSTRUCTIVO DE COMODATOS, TRANSFERENCIAS, APORTES Y OTROS.
4. INSTRUCTIVO DE ENTREGA DE BONOS DE ESCOLARIDAD Y AYUDA SOCIAL
5. INSTRUCTIVO DE SUBVENCIONES
6. INSTRUCTIVO DE ACTIVO FIJO
7. INSTRUCTIVO DE PAGO DE FACTURAS
8. INSTRUCTIVO DE BOLETAS DE GARANTÍA
9. INSTRUCTIVO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN
10. INSTRUCTIVO DE CONTROL HORARIO MUNICIPAL
11. ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO DE ADQUISICIONES
12. REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE OBRAS
13. ACTUALIZACIÓN ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y ORGANIZACIÓN INTERNA
14. ELABORACIÓN MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS
15. ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL
16. INVENTARIO EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR
17. ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS ACTUALIZADAS
18. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PORTAL DE TRANSPARENCIA
19. CONFECCIÓN LIBRO DE SUMARIOS
20. CONFECCIÓN DE PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
21. REPORTES MENSUALES DE CUENTAS CONTABLES
22. REPORTE TRIMESTRAL PAGO DE IMPUESTO ÚNICO Y DESCANTADO EN REMUNERACIONES.
23. REPORTES MENSUALES DE FACTURAS DEVENGADAS
24. REPORTES DE GESTIÓN CONTABLE EN RELACIÓN A REGISTROS BANCARIOS
25. REPORTE DE AJUSTES CONTABLES, RESPECTO DE CASTIGOS DE POR INCOBRABILIDAD